

LIMA, OCTUBRE 2020

ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL COMPLEMENTARIO - PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Corredor Vial Tumbes



Documento elaborado por:

Ingeniería y Gestión
Predial, Social y Ambiental
JP. PLANNING

ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AI	: Área de Influencia
AID	: Área de Influencia Directa del proyecto
AO	: Área Operativa
BID	: Bando Interamericano de Desarrollo
CP	: Consulta Pública
CVA	: Corredor Vial
DEA	: Dirección de Evaluación Ambiental
DGA	: Dirección de Gestión Ambiental
DGAAM	: Dirección General de Asuntos Ambientales del sector Transportes
DIA	: Declaración de Impacto Ambiental
DME	: Depósito de Material Excedente
EAS	: Evaluación Ambiental y Social
EIA	: Estudio de Impacto Ambiental
HSE	: Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo
ITS	: Informe Técnico Sustentatorio
MDIA	: Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental
MGAS	: Marco de Gestión Ambiental y Social
PAS	: Perfil Ambiental y Social
PMAS	: Plan de Manejo Ambiental y Social (contratista)
PVD	: Provias Descentralizado
RA	: Responsable Ambiental
RM	: Responsable Médico
RS	: Responsable Social
RSA	: Responsable Socio Ambiental
SDC	: Supervisión designada por el comitente
SENACE	: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
TdR	: Términos de Referencia
MTC	: Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RPA	: Reglamento de Protección Ambiental
CSST	: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	2
1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EVAP COMPLEMENTARIO (AAS/PGAS)	4
3. OBJETIVOS	4
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ALTERNATIVAS	5
5. RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR (EVAP)	7
6. PARTICIPACIÓN PÚBLICA	33
7. PLANES Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO	45
8. PRESUPUESTO INDICATIVO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	77
9. SEGUIMIENTO Y CONTROL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGAS	78



1. INTRODUCCIÓN

“PROREGION” es un Programa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el cual será ejecutado por Provias Descentralizado (PVD) cuyo objetivo es promover el desarrollo de las regiones a través de la intervención de las vías departamentales y vecinales, con el fin que se completamente con los corredores logísticos, incremente la eficiencia del sistema de transporte.

Se financiará obras públicas de infraestructura de transporte a fin de proporcionar a nivel nacional una infraestructura vial adecuada para un sistema de transporte eficiente. Al ser una operación de Obras Múltiples, es necesario contar con estudios de Análisis Ambiental y Social Complementario (AASc) y un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).

Como parte de ello, se han desarrollado el Análisis Ambiental y Social Complementario (AASc) y un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) de seis (06) proyectos o corredores, siendo uno de ellos el proyecto denominado “Mejoramiento de la Carretera EMP. PE 1N (Bocapan) - EMP. TU 105 (Tamarindo); - EMP. PE 9- Cañaberal; Pampas de Hospital – Francos; EMP. PE – 1N (Tumbes) – Cabuyal – El Narano; EMP. PE 1N (Zaruilla) – Matapalo – El Tutumo – Cafeteria – Cerro Blanco; EMP. PE-1N (DV. Puerto Pizarro) – Puerto Pizarro, por niveles de servicio; Distrito de Zorritos - Provincia de Contralmirante Villar – Departamento de Tumbes (en adelante, el Proyecto).

Las inversiones se realizaran para obras básicas que garanticen la transitabilidad a través de una mejora del nivel de servicio prestado, instalación de elementos viales básicos y seguridad en la vía. No se espera proyectos de nuevas carreteras ni proyectos de autopista.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EVAP COMPLEMENTARIO (AAS/PGAS)

Como parte del Perfil del Proyecto, PVD ha elaborado la Evaluación Preliminar (EVAP) del Corredor Vial del proyecto y con el análisis de dicha EVAP y de acuerdo con la Directiva B.3 “Pre evaluación y clasificación” de la Política de Medio Ambiente y cumplimiento de Salvaguardias del BID OP-703, se confirma que este proyecto es categoría B, porque se espera que el proyecto cause principalmente impactos ambientales y sociales negativos localizados y de corto plazo y para los cuales se disponen de medidas de mitigación efectivas conocidas en el sector de transporte.

El proyecto debe ejecutarse en cumplimiento con las salvaguardias Ambientales y Sociales del Banco, por lo que el propósito del presente AAS y PGAS complementario al EVAP es identificar impactos y medidas de mitigación no consideradas en el EVAP y con este cubrir las brechas existentes entre la legislación nacional y las salvaguardias ambientales y sociales del BID.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo del Proyecto

El objetivo central del proyecto es contar con adecuadas condiciones de transitabilidad de la carretera, incrementando el acceso de los usuarios y la población del área de influencia hacia los mercados locales y regionales; y reducir el riesgo de accidentes en la vía.

Los beneficiarios directos son la población que habita en los distritos de Tumbes, Corrales, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital, San Jacinto, Zarumilla, Aguas Verdes, Papayal, Matapalo, Zorritos y Casitas en las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar en el Departamento de Tumbes.

Con la ejecución del proyecto se elevará y mantendrá los servicios de la vía mediante soluciones básicas de mantenimiento rutinario o periódico para periodos de diseño de 5 y/o 9 años, sin modificar la geometría actual de la carretera.

3.2. Objetivo y alcance del AAS y PGAS complementario

El objetivo del AAS/PGAS complementario es analizar la información de la Evaluación Preliminar (EVAP) del Proyecto elaborado por PVD; con el fin de identificar los impactos y medidas de mitigación no consideradas en la EVAP, además de completar las brechas existentes entre la legislación nacional y las salvaguardias ambientales y sociales del BID. El alcance del AAS/PGAS complementario se limita al Proyecto.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ALTERNATIVAS

La finalidad del proyecto es realizar actividades de conservación y mejoramiento de una vía de 183.599 km la cual ha sido dividida en trece (13) tramos, de los cuales 125.138 km se realizarán actividades de conservación vial y en 58.461 Km se realizarán actividades de mejoramiento.

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Tumbes, abarcando en total once (11) distritos repartidos entre las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar. En la Tabla 1 se muestra la localización política del Proyecto, así como también el tipo de intervención, longitud y su ubicación en relación a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) o Zonas de Amortiguamiento (ZA).

De la información proporcionada por PVD se indica que el tramo N°01 pasa por los centros poblados de Bocapan, Pedregal, Suarez, Trigal, Pueblo Nuevo, Averías y Tamarindo; mientras que el tramo N°02 pasa por los centros poblados de El Tablazo, San Francisco, El Rodeo, Malval Bajo, Malval, Cristales, Pechichal, San Jacinto, Plateros, Santa Rosa, La Peña, Francos, Vaquería, Casa Blanqueada e Higuerón; por otro lado el tramo N°05 cuenta con el Centro Poblado Cañaverál; el tramo N°7 cruza por las poblaciones de Garbanzal, San Juan de la Virgen, Tacural, Cerro Blanco, Cabeza de Lagarto, Pampas de Hospital y Cabuyal; el tramo N°8 llega hasta el Centro Poblado El Naranjo; el tramo N°9 cruza las poblaciones de Nueva Esperanza, Cuchareta Baja, Cuchareta Alta, Uña de Gato, El Porvenir, Los Olivos, El Papayal, La Coja, Lechugal, Cap. FAP Abelardo Quiñones, Pueblo Nuevo, Quebrada Seca y Matapalo; el Tramo N°10 cruza las poblaciones de Matapalo, La Totorá, Leandro Campos y El Tutumo; el tramo N°11 cruza las poblaciones de Nuevo Progreso, Miraflores y Cafetería y el tramo N°12 llega hasta el Centro Poblado Cerro Blanco.

Los tramos 4, 5, 8, 9, 12 presentan condiciones de Transitabilidad y Seguridad vial no adecuada debido a que no cuentan con pavimento y otros problemas funcionales y estructurales que en épocas de lluvia se vuelven críticos.

Tabla 1: Localización del Proyecto

Departamento	Provincia	Distrito	Tramo	Intervención	Inicio	Fin	Longitud (Km)	ANP - ZA
Tumbes	Contralmirante Villar	Zorritos/Casitas	1	Conservación	0+000	33+651.78	33.65	ZA Parque Nacional Cerro de Amotape
	Tumbes	Corrales/ San Jacinto	2	Conservación	0+000	20+360.00	20.36	
	Tumbes	San Jacinto	3	Conservación	20+360.00	29+000.00	8.64	ZA Parque Nacional Cerro de Amotape
	Tumbes/ Contralmirante Villar	San Jacinto/Casitas	4	Mejoramiento	29+000.00	49+687.78	20.69	ANP y ZA Parque Nacional Cerro de Amotape
	Contralmirante Villar	Casitas	5	Mejoramiento	49+687.78	58+465.14	8.78	ZA Parque Nacional Cerro de Amotape
	Tumbes	San Jacinto/Pampas de Hospital	6	Conservación	0+000.00	1+497.38	1.5	
	Tumbes	Tumbes/San Juan de la Virgen/Pampas e Hospital	7	Conservación	0+000.00	22+189.96	22.19	ZA Parque Nacional Cerro de Amotape
	Tumbes	Pampas de Hospital	8	Mejoramiento	22+189.96	27+724.43	5.53	ZA Parque Nacional Cerro de Amotape
	Zarumilla	Zarumilla /Aguas Verdes /Papayal/Matapalo	9	Conservación	0+000.00	27+760.00	27.76	ZA Parque Nacional Cerro de Amotape
	Zarumilla	Matapalo	10	Conservación	27+760.00	34+700.00	6.94	ZA Parque Nacional Cerro de Amotape
	Zarumilla/Tumbes	Matapalo / San Juan de la Virgen	11	Mejoramiento	34+700.00	50+200.00	15.5	ZA Parque Nacional Cerro de Amotape
	Tumbes	San Juan de la Virgen	12	Mejoramiento	50+200.00	58+163.41	7.96	
	Tumbes	Tumbes	13	Conservación	0+000.00	4+101.41	4.3	

Fuente: Elaboración Propia

5. RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR (EVAP)

5.1. Situación Actual

En la etapa actual del proyecto se tiene una Evaluación Preliminar elaborado por Provias Descentralizado, el cual forma parte del Estudio de Perfil del Proyecto. Dicha EVAP es complementada con el Análisis Ambiental y Social (AAS) y el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para dar cumplimiento a las salvaguardias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Según la Normativa Ambiental Peruana (El Anexo 1 del Reglamento de Protección Ambiental para el sector Transportes) clasifica al Proyecto de Inversión como una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), por lo cual la DIA del proyecto será elaborado por el contratista según los términos de referencia de PVD, los cuales incluyen el cumplimiento de la normativa nacional y las salvaguardias del Banco. La información de complementos del presente AAS/PGAS complementario servirá para la realización del DIA del proyecto

5.2. Adquisición de Tierras

Dado que el proyecto se enmarca en el mejoramiento a nivel de soluciones básicas y conservación por niveles de servicios de un corredor vial existente por lo que no se realizarán adquisición de tierras para la vía.

5.3. Alternativas Consideradas

En la información preliminar elaborado por Provias Descentralizado y en la información del Formato N° 07-A¹ del Proyecto (Código Único de inversiones 2446445) del Banco de Proyecto del Ministerio de Económica y Finanzas, se consideran dos (02) alternativas orientadas a la elección del tipo de recubrimiento asfáltico para la vía. Es preciso señalar que no se proyectan alternativas de cambio de trazo, ya que este proyecto consiste únicamente en el mejoramiento y conservación de vías existentes a nivel de afirmado y asfaltado.

Por lo expuesto, en este subcapítulo, se realizará el análisis de alternativas "Con proyecto" y "Sin proyecto", lo cual servirá como referencia para estimar los beneficios asociados al proyecto.

¹ <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verProyecto/55603>

Tabla 2: Análisis socio-ambiental "Con proyecto" y "Sin proyecto"

Con proyecto	Sin proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de polvo generado por el movimiento de tierras. - Incomodidad de la población por los trabajos. - Demandas de mano de obra. - Etapa de operación. - Disminución de la generación de polvo en suspensión. - Reducción de la incidencia de enfermedades respiratorias al disminuir la generación de polvo en suspensión - Reducción de accidentes por el mejoramiento de la vía - Mejorar condiciones de accesibilidad - Mejorar acceso a los servicios de educación y salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de polvo generado por las vías - Incidencia de enfermedades respiratorias por la generación de polvo en suspensión a consecuencia de las vías sin asfalto. - Presencia de accidentes por la deficiencia de la vía. - Limitaciones en la accesibilidad de servicios básicos

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con la descripción y análisis socio-ambiental, la alternativa más conveniente desde el punto de vista socio-ambiental es la de "Con proyecto", ya que considera que tiene mayores impactos positivos, además que los negativos se pueden mitigar y controlar con medidas ambientales del Plan de Manejo Ambiental del IGA. Respecto de la alternativa de "Sin proyecto" genera una condición desfavorable de la vía existente, tal como se menciona en el cuadro anterior.

5.4. Instalaciones Auxiliares

Para la ejecución del proyecto se requerirá instalaciones auxiliares como Depósitos de Material Excedente (DME), Canteras (de río y cerro) y Fuentes de agua, las cuales son de carácter temporal.

Para la etapa en la que se realizará la EVAP no se requiere contar con los permisos y autorizaciones para las instalaciones auxiliares; sin embargo, contempla un capítulo denominado "Autorizaciones y Permisos" que la empresa contratista deberá contar previo al inicio de la obra, dicho capítulo se complementa con las autorizaciones que se presentan en la siguiente Tabla:

Tabla 3: Autorizaciones y Permisos

Denominación	Marco Legal	Condición
Compatibilidad de Uso ante SERNANP	Resolución Presidencial N° 057-2014-SERNANP Requisitos mínimos que debe incluir toda solicitud de compatibilidad de una propuesta de actividad superpuesta a un ANP de administración nacional y/o sus ZA, o un ACR	El CVA se desarrolla sobre Área Natural Protegida (ANP), Zona de Amortiguamiento (ZA) o Área de Conservación Regional (ACR), incluido sus áreas auxiliares
Participación Ciudadana ante DGAAM	Título VI del Decreto Supremo N°004-2017-MTC Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transporte Resolución Directoral N°006-2004-MTC/16 Reglamento de Consultas y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el Sub Sector Transporte - MTC	Para la aprobación de la certificación ambiental del CVA
Permiso previos para elaboración de la línea base con extracción o colecta de recursos forestales y de fauna silvestre ante SERFOR – Fuera de ANP	Decreto Supremo N°019-2015-MINAGRI Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre	Como parte de la línea base ambiental se requiere realizar extracción o colecta para las especialidades de biología
Autorización para realizar evaluación de recursos naturales y medio ambiente en ANP del SINANPE por el periodo de hasta un (1) año	Ley N°26834 Ley de Áreas Naturales Protegidas	Como parte de la línea base ambiental se requiere realizar extracción o colecta para las especialidades de biología; y además el proyecto se desarrolla en ANP
Autorización para efectuar investigación pesquera con extracción de muestras de especímenes hidrobiológicos, sin valor comercial y sin uso de embarcaciones pesqueras para la elaboración de la línea base hidrobiológica ante PRODUCE	Decreto Supremo N°010-2015-PRODUCE Procedimiento N° 23 del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de la Producción Decreto Supremo N°013-2020-PRODUCE Lineamientos para la autorización de colecta de recursos hidrobiológicos para el levantamiento de línea base de estudios	El proyecto se desarrolla cercano a cuerpos de agua y/o requiere de Fuentes de Agua Naturales; las cuales deben ser caracterizadas ambientalmente

Denominación	Marco Legal	Condición
	ambientales e instrumentos de gestión ambiental complementarios o para monitoreos hidrobiológicos previstos en dichos documentos	
Autorización de uso de Áreas Auxiliares en terrenos privados (DME, canteras, campamentos, patio de máquinas, etc.)	---	Contrato privado entre el contratista ejecutor y el titular y/o poseionario del terreno
Certificación Ambiental – Aprobación de la DIA	Artículo 15 Decreto Supremo N°004-2017-MTC Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transporte	General – Todo proyecto
Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA)	Decreto Supremo N°003-2014-MC Reglamento de Intervenciones Arqueológicas	General – Todo proyecto
Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA)- Incluye procedimiento de "Intervención de Hallazgos"	Decreto Supremo N°003-2014-MC Reglamento de Intervenciones Arqueológicas	General – Todo proyecto en la etapa de movimiento de tierras
Solicitud de Desbosque	Artículo 76 Decreto Supremo N°014-2001-AG Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre	Si se evidencia un bosque o zonas boscosas en las zonas cercano al proyecto o sus actividades
Autorización de Extracción de material de acarreo	Ley 28221 Ley que regula el derecho por extracción de materiales de los álveos o cauces de los ríos por las municipalidades	El proyecto requiere canteras de río o quebradas
Autorización de uso de fuentes de agua	Artículo 87 y 88 Decreto Supremo N°006-2010-AG Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos	El proyecto requiere fuentes de agua natural
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Artículo 29 Ley 29783 Decreto Supremo N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo	General – Todo proyecto
Informe Técnico Sustentatorio (ITS)	Resolución Ministerial N°036-2020-MTC/01.02	Adición, ampliación o sustitución de áreas auxiliares a las aprobadas en la DIA

Fuente: Elaboración propia

5.5. Marco Legal

Del análisis del capítulo de Marco Legal de la EVAP se concluye que este ha considerado las normas peruanas en términos ambientales y sociales que le son aplicables.

A continuación se complementa el marco legal presenta en la EVAP con las políticas operaciones, ambientales y sociales del BID aplicables al proyecto:

Tabla 4 – Políticas Ambientales y Sociales del BID

Políticas y directivas	Contenido o requisito de la política / directiva	Acciones previstas para el cumplimiento durante su preparación, ejecución y operación
Política (OP-703)		
Directriz B.2 Legislación y Regulaciones Nacionales	El Banco requerirá que todas las operaciones que financie se diseñen y se lleven a cabo en cumplimiento con la legislación y las normativas ambientales del país, incluidas aquellas establecidas bajo los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM), por tanto, debido a que el desarrollo de un proyecto implica realizar actividades que están sujetas a contaminar o degradar el ambiente, se requiere de la realización de un Estudio de Impacto Ambiental y Social que cumplan con las normativas nacionales y provinciales.	Se ha evaluado los requisitos legales de aspecto ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo; así como las medidas para garantizar su cumplimiento.
Directriz B.3 Pre-evaluación y Clasificación	Todas las operaciones que financie el Banco deben ser pre-evaluadas y clasificadas de acuerdo con sus impactos ambientales y sociales potenciales, ya sean estos directos o indirectos, regionales o de naturaleza acumulativa, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de sus instalaciones asociadas. La clasificación que el BID cuenta con tres categorías de acuerdo al impacto ambiental que puede causar las operaciones que son financiadas, de la siguiente forma: <u>Categoría A:</u> Impactos ambientales negativos significativos y efectos asociados, o tengan implicaciones profundas que afecten los recursos naturales. <u>Categoría B:</u> Impactos ambientales y sociales asociados, negativos localizados y de corto plazo, para los cuales ya se dispone de medidas de mitigación efectivas. Estas	Se confirma que la clasificación de los proyectos es categoría B.

Políticas y directivas	Contenido o requisito de la política / directiva	Acciones previstas para el cumplimiento durante su preparación, ejecución y operación
	<p>operaciones normalmente requerirán un Análisis Ambiental y Social (AAS) y un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).</p> <p><u>Categoría C:</u> No causan impactos ambientales negativos, incluyendo sociales asociados, o cuyo impacto sean mínimos.</p>	
<p>Directriz B.4 Otros Factores de Riesgo</p>	<p>Además de los impactos ambientales, el Banco identificará y manejará otros factores de riesgo que puedan afectar la sostenibilidad ambiental de sus operaciones (capacidad de gestión de las agencias ejecutoras o de terceros, riesgos derivados del sector, riesgos asociados con preocupaciones sociales y ambientales muy delicadas y vulnerabilidad ante desastres). El banco diseñará junto con la agencia ejecutora/patrocinador o terceros, las medidas apropiadas para manejar tales riesgos.</p>	<p>La capacidad institucional, del contratista y de la supervisión es adecuada.</p>
<p>Directriz B.5 Requisitos de Evaluación Ambiental</p>	<p>El Banco exigirá el cumplimiento de estándares específicos para la realización de Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE), Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y los Análisis Ambientales (AA).</p> <p>Para las operaciones en la Categoría B deberían contar con un: (i) un Análisis Ambiental que comprenda una evaluación de los impactos y riesgos ambientales, sociales y de salud y seguridad asociados a la operación; y (ii) un PGAS que incluya al menos una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta; el diseño de las medidas que se proponen para evitar, minimizar, compensar o atenuar dichos impactos; las responsabilidades en la ejecución de dichas medidas; la frecuencia de aplicación; y el presupuesto correspondiente.</p>	<p>Como parte del proceso de preparación se complementa la EVAP elaborada por PVD, mediante el AAS y el PGAS del CVA para dar cumplimiento a las políticas de salvaguardias del BID.</p>
<p>Directriz B.6 Consultas.</p>	<p>Las operaciones de Categoría B deberán ser consultadas con partes afectadas por lo menos una vez durante la preparación del proyecto. Para propósitos de la consulta se deberá suministrar la información relativa a la operación (Descripción del proyecto, principales impactos y contenido del PGAS, entre los más comunes) en los lugares, idiomas y formatos que permitan consultas de buena fe.</p>	<p>Se ha realizado una ronda de consultas en conformidad con las políticas del BID</p>

Políticas y directivas	Contenido o requisito de la política / directiva	Acciones previstas para el cumplimiento durante su preparación, ejecución y operación
	<p>Las directrices de implementación para la OP-703 definen el proceso de consulta como un diálogo constructivo entre las partes afectadas y el proponente del proyecto, en el cual cada participante escucha las opiniones, intereses, expectativas y propuestas de los demás, lo cual implica que las partes involucradas estén dispuestas a dejarse influenciar en sus opiniones, actividades y planes, de lo que emergerán acciones concretas que tomen en cuenta las inquietudes e intereses de las demás partes. Se recomienda que las consultas sean precedidas por un análisis de las partes involucradas para identificar quienes tienen interés en la cuestión y pueden ser afectadas por ella</p>	
<p>Directriz B.7 Supervisión y Seguimiento</p>	<p>El Banco supervisará el acatamiento de todos los requisitos de salvaguardias de las operaciones que financia.</p>	<p>El contratista cuenta con un equipo encargado de supervisar que las medidas ambientales del proyecto sean ejecutadas de acuerdo al estudio ambiental aprobado, la normativa nacional y a las políticas socio ambiental del BID; este grupo reportará mensualmente sus actividades ejecutadas al supervisor.</p> <p>El supervisor a su vez contará con su equipo que supervise las actividades y medidas socio ambientales ejecutadas en el mes por parte del contratista. El supervisor elaborará el Informe Socio Ambiental de Seguimiento (ISAS) para presentarlo mensualmente a PVD.</p> <p>PVD contará con un equipo de trabajo denominado APSA, los cuales harán seguimiento de las actividades del contratista y del supervisor; asimismo revisará y aprobará el ISAS. Asimismo, elaborará el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICAS) cada seis meses para la conformidad del BID.</p>

Políticas y directivas	Contenido o requisito de la política / directiva	Acciones previstas para el cumplimiento durante su preparación, ejecución y operación
Directriz B.9 Hábitats Naturales y Sitios Culturales	De forma general, el Banco no apoyará operaciones y actividades que introduzcan especies invasoras, se afecten sitios de importancia cultural crítica; involucren una conversión significativa o la degradación de hábitats naturales.	Se confirma que el CVA se desarrolla sobre tierras y sitios previamente intervenidos y que las actividades del CVA no afectarán dicho hábitats naturales ni sitios culturales.
Directriz B.10: Materiales Peligrosos	Uso y disposición de materiales peligrosos.	Como parte del AAS se evidencia que los EVAP presentan medidas para el Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos
Directriz B.11: Prevención y reducción de la contaminación	Las operaciones financiadas por el Banco incluirán, según corresponda, medidas destinadas a prevenir, disminuir o eliminar la contaminación resultante de sus actividades.	Como parte del AAS se evidencia que los EVAP presentan un Programa de Medidas, Preventivas, Mitigadoras y Correctivas
Directriz B.17: Adquisiciones	El banco debe asegurar que haya un proceso responsable de adquisición en el ámbito ambiental y social.	En los documentos de licitación para los proyectos financiados por el Banco, se incorporará el compromiso de cumplimiento de la política del BID, así como del MGAS y PGAS
Política de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales (OP-704)	Los proyectos financiados por el Banco incluirán las medidas necesarias para reducir el riesgo de desastres a niveles aceptables que el Banco determine, sobre la base de las normas y las prácticas más aceptadas, a fin de favorecer el logro de sus objetivos de desarrollo económico y social.	En los AAS se ha identificado los riesgos de origen natural que podrían suceder en el área del CVA y se propone medidas de contingencia ante la ocurrencia de los mismos.
Política sobre Pueblos Indígenas (OP-765)	La Política sobre pueblos indígenas busca la contribución del Banco al desarrollo de los pueblos indígenas. Al igual que la Política OP-703 de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias, esta política también se divide en dos partes: - Apoyar el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas	En el CV se ha identificado pueblos indígenas en el Área de Influencia Directa e Indirecta del Proyecto que son pueblos indígenas; sin embargo, teniendo en cuenta el nivel de las obras, no se esperan impactos negativos significativos en las poblaciones indígenas (no habrá adquisición de predios ni reasentamiento).

Políticas y directivas	Contenido o requisito de la política / directiva	Acciones previstas para el cumplimiento durante su preparación, ejecución y operación
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer salvaguardias diseñadas para evitar o minimizar la exclusión y los impactos negativos que puedan generar las operaciones del Banco con respecto a los pueblos indígenas y sus derechos. 	<p>Como parte de la consulta (B.6) se ha considerado a esta población y se ha realizado el proceso socio cultural de manera apropiada respecto al proyecto, considerando los impactos y las medidas de mitigación planteada.</p>
<p>Política de Igualdad de Género en el Desarrollo OP-761</p>	<p>Esta política busca que mujeres y hombres tengan las mismas condiciones y oportunidades para alcanzar su potencialidad en términos sociales y económicos, políticos y culturales; con el objetivo de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en América Latina y el Caribe.</p> <p>Dos temas centrales referidos a la aplicación de la política de género son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La necesidad de realizar consultas públicas que reflejen las preocupaciones específicas de ambos sexos. - La importancia de implementar mecanismos para promover la contratación y capacitación de mujeres como parte de las iniciativas de promoción de la equidad de género en los proyectos. 	<p>En el proceso de consulta (B.6) para la muestra se ha asegurado que los diferentes géneros estén adecuadamente representados.</p> <p>Como parte del PGAS se presenta el contenido del código de conducta que los contratistas y supervisores deben de implementar.</p>
<p>Política de Acceso a la Información (OP-102)</p>	<p>Esta política tiene como objetivo aumentar la transparencia en todos los aspectos de sus operaciones.</p> <p>La Política señala dos requisitos particulares de divulgación de información:</p> <p>La divulgación de documentos clasificados como "públicos" en el momento de su distribución al Directorio del BID.</p> <p>La divulgación de información, por parte de los prestatarios, a las partes afectadas en un lenguaje y formato que permita la realización de consultas de buena fe.</p>	<p>El AAS y PGAS será publicado en el proceso de consulta (Directriz B.6).</p> <p>El PGAS contiene un procedimiento de Atención de quejas y reclamos.</p>

Fuente: Elaboración propia

5.6. Sensibilidad de la Zona

El área donde se desarrolla el proyecto se encontraron 7 ecosistemas acuáticos (Ríos y Quebradas), además se encontró un ecosistema frágil perteneciente al.

Una longitud de 56.43 km del CV se encuentra dentro de la ZA del Parque Nacional de Cerros de Amotape; en la EVAP indica que en los tramos del CV que se encuentran dentro de estas áreas, no se realizará ensanchamiento de la vía existente; por lo tanto, no existirá destrucción de bosques, hábitats naturales o pérdidas de biodiversidad, solo podría existir un ahuyentamiento temporal de la fauna. Por consiguiente, las actividades del proyecto son compatibles con la ZA; sin embargo, previo al inicio de la etapa constructiva del proyecto y de la elaboración de la DIA, PVD a través de su contratista solicitará "Compatibilidad de uso" ante el SERNANP.

A lo largo del trazo del proyecto se ha encontrado 15 muretes de complejos arqueológicos que cruzan o atraviesan la vía. Con respecto al componente de arqueología en concordancia con la norma nacional (Decreto Supremo Nº 003-2014-MC - Reglamento de Intervenciones Arqueológicas) para la intervención del proyecto se debe solicitar al Ministerio de Cultura la emisión de un Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) a nivel del terreno superficial como parte de los requisitos previos al inicio del proyecto.

Posterior al CIRA, se deberá de elaborar el Expediente Técnico para la "Solicitud de autorización para el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA), el cual incluye el procedimiento de "Intervención de Hallazgos" en la etapa de movimiento de tierras del corredor vial; al igual que el CIRA, el PMA es aprobado por MINCUL.

Es preciso indicar que no se han identificado comunidades campesinas dentro del área de influencia directa del proyecto; además de presentar zonas críticas por inundaciones causadas por lluvias, desborde de ríos y quebradas.

Por otro lado, el trazo donde se realizarán los trabajos de conservación y mejoramiento son en vías existentes por lo que ya ha existe un impacto antropogénico en esas áreas; sin embargo, la explotación y uso de las canteras y DME, respetivamente, que se encuentran dentro de la zona de amortiguamiento tendrá un impacto mayor dado que no presentan actividades antropogénicas actualmente.

5.7. Identificación de impactos y riesgos

Como parte del EVAP se han identificado y enlistado los impactos y riesgos ambientales, sociales y de salud y seguridad, de acuerdo a la actividad que se realizará; sin embargo, estos impactos y riesgos no han sido evaluados para determinar si estos son moderados o irrelevantes, por consiguiente, como parte del AAS se presenta una metodología para la evaluación de estos impactos y riesgos.

La evaluación de impactos y riesgos se aplicó para las acciones generadas por el proyecto y su interacción de manera directa sobre los siguientes componentes:

- Ambiente natural (atmósfera, hidrósfera, litósfera, biósfera)
- Ambiente antropogénico (conjunto de infraestructura y materiales constituidos por el hombre y los sistemas sociales e institucionales que ha creado).

De estos se destacan dos aspectos:

- El ecológico, orientado principalmente hacia los estudios de impacto físico
- El humano, que contempla las facetas sociopolíticas, socioeconómicas, culturales y salud.

Para la identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales se empleará la matriz de importancia para la calificación de impactos y riesgos, propuesta por el Autor Vicente Conesa Fernández Vitor (Guía Metodológica para la evaluación del Impacto Ambiental, año 2010, 4ta edición) en las siguientes etapas.

- Identificación de las acciones del proyecto
- Identificación de factores ambientales y sociales
- Evaluación de la importancia de los impactos y riesgos ambientales y sociales

5.7.1. Criterios de Clasificación de los Impactos

La Matriz de Evaluación dará como resultado los valores de importancia de los potenciales impactos y riesgos sobre el ambiente, empleando la siguiente fórmula:

$$IM = (+/-) * (3*IN + 2*EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC)$$

Naturaleza (+/-)

El presente algoritmo es una derivación de la ecuación aplicada en la matriz de evaluación de impactos ambientales aplicado en el método Conesa.

Tabla 5 – Criterios de Evaluación de la Matriz de Importancia (IM)

ATRIBUTOS	Descripción	Valor	ATRIBUTOS	Descripción	Valor
Naturaleza (N)	Impacto benéfico	1	Intensidad (IN) (Grado de destrucción/ Construcción)	Baja	1
	Impacto perjudicial	-1		Media	2
				Alta	4
				Muy Alta	8
				Total	12
Extensión (EX) (Área de Influencia)	Puntual	1	Momento (MO) (Plazo de manifestación)	Largo Plazo	1
	Parcial	2		Mediano Plazo	2
	Local	4		Corto Plazo	3
	Regional	8		Inmediato	4
	Critica	(+4)		Critico	(+4)
Persistencia (PE) Permanencia del efecto	Fugaz (<2 años)	1	Reversibilidad (RV) Reconstrucción por medios naturales	Impacto desaparece cuando termina la actividad que lo produce	1

ATRIBUTOS	Descripción	Valor	ATRIBUTOS	Descripción	Valor
	Temporal (3 años < x <4 años)	2		Menos de un año por medio naturales	2
	Persistente (5 años < x <10 años)	3		Menos de un año por medio humanos	3
	Permanente (> 10 años)	4		Más de un año	4
Sinergia (SI) (Poder de manifestación)	No existe sinergia	1	Acumulación (AC) Incremento progresivo	No generará nuevos impacto	1
	Sinérgico	2		Acumulativo	4
	Muy sinérgico	4			
Efecto (EF) Relación causa - efecto	Las actividades del proyecto no son causa directa del impacto	1	Periodicidad (PR) Regularidad de la manifestación	Ocurrencia de la manifestación esporádica	1
	El impacto es causado directamente por las actividades del proyecto	4		Periódico	2
				Continuo	4
Recuperabilidad (MC) Reconstrucción por medios humanos	Recuperable de forma Inmediata con aplicación de medidas				1
	Corto Plazo 1 mes a 1 año				2
	Medio Plazo 1 año 5 años				3
	Largo Plazo/ Mitigable 5 a 10 años				4
	Imposible recuperación				8

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental 4ª Edición Revisada CONESA modificado

5.7.2. Sensibilidad /Vulnerabilidad/ Importancia del Impacto

Los valores obtenidos permiten agrupar los impactos y riesgos de acuerdo al rango de importancia, mostrado en el siguiente cuadro:

Tabla 6: Rango de importancia

Rango	Importancia del Impacto y riesgo (IM)
IM < 25	Irrelevantes
25 ≤ IM ≤ 50	Moderados
50 < IM ≤ 75	Severos
IM > 75	Críticos

Fuente: Elaboración Propia

5.7.3. Determinación de la Significancia

Una vez finalizada la caracterización de la Importancia, la significancia del Impacto y riesgo puede ser asignada mediante una matriz:

Tabla 7: Significancia del Impacto

Importancia del Impacto y Riesgo (IM)	Significancia del Impacto y Riesgo
Irrelevantes	No Significativos
Moderados	
Severos	Significativos
Críticos	

Fuente: Elaboración Propia

A continuación se presenta la matriz que se ha desarrollado como parte de la identificación y evaluación de impactos y riesgos ambientales y sociales, que se generan en cada uno de los componentes como consecuencia de las actividades del proyecto, considerar que la valorización se ha realizado según los atributos de la Tabla 5 y el resultado cualitativo (color) se ha colocado usando la Tabla 7.

Matriz 1: Identificación y valoración de impacto y riesgo

IMPACTO	Actividad	N	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IMP	
Alteración de la calidad del aire por emisión de gases.	Transitabilidad	-1	1	1	4	1	1	1	4	1	2	2	-21	Irrelevante
	Conservación rutinaria antes y después de la conservación periódica o mejoramiento	-1	1	2	3	1	1	1	1	4	2	2	-22	Irrelevante
	Conservación periódica	-1	1	2	3	1	1	1	1	4	2	2	-22	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	4	4	3	1	1	1	1	4	2	2	-35	Moderado
Alteración de la calidad del aire por generación de ruido	Transitabilidad	-1	1	1	4	1	1	1	4	1	2	2	-21	Irrelevante
	Conservación rutinaria antes y después de la conservación periódica o mejoramiento	-1	1	2	3	1	1	1	1	4	2	2	-22	Irrelevante
	Conservación periódica	-1	1	2	3	1	1	1	1	4	2	2	-22	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	4	4	3	1	1	1	1	4	2	2	-35	Moderado
Alteración de la calidad del aire por material particulado	Transitabilidad	-1	1	1	4	1	1	1	4	1	2	2	-21	Irrelevante
	Conservación periódica	-1	1	2	3	1	1	1	1	4	2	2	-22	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	4	4	3	1	1	1	1	4	2	2	-35	Moderado
Alteración de la calidad superficial de las aguas	Conservación rutinaria antes y después de la conservación periódica o mejoramiento	-1	1	1	4	1	1	4	1	1	1	2	-20	Irrelevante
	Conservación periódica	-1	1	1	4	1	1	4	1	1	1	2	-20	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	1	1	4	1	1	4	1	1	1	2	-20	Irrelevante
Alteración de la calidad de suelo	Conservación rutinaria antes y después de la conservación periódica o mejoramiento	-1	2	1	8	2	4	2	4	1	1	1	-31	Moderado
	Conservación periódica	-1	2	1	8	2	4	2	4	1	1	1	-31	Moderado
	Mejoramiento	-1	2	1	8	2	4	2	4	1	1	1	-31	Moderado
Modificación del Relieve	Mejoramiento	-1	1	1	4	4	4	1	1	1	2	2	-24	Irrelevante
Alteración de la cobertura superficial floral	Conservación rutinaria antes y después de la conservación periódica o mejoramiento	-1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	-17	Irrelevante
	Conservación periódica	-1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	-17	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	1	1	2	2	2	2	1	1	4	2	-21	Irrelevante

IMPACTO	Actividad	N	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IMP	
Perturbación de la fauna silvestre	Conservación rutinaria antes y después de la conservación periódica o mejoramiento	-1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	-17	Irrelevante
	Conservación periódica	-1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	-17	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	1	1	2	2	2	2	1	1	4	2	-21	Irrelevante
Generación de Empleo local directo	Conservación rutinaria antes y después de la conservación periódica o mejoramiento	1	2	4	4	1	2	1	1	1	2	2	28	Moderado
	Conservación periódica	1	2	4	4	1	2	1	1	1	2	2	28	Moderado
	Mejoramiento	1	8	4	4	2	2	1	1	1	4	2	49	Moderado
Malestar de la población por el cierre del tránsito vehicular y peatonal	Conservación periódica	-1	1	1	4	1	1	1	4	1	2	2	-21	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	4	4	4	1	1	1	4	1	4	2	-38	Moderado
Contratación de proveedores locales	Conservación rutinaria antes y después de la conservación periódica o mejoramiento	1	2	4	4	1	2	1	1	1	2	2	28	Moderado
	Conservación periódica	1	2	4	4	1	2	1	1	1	2	2	28	Moderado
	Mejoramiento	1	8	4	4	2	2	1	1	1	4	2	49	Moderado
Dinamización de la economía local	Conservación periódica	1	2	4	4	1	2	1	1	1	2	2	28	Moderado
	Mejoramiento	1	8	4	4	2	2	1	1	1	4	2	49	Moderado
Incremento del valor comercial de los predios aledaños a la vía.	Conservación periódica	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	2	17	Irrelevante
	Mejoramiento	1	4	4	1	4	1	1	1	1	1	2	32	Moderado
Malestar de la población por la generación de polvo, ruido y gases	Transitabilidad	-1	1	1	4	1	1	1	4	1	2	2	-21	Irrelevante
	Conservación periódica	-1	1	1	4	1	1	1	4	1	2	2	-21	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	4	4	4	1	1	1	4	1	4	2	-38	Moderado
Malestar de la población por la conducta inapropiada de los trabajadores	Conservación periódica	-1	1	1	4	1	1	1	4	1	2	2	-21	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	4	4	4	1	1	1	4	1	4	2	-38	Moderado
Sobre expectativas sobre los alcances del proyecto	Conservación rutinaria antes y después de la conservación periódica o mejoramiento	-1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	-21	Irrelevante
	Conservación periódica	-1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	-21	Irrelevante

IMPACTO	Actividad	N	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC		IMP
	Mejoramiento	-1	8	4	3	3	1	1	1	1	4	2	-48	Moderado
Posible afectación de instalaciones de servicios públicos (redes de agua, desagüe, instalaciones de luz, etc.)	Conservación periódica	-1	2	1	4	2	1	1	1	1	1	2	-21	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	2	1	4	2	1	1	1	1	1	2	-21	Irrelevante
Posibles accidentes laborables	Transitabilidad	-1	4	8	4	3	1	1	1	1	1	2	-42	Moderado
	Conservación periódica	-1	1	1	4	3	1	1	1	1	1	2	-19	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	4	8	4	3	1	1	1	1	1	2	-42	Moderado
Posible afectación de la salud de los trabajadores por la emisión de polvo, ruido y gases	Transitabilidad	-1	1	1	3	1	1	1	1	4	2	2	-20	Irrelevante
	Conservación periódica	-1	1	1	3	1	1	1	1	4	2	2	-20	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	2	4	3	1	1	1	1	4	2	2	-29	Moderado
Posibles accidentes de tránsito	Transitabilidad	-1	4	8	4	3	1	1	1	1	1	2	-42	Moderado
	Conservación periódica	-1	1	1	4	3	1	1	1	1	1	2	-19	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	4	8	4	3	1	1	1	1	1	2	-42	Moderado
Posible afectación de la salud y seguridad de los trabajadores	Transitabilidad	-1	1	1	3	1	1	1	1	4	2	2	-20	Irrelevante
	Conservación periódica	-1	1	1	3	1	1	1	1	4	2	2	-20	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	2	4	3	1	1	1	1	4	2	2	-29	Moderado
Posible afectación a la salud de la población por la emisión de polvo, ruido y gases.	Transitabilidad	-1	1	1	3	1	1	1	1	4	2	2	-20	Irrelevante
	Conservación periódica	-1	1	1	3	1	1	1	1	4	2	2	-20	Irrelevante
	Mejoramiento	-1	2	4	3	1	1	1	1	4	2	2	-29	Moderado
Posible incremento de enfermedades infecciosas	Transitabilidad	-1	4	8	3	4	4	1	1	1	1	4	-47	Moderado
	Conservación periódica	-1	2	8	3	4	4	1	1	1	1	4	-41	Moderado
	Mejoramiento	-1	2	8	3	4	4	1	1	1	1	4	-41	Moderado

Fuente: Elaboración Propia

5.8. Análisis sociocultural

N°	Temas	Descripción	Análisis
1	<p>Análisis del marco legal relacionado con los pueblos indígenas:</p>	<p>El convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, fue aprobado internacionalmente el año 1989, pero ratificada por el Perú el 2 de febrero de 1994, entrando en vigor por disposición del mismo Convenio al año siguiente, esto es el 2 de febrero de 1995. Este Convenio regula en forma específica el conjunto de derechos y obligaciones de las Comunidades Campesinas o Andinas, y de las Comunidades Nativas o Amazónicas. Asimismo, son instituciones históricas, reconocidos constitucionalmente en el artículo 89º de la Constitución Política del Perú. Identificándose normalmente a las "Comunidades Campesinas" con las comunidades ubicadas en la zona rural de los Andes del Perú, y a las "Comunidades Nativas" con las comunidades ubicadas en la zona rural de la Amazonía.</p> <p>OP-765 Política sobre pueblos indígenas.</p> <p>Los objetivos de la política del BID sobre los pueblos indígenas como participantes en el desarrollo de la región buscan crear condiciones para que puedan desarrollarse en armonía con su entorno mediante el uso de su cultural, natural y social conforme a sus propias prioridades.</p> <p>La política tiene como objetivo:</p> <p>a) "Apoyar el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas"</p>	<p>La Ley 24656, Ley de Comunidades Campesinas indica «Las comunidades campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país».</p> <p>Esta ley data del año 1987, es decir, no está totalmente en concordancia con la Constitución de 1993, por lo que algunos puntos que pueden considerarse como inconstitucionales. Los especialistas señalan que no hay facilidad para actualizar una ley en la que hay muchos conceptos que no han sido aclarados, como comunidades campesinas, pueblos originarios, pueblos indígenas, entre otros, los que luego han tratado de ser complementadas con nuevas leyes.</p> <p>La ley de comunidades campesinas es una ley nacional que caracteriza un grupo de elementos que hacen que las comunidades sean percibidas como parecidas. Pero hay otros que las hacen diferentes con una acentuada relación regional. Por eso es apropiado hacer una tipología regional de las comunidades frente a los proyectos para hacer políticas apropiadas de acuerdo al tipo de población. En el caso de los Corredores Viales, el análisis se hace justamente comprendiendo estas necesidades de análisis. Desde la legislación se reconocen solo dos tipos de comunidades: comunidad campesina y comunidad campesina de costa.</p> <p>La comunidad campesina surge de tres elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Un territorio</i>, construido como colectivo a lo largo de la historia; 2. <i>Una población</i>, que se identifica como colectivo y con el territorio; y 3. <i>Un proceso de reconocimiento</i>, en el que este grupo es reconocido como tal por los vecinos, por el Estado y por otros agentes.

N°	Temas	Descripción	Análisis
		<p>b) "Salvaguardar a los pueblos indígenas y sus derechos de los impactos adversos potenciales y de la exclusión en los proyectos financiados por el Banco".</p> <p>c) "Evitar o mitigar los impactos adversos directos e indirectos en los pueblos indígenas, sus derechos o su patrimonio, individuales o colectivos".</p> <p>Marco normativo nacional: LEY N° 28736. Ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial. Ley N° 24656. Ley General de Comunidades Campesinas. Decreto Supremo N°008-91-TR y Decreto Supremo N° 004-92-TR</p>	<p>Se <i>reconoce</i> como comunidades campesinas especialmente a los grupos de costa y sierra, incluso algunas en ceja de selva. En general, las comunidades tienen recursos que por limitaciones de información y de gestión son inaccesibles. Estas limitaciones de gestión es lo que hace que algunas comunidades puedan parecer pobres en comparación a otras que sí lo son. Como también hay casos de comunidades que aprovechan sus recursos al máximo y otras no por disputas internas.</p> <p>En el proceso de acercamiento, PROVIAS cumplió con implementar un relacionamiento culturalmente adecuado, facilitando la información dirigida a la población altoandina, de selva y de zonas rurales de la costa. En el contexto de pandemia donde ya no se pueden realizar reuniones presenciales y de acuerdo al marco legal, se utiliza herramientas de comunicación de acuerdo a la tecnología y acceso a los servicios por parte de la población.</p>
2	<p>Caracterización de las comunidades indígenas</p>	<p>Agricultores de subsistencia con ocupación de tierras no reconocida</p> <p>Migrantes provenientes de la zona andina y asentados en los siguientes tramos: Tramo 11: Tutumo Cafetería Tramo 8: Limón-Tacuiral Tramo 5: Tamarindo-Cañaverl Tramo 4: Ricofoni-Bucané</p>	<p>Características sociales y culturales de la población Historia El lugar donde hoy se sitúa la región de Tumbes, en tiempos preincaicos estuvo habitado por grandes etnias de agricultores, cazadores y comerciantes. Entre estos grupos humanos, destacó la cultura tumpis. Sus pobladores llegaron a ser los navegantes más consumados de la costa peruana. Además, sobresalieron por sus trabajos de tallado de valvas de moluscos (de la especie <i>Spondyllus pictorum</i>). Posteriormente, la zona estuvo incorporada al Señorío del Gran Chimú. Durante el incanato, y especialmente en el gobierno del inca Pachacútec, los cusqueños extendieron sus dominios hasta Tumbes. En 1532 llegaron al Perú, a través del puerto la Leña, los primeros españoles al mando de Francisco Pizarro. En tierras tumbesinas se dio el primer encuentro entre la cultura occidental y el Imperio inca, marcado por una férrea resistencia por parte de los indígenas en el combate de los Manglares. Antes de partir, Pizarro colocó una cruz, símbolo de la cristiandad, en la playa que hoy conocemos como La Cruz. La independencia de Tumbes fue proclamada el 7 de enero de 1821. Tumbes fue elevado en 1942 a la categoría de departamento como reconocimiento a su apoyo a las fuerzas</p>

N°	Temas	Descripción	Análisis
			<p>armadas peruanas frente a los ecuatorianos. Luego de la batalla de Zarumilla (julio de 1941) el conflicto fue resuelto con la firma del Acta de Talara, antecesora del Protocolo de Río de Janeiro que puso fin a la guerra.</p> <p>Tumbes posee una estructura productiva de tipo primario-exportador, basada en una agricultura intensiva que aprovecha todas las tierras húmedas o de regadío. El cultivo principal y el que proporciona una rentabilidad más elevada es el maíz. También se encuentran muy extendidos el tabaco, arroz, algodón, plátano, camote y frutales. Durante muchos años, Tumbes fue el principal abastecedor de tabaco para el mercado nacional, hasta que se vio superado por algunos departamentos de la selva. Todavía sigue proporcionando, sin embargo, alrededor de los dos tercios de la cosecha peruana de tabaco, que se destina en buena medida a la exportación.</p> <p>La agricultura se complementa con otras actividades del sector primario, como la pesca y la explotación forestal. El mar territorial de Tumbes y la zona de esteros cuentan con una gran cantidad de crustáceos, moluscos, cefalópodos y peces, que hacen de la pesca una actividad dinámica y rentable. De los bosques se obtiene principalmente carbón de palo, considerado como el mejor del Perú. Cuenta con ganado vacuno y caprino.</p> <p>Sistemas Socioculturales: La agricultura es una de las actividades más significativa de la región, constituyendo la base del desarrollo, descansa principalmente en la siembra de arroz, plátano y maíz que con relación a la superficie cultivada la campaña 2007-2008 (12,845 Has.), cada uno de ellos ocupa el 84%, 2% y 16 %, respectivamente. Es necesario indicar que estos cultivos no generan una rentabilidad local siendo mayormente solo una fuente de subsistencia, frente a esta situación es necesario capacitar a los agricultores y promover la diversificación de cultivos, hecho que genera conflictos con la comunidad agrícola debido a una fuerte resistencia, producto de la costumbre en la siembra así como a los altos niveles iniciales de inversión necesarios</p>

N°	Temas	Descripción	Análisis
3	Estructura comunitaria y funcionamiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Normas y reglamentos • Mecanismos de toma de decisiones • Costumbres y uso de la vía • Comportamientos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas y Reglamentos Agricultores asociados u organizados en Juntas Vecinales. Reglamentos de elecciones y participación ✓ Mecanismos de toma de decisiones Elecciones simples y asambleas para toma de decisiones. ✓ Costumbres y uso de la vía Las asociaciones de agricultores son organizaciones para la obtención de reconocimiento de la posesión. Cultivos de subsistencia y cuidan la diversidad ecológica y cultural. ✓ Comportamientos En algunos casos, las comunidades son bastante sensibles a las formas de relacionamiento por lo que la comunicación necesariamente debe ser abordada en un lenguaje sencillo y culturalmente adecuado (uso del idioma local y respeto a su cultura). Las comunidades tienen un alto nivel de convocatoria, por lo que ante los problemas que puedan surgir se debe ponderar la transparencia de la información. Los proyectos provocan apertura
4	Aspectos de género	<p>Los aspectos de análisis son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las dinámicas de género como parte integral del análisis sociocultural, citando los patrones socioculturales tales como la exclusión de las mujeres de los procesos de toma de decisiones o de la vida pública, económica o profesional; 	<p>En las últimas décadas se han fortalecido los mecanismos de equidad, inclusión social y género en el país. La organización comunal en el caso de las comunidades alto andinas se han visto influidas positivamente y se observan acciones que han incrementado la presencia de la mujer en las diferentes organizaciones de base y liderando iniciativas económicas. La presencia de las instituciones educativas y programas sociales del Estado Peruano promueven la inclusión de género y participación de la mujer en actividades públicas. Sin embargo, los actos de violencia contra la mujer si bien se han focalizado en las ciudades son de fuerte impacto en la zona rural.</p> <p>Estas mejoras en las relaciones entre hombres y mujeres de la zona de Apurímac se reflejan en las cifras señaladas de acceso a los servicios del estado (salud, educación, información y tecnología) y la disminución de los actos de violencia contra la mujer.</p> <p>Se identifica que en algunas comunidades persista la exclusión de las mujeres en procesos de tomas de decisiones, pero cada vez son menos.</p> <p>El proyecto enfatiza la protección a las mujeres de las comunidades a través del código de conducta dirigido a los colaboradores de las empresas contratistas. También promueve la</p>

N°	Temas	Descripción	Análisis
			<p>participación en las tomas de decisiones y garantizado el acceso a la información de forma igualitaria. Estas acciones son culturalmente adecuadas pues reconocen el derecho del uso del idioma local y en respeto de sus costumbres. Los relacionistas y facilitadores realizan los acercamientos en quechua lo que fortalece la confianza de hombres y mujeres.</p> <p>El proyecto de mejora del corredor vial incrementará las posibilidades de acceso a los servicios de salud y educación por parte de las mujeres y sus hijos.</p> <p>Sin embargo, en los últimos meses se han incrementado el ataque a mujeres por lo que 18 juntas vecinales han solicitado la construcción de un puesto policial en Casitas.</p>
5	Aspectos simbólicos	Caracterización de los valores, normas, tradiciones, costumbres, creencias, aspiraciones y actitudes de la comunidad relacionados con el proyecto, con especial énfasis en los sitios ceremoniales y otros lugares con significado simbólico para la población	Valores y normas urbanas y costumbres tradicionales de Cajamarca o Jaén. En proceso de construcción de la identidad del emigrante a Tumbes.
6	Análisis de vulnerabilidad social	Situación de la población indígena en el área del proyecto en relación con sus niveles de vulnerabilidad socioeconómica, histórica y cultural, vinculando esa situación con el riesgo potencial de exclusión de los beneficios potenciales del proyecto.	<p>El proyecto ha realizado un análisis de la situación de la población rural y de las juntas y asociaciones en el área del proyecto en relación con sus niveles de vulnerabilidad socioeconómica y social.</p> <p>El mejoramiento de la vía contribuye a facilitar el traslado de productos lo que se percibe como favorable pero los posibles cierres de la vía también afectan la economía local. Las condiciones de vulnerabilidad física esta referidas al peligro, pero también analizadas permiten comprender que el bloqueo o cierre de la vía se traducen en la dificultad de acceder a mercados competitivos para sus productos, originan inmediatas limitaciones para el desarrollo económico de la zona afectada. Una adecuada coordinación y difusión del cronograma del servicio de mejoramiento del Corredor Vial puede orientar mejor el transporte de productos.</p>

N°	Temas	Descripción	Análisis
			<p>organización comunal:</p> <ul style="list-style-type: none"> No existe
7	Expectativas de la población	Aspiraciones, percepciones y actitudes respecto del proyecto dentro de las comunidades indígenas.	<p>Sobre el proyecto, los pobladores han mostrado su interés en dos aspectos: a) mayor rapidez para transportar sus productos a los mercados locales y regionales al contar con una vía en buen estado y b) la oportunidad laboral que representa el proyecto en su implementación local.</p> <p>Sobre el primer punto, los pobladores tienen una opinión favorable. Pero el estado deseable de la vía, según manifestaron en diversos momentos, es que se sea asfaltada y que los accesos a sus comunidades también se mejoren. En algunos casos la vía va sobre el centro del poblado, anexo, o comunidad, pero en los lugares donde el acceso requiere de otra vía, los pobladores lo plantean como una necesidad que debe ser cubierta. La actitud frente a este hecho es de reclamo porque la percepción de que hay servicios pendientes de varios sectores se ha acentuado en los últimos años.</p> <p>La contratación de mano de obra local es también, una aspiración inmediata por la implementación del proyecto. En algunos casos han manifestado su molestia porque han considerado no estar debidamente y oportunamente informados, lo que ha significado que no puedan presentarse. En algunos casos las comunidades han solicitado vacantes para las mujeres de la comunidad en el caso de madres solteras y viudas.</p>
8	Producción y conexión con el sistema comercial regional	Cambios generados por el proyecto que podrían provocar modificaciones en las interacciones entre la población indígena y los comerciantes de productos y actividades de subsistencia actualmente existentes en las comunidades indígenas	<p>El corredor vial, al desarrollarse sobre un camino pre existente fortalece las actividades comerciales tradicionales y permiten la articulación a de nuevos mercados regionales y nacionales.</p> <p>Facilidad para transportar sus productos y acceder a servicios del estado</p>

N°	Temas	Descripción	Análisis
9	Responsabilidades existentes y riesgo contextual	Identificación de la presencia de posibles responsabilidades y riesgos sociopolíticos asociados con el contexto en el que se construirá y operará un proyecto.	No hay riesgo sociopolítico. Si se ha incrementado la inseguridad.
10	Riesgos de integridad física	Identificación de algunas potenciales afectaciones al territorio o la cultura de la población del área de influencia en particular en relación con los recursos naturales, la seguridad alimentaria, los derechos, la economía, la identidad, etc.	El proyecto del Corredor Vial al constituirse en un servicio de mejoramiento de vías cuya construcción data de más de 50 años no afecta significativamente el territorio o a los recursos naturales de las áreas de influencia. El cierre temporal de algunos tramos por obras puede ser un riesgo para las actividades comerciales de las comunidades con los centros de distribución como ferias u otros mercados. Es por ello la importancia de un adecuado relacionamiento y la difusión oportuna de información relevante a este respecto dirigida a las poblaciones. Las observaciones señaladas por algunos autores sobre la afectación de la identidad y cultura local por la vialidad y tránsito, es pertinente señalar que las migraciones son acompañadas de otros factores de índole económico, social y político que pueden acentuar estos procesos. Actualmente factores como la mejora de la economía familiar y mejores oportunidades a través de la educación pueden ser más significativos.
11	Posibles impactos generados por la presencia de trabajadores de la construcción	Análisis de los posibles riesgos asociados con las obras de construcción (salud, accidentes, embarazos no deseados, etc.), con especial énfasis del comportamiento del personal de los contratistas en sus interacciones con la población indígena local.	Los planes de seguridad y conducta dirigidos al personal trabajador y colaborador de las empresas contratistas encargadas de realizar el servicio, previamente establecidas por PROREGIÓN garantizan una adecuada interacción con la población local. Las faltas que constituyan un riesgo a la seguridad de la población y que sean identificadas serán sancionadas por la empresa. Por parte de la empresa, además, se dispondrán oficinas de relaciones comunitarias para proporcionar información también para que la población pueda realizar sus quejas o reclamos.
12	Cambios culturales y ruptura generacional	Análisis de los cambios y tensiones culturales internos que podrían generarse o identificarse como resultado del proyecto, en el marco de los cambios que el proyecto podría introducir o intensificar.	Los cambios y tensiones culturales internos en las comunidades tienen un proceso propio y prolongado con periodos muy agudos relacionados a la seguridad.

N°	Temas	Descripción	Análisis
13	Riesgo de conflicto	Identificación de conflictos latentes y nuevos conflictos potenciales que podrían generarse o intensificarse como resultado del proyecto.	Los posibles conflictos no están relacionados con el proyecto, pero si se genera alguno en la zona de influencia si va a afectar al proyecto en ese lugar. Las acciones de relacionamiento comunitario estarán en capacidad de recoger información oportuna que permita alertar algún riesgo.
14	Impactos indirectos potenciales relacionados con la tenencia y uso de la tierra	Análisis de las principales amenazas en esta área que podrían crearse o intensificarse como resultado del proyecto, incluyendo problemas de titulación de tierras, alquiler o arrendamiento, invasión de tierras indígenas, territorios ancestrales que aspiran a recuperar, etc.	Los territorios de los pueblos se encuentran sujetos a las normas nacionales correspondientes. De acuerdo al proyecto, el mejoramiento de carretas no afecta a las propiedades públicas, privadas o comunales. Si bien no es posible construir cerca de la carretera es posible que se genere un proceso aproximado a la gentrificación en las propiedades que se encuentran más cerca a la vía.
15	Otros riesgos y posibles impactos sociales adversos	· Impactos directos, indirectos y acumulativos, inducidos o residuales sobre las comunidades indígenas.	Los pueblos de agricultores, ocupantes en el área de influencia del proyecto consideran al Corredor Vial de necesidad porque facilita el transporte de personas y carga. Puede considerarse de impacto acumulativo la falta de información sobre la contratación de mano de obra local y un adecuado ordenamiento horario sobre el cierre de vías por obras. Se debe tener en cuenta que los productos a comercializar por los pobladores son perecibles.
16	Consultas públicas con los pueblos indígenas	Directrices y criterios para la realización de consultas públicas con los pueblos indígenas, que reflejen los requisitos establecidos en la política OP-765 del BID sobre pueblos indígenas.	Se ha realizado la Consulta Pública Virtual con una mayoría de participantes de pueblos de la zona y sus autoridades, y que cumple con los requisitos establecidos en la política OP-765. El proceso fue culturalmente adecuado

5.9. Impactos sobre Áreas de Conservación Reconocidas Internacionalmente

Según el Geoportal del Servicio Nacional de Área Naturales Protegidas por el estado (SERNANP), el proyecto vial Tumbes recae sobre un Área Natural Protegida y una Zona de Amortiguamiento, tal como se menciona en la siguiente tabla:

Tabla 8: Áreas Naturales Protegidas y Amortiguamiento encontradas en el proyecto Vial Tumbes

Nombre	Tipo	Categoría	Superposición con la Vía	
			Longitud (Km)	%
Cerros de Amotape	Área Natural Protegida	Parque Nacional	11.00	6.00
Cerros de Amotape	Zona de Amortiguamiento	Parque Nacional	54.47	29.70

Fuente: Elaboración Propia

Es importante mencionar que el Proyecto Vial no recae sobre sitios de Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR).

Se realizó un análisis del impacto ambiental que tendrá el Proyecto sobre las áreas de Conservación y se concluye que el proyecto no tendrá impactos significativos ya que solo se trata de un proyecto de conservación y mejoramiento de vías existentes y no se incluirá actividades de ensanchamiento de la vía; por lo tanto, no existirá destrucción de bosques, hábitats naturales o pérdidas de biodiversidad, solo podría existir un ahuyentamiento temporal de la fauna, por lo que no se propondrán medidas ambientales adicionales a las estipuladas en documento del perfil.

5.10. Impactos sobre Especies con Estatus de Conservación

Dado que algunos tramos del proyecto se desarrollan contiguo a las áreas con elevada diversidad de especies de flora y fauna, se debe considerar que el proyecto es un mejoramiento y conservación de una vía existente, y que no se realizara modificación en la geometría del proyecto, es decir no se harán nuevos trazos (green field) ni ensanchamiento de la existente; por consiguiente los impactos potenciales sobre las especies con estatus de conservación tendrían una significancia menor e insignificante ya que no existirá pérdida de hábitats.

A pesar de que el impacto generado por el proyecto sea no significativo, en la "Información para la Evaluación Preliminar" se plantea medidas de manejo con la finalidad de que se evite la perturbación en caso sean avistadas especies durante la ejecución de las actividades del proyecto.

5.11. Impactos Ocasionados por Desastres Naturales

Según el Mapa de Intensidad Sísmica del Perú² la zona del proyecto se encuentra en una zona sísmica con intensidad alta; además los distritos de Tumbes, Corrales, San Jacinto, San Juan de la Virgen, Zorritos fueron declarados en estado de Emergencia ante inundaciones y movimientos en masa según el reporte de situación N°112-2019.

Según el Mapa de Peligros Naturales de todo el Perú, el proyecto se sobre un área de ocurrencia frecuente de inundación, principalmente por la ocurrencia del Fenómeno del Niño.

² Portal Web SINPAD-INDECI; Instituto Geofísico del Perú

De lo anterior se concluye que en la zona donde se realiza el proyecto son frecuentes los movimientos de masa, especialmente en épocas de lluvias, asimismo por la geodinámica externa de la zona andina, otro de los fenómenos más comunes son las inundaciones por el desborde de los ríos.

Es preciso indicar que el proyecto cuenta con planes y medidas si es que llegasen a ocurrir estos eventos durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

5.12. Plan de Manejo

El programa de medidas mitigadoras y correctivas presentado como parte del EVAP incluye un conjunto de actividades, cuyo objetivo principal es evitar o mitigar la ocurrencia de impactos y riesgos ambientales negativos más significativos, proporcionando instrumentos y herramientas de gestión ambiental adecuadas.

Sin embargo, se requiere complementar el plan de manejo con los siguientes puntos:

- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Salud y Seguridad Comunitaria
- Cumplimiento de Protocolos de Salud y Seguridad por COVID-19
- Contenido mínimo del código de conducta
- Mecanismos de resolución de Reclamos (Quejas) y Sugerencias

Los cuáles serán desarrollados en el siguiente capítulo.

6. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La consulta pública virtual³ (CPV) es el espacio de dialogo eficiente y transparente entre el Estado y la ciudadanía, referido a los grupos de interesados en el servicio de mejoramiento y conservación del corredor vial existente en el contexto de la crisis sanitaria por la pandemia del SARS CoV 2 (Covid 19). Esta oportunidad de dialogo culturalmente adecuado⁴ permite mejorar las potencialidades y la sostenibilidad de las intervenciones viales constituyendo un modelo que fomenta la innovación social y el desarrollo. La consulta brinda herramientas, recomendaciones y la formación de buenas prácticas, lo que también constituye una fortaleza para la Complementación de los Análisis Ambiental y Social (AAS) y el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del corredor vial.

6.1. SARS CoV 2: COVID 19

La ejecución de la CPV se ha realizado en el marco normativo nacional y cumpliendo los estándares internacionales respecto a la consulta, tales como a criterios de seguridad en resguardo de la salud de la población de las zonas de influencia de los proyectos.

El COVID 19 es una enfermedad infecciosa respiratoria causada por un nuevo coronavirus detectado en China. La OMS declaró la enfermedad como pandemia en marzo de 2020.

El Estado Peruano mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo de 2020, declaró al país en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, el cual posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declara el Estado de Emergencia Nacional disponiendo el aislamiento social obligatorio, el mismo que fue prorrogado hasta el 07 de setiembre a través del Decreto Supremo N° 020-2020-SA.

Mediante Decreto Supremo N° 080-2020-PCM del 3 de mayo de 2020, se aprobó la reanudación de las actividades económicas en forma gradual y progresiva, dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID 19; como parte del reinicio de actividades se priorizan Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la competitividad (PNIC), Proyectos de la Autoridad para la Reconstrucción con cambios (ARCC), 56 proyectos del Sector Transportes y Comunicaciones, 36 obras de saneamiento y actividades de infraestructura agraria (riego, mantenimiento, rehabilitación de drenes, entre otros).

Sin embargo, el reinicio parcial de labores en el país, parte de un proceso de 4 etapas, no contempla las reuniones por ser de riesgo por el incremento de los contagios.

La crisis sanitaria del SARS CoV 2 (en adelante COVID 19), a nivel mundial ha requerido la implementación de metodologías de consulta y participación que incorporan herramientas virtuales y de participación continua.

³ La consulta incluye el diálogo bidireccional por su complejidad moderada en un proceso activo de participación y diálogo. Se comparte la información con las partes interesadas pertinentes, generalmente de una manera desagregada y que refleje el contexto local, y registrar, documentar y analizar los puntos de vista de las partes interesadas.

⁴ Kvam, Reidar. Consulta Significativa con las Partes Interesadas: Series del BID sobre riesgo y oportunidad ambiental y social. Julio 2020. La consulta se realizó de acuerdo a los estándares requeridos por el BID y de acuerdo al marco normativo nacional.

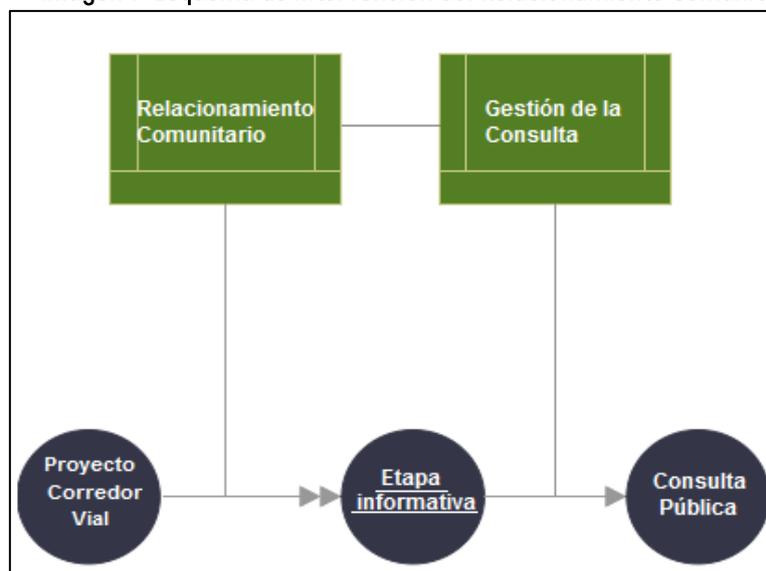
6.2. Consulta Pública y Relacionamento Comunitario (Socialización)

El Relacionamento Comunitario fue parte de la estrategia de acercamiento para la realización de la Consulta Pública y el fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés. Como antecedente y parte del contexto local, las empresas contratistas con la supervisión de PROVIAS han logrado espacios de dialogo con las poblaciones que ha permitido una adecuada entrega de información básica sobre las áreas de influencias del proyecto. Sin embargo, aún no se habían llevado a cabo la consulta pública como parte de su instrumento ambiental por lo que fue necesario promover el desarrollo de las mismas. La Consulta Pública Virtual se realizó de acuerdo al marco legal establecido por PROVIAS y en cumplimiento con las salvaguardas del BID.

6.3. Relacionamento Comunitario

El equipo social implementó el relacionamiento comunitario como parte de la Gestión Social para mejorar y fortalecer la convivencia positiva con los Stakeholders, a través de la generación de información clara e identificación oportuna de posibles conflictos para impulsar soluciones. El modelo de relacionamiento comunitario proporcionó al proceso de Consulta la identificación de los grupos de interés, el mapa semáforo de los actores sociales, el acompañamiento al proceso y la prevención en la construcción de relaciones de buena voluntad, a fin de darle el marco social y de participación adecuados.

Imagen 1- Esquema de intervención del Relacionamento Comunitario



Fuente: Elaboración propia.

Los gestores desarrollaron el relacionamiento de dos formas:

Modalidad presencial: dentro del marco de las normas de protección sanitaria y en observación de los protocolos de seguridad y salud, que permiten un acercamiento en espacios abiertos tanto con instituciones como con organizaciones.

Modalidad virtual: de acuerdo a las características técnicas de las poblaciones de forma oportuna, adecuada a la cultura local y conforme a las necesidades de información identificadas en los grupos de interés.

6.4. Objetivos de la consulta con las partes interesadas

Los siguientes son los objetivos de la consulta:

- Obtener los puntos de vista y percepciones de los grupos de interés en el proyecto del Corredor Vial y proporcionar un medio para que esas opiniones sean tenidas en cuenta como un aporte al proyecto para reducir los impactos adversos y aumenta los beneficios.
- Validar y verificar los datos obtenidos para mejorar la calidad de las evaluaciones de impacto ambiental y social.
- Garantizar el derecho de participación y acceso a la información de los grupos de interés.
- Establecer y consolidar canales de información, oportunos y efectivos, que permitan el intercambio de información y la retroalimentación continua entre el proyecto y la población de las áreas de influencia.
- Garantizar el estricto cumplimiento de la normatividad nacional y las buenas prácticas internacionales.
- Establecer estrategias de Relacionamiento Social en un proceso continuo de intercambio de información para mejorar y fortalecer la convivencia positiva y de buena voluntad con los Stakeholders.

6.5. Población del área de influencia del CV

El proyecto tiene como área de influencia directa e indirecta el espacio comprendido en el trazo del corredor vial y comprenden la población circúndate a las cuales beneficia. Un aspecto favorable para el desarrollo del proyecto es que el mejoramiento y conservación de vías se encuentra en la expectativa de bienestar y modernización de los pobladores.

Los pobladores que participan de las consultas manifestaron estar de acuerdo con el mejoramiento de la carretera. Es una opinión generalizada y percibida con satisfacción. Los beneficios identificados por los pobladores respecto del mejoramiento de la carretera indicaron:

- Facilitará el tránsito de los vehículos, lo que significa la reducción del tiempo de traslado a su destino mencionando como ejemplos, los viajes a los mercados y ferias para vender los productos agrícolas, tejidos, cerámica, entre otros.
- Acercarse con rapidez y seguridad al puesto de salud para el control de la gestación por parte de las mujeres del pueblo o comunidad y la atención de emergencias.

Tabla 9: Centros poblados y comunidades en el Área de Influencia del CV

Provincia	Distrito	Poblados		
Contralmirante Villar	Zorritos	CP Bocapán	Caserío Pedregal	Caserío Suarez
	Casitas	Caserío Trigal	Caserío Charanal	Caserío Tamarindo
		Caserío Pampa del Trigal	Caserío Rinconada	Caserío San Marcos
		Caserío Pueblo Nuevo	Caserío Casitas	Cañaverl (capital de distrito)
Zarumilla	Matapalo	Caserío Nuevo Progreso	Caserío El Tutumo	Caserío Pueblo Nuevo
		Caserío Leandro Campos	Caserío La Totora	Caserío Cap. Fap. Abelardo Quiñones
		Matapalos (capital de distrito)	Caserío Quebrada Seca	Caserío El Porvenir
	Papayal	Caserío Lechugal	Caserío La Coja	Villa Uña de Gato
		Papayal (capital de distrito)	Caserío Los Olivos	---
Aguas Verdes	Caserío Cuchareta Baja	Caserío Cuchareta Alta	Caserío Nueva Esperanza	
Tumbes	San Jacinto	Caserío Tablazo Rica Playa	Caserío Vaquería	Caserío Casa Blanqueada
		Caserío Rica Playa	Caserío Francos	Caserío Oidor
		Caserío La Capitana	Caserío La Peña	San Jacinto (Capital del distrito)
		Caserío Higuérón	Caserío Santa Rosa	Caserío Pechichal
		Caserío Carretas	Caserío Plateros	Caserío Malval Bajo
	Corrales	Caserío Cristales	Caserío San Francisco	Caserío El Tablazo Corrales
		Caserío Malval	Caserío El Rodeo	---
	Tumbes	CP Las Flores	Puerto Pizarro	Cruce Pizarro
		CP El Milagro		---
	San Juan de la Virgen	Caserío Cerro Blanco	San Juan de la Virgen (capital de distrito)	Caserío Miraflores
		Caserío Tacural	Caserío Garbanzal	---
	Pampas de Hospital	Caserío El Naranjo	Caserío El Limón	Caserío Santa María
		Caserío El Prado Bajo	Caserío Cabuyal	Caserío Cruz Blanca
		Caserío El Prado Alto	Pampas de Hospital (Capital de distrito)	Caserío Cabeza de Lagarto
		Caserío La Arena	Caserío Cardalitos	Caserío Nueva Esperanza

Fuente: Elaboración Propia

6.6. Alcance

El proceso de CPV se realizó en el marco del Plan de Consulta Pública (socialización) propuesto:

- La consulta se realizó de manera socio culturalmente adecuado garantizando la participación de las partes interesadas. Se empleó trípticos informativos, también se elaboraron spot radiales y microprograma asegurando la inclusión del mayor número de pobladores en estos corredores.
- La comprensión de la información sobre el proyecto dirigida a los grupos de interés en las áreas de influencia de los Corredores Viales, ha permitido el fortalecimiento de las relaciones comunitarias entre PROVIAS, las empresas contratistas y la población.
- El resultado de la consulta es un insumo apropiado y de acuerdo a los estándares internacionales, para el AAS/PGAS complementarios.

- Se evaluaron los medios y recursos virtuales, de radio y de telecomunicaciones locales, provinciales y regionales para la difusión del proyecto y la realización de las consultas de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1500.
- Esta evaluación permitió el uso del medio adecuado a las características tecnológicas y culturales en cada lugar y en la medida de las necesidades de información identificadas.
- Se mantuvo comunicación permanente entre las unidades responsables respecto de la Consulta Pública Virtual

6.7. Consideraciones para la socialización significativa

- **Aspectos Culturales:** El modelo de relacionamiento comunitario empleado, reconoce los aspectos esenciales de la persona como el respeto a su identidad, cultura local, derechos, percepciones y opinión. Se fortalecieron los espacios de comunicación y se establecieron vínculos con las autoridades, líderes locales, representantes y pobladores garantizando la homogeneidad de la información entregada. Todo contacto se realizó en el marco de la transparencia de la información que permitió a su vez el recojo de la opinión de las personas en respeto de sus intereses colectivos de desarrollo y bienestar.
- **Aspectos de Género:** Los espacios de dialogo permitieron a su vez espacios de reflexión sobre la importancia de la participación de las mujeres en las actividades comunales, sobre opinión enmarcadas en el respeto a su identidad cultural y pertenencia al grupo social. De esta forma y respecto de la mejora de las vías, hombres y mujeres expresaron su satisfacción por la ampliación de las oportunidades que representa: mejora en el acceso a los servicios de salud de las mujeres gestantes y madres con niños menores. Representantes de las comunidades hicieron referencia de la importancia de la carretera en el traslado de estudiantes de secundaria a los colegios situados en las capitales de distrito y según manifestaron, la mayoría de estudiantes son mujeres.
- **Estrategias de Comunicación:** Las estrategias de comunicación se establecieron a partir de la capacidad de recepción de los usuarios. Se identificaron los medios más utilizados en cada zona y la capacidad técnica desplegada por los proveedores de medios. Se implementaron tres estrategias de acuerdo al servicio a utilizar y que se complementaron entre sí:

Web Consulta amigable en la página institucional de PROVIAS. Espacio virtual con contenidos y documentos importantes de los proyectos de los Corredores Viales para garantizar el acceso a información de todos los ciudadanos; además conto con un formulario para que la población pueda usarlo como buzón de sugerencias, comentarios u observaciones.

Vía internet: Envío de información por correo electrónico, uso de páginas web y aplicaciones de redes sociales, plataforma Zoom.

Telefonía celular para terminales smartphone y aplicativos de mensajería como WhatsApp y analógicos. Mensajería de texto.

Radio: Empleo de emisoras de radios locales de alcance provincial y regional, representativas de la cultura de la zona y con acceso a transmisiones en el idioma originario.

Material informativo: Trípticos con contenido informativo sobre el proyecto, orientación para acceder a información relevante y el mecanismo de recepción de consultas y observaciones.

- **Intereses económicos:** Individuales y colectivos, reconocidos en el recojo de opiniones, consultas y observaciones respecto del proyecto.
- **Participación de la población urbana y rural:** Estrategias que promueven y garantizan la participación de los diferentes grupos de pobladores tanto de zonas urbanas como zonas rurales en respeto de la cultura local y el derecho de las personas.

6.8. Grupo de interés

La identificación de los interesados se realizó al principio del proyecto y se actualizó continuamente.

En la siguiente tabla se presenta los actores identificados de los grupos de interés y su posición frente al CV. La posición favorable que se registra de forma generalizada es una muestra de satisfacción sobre la atención del Estado frente al deterioro de las vías y la importancia de este medio en la vida económica y social de los pueblos en las áreas de influencia directa. Si bien la calificación es favorable, como se verá luego en el análisis, hay observaciones relevantes frente al tiempo en que los corredores viales no tuvieron la atención suficiente como también, el nivel de participación de los pobladores en la contratación de mano de obra local.

Tabla 10: Autoridades y representantes de organizaciones del Área de Influencia del Proyecto

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al Proyecto
1	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverall	Leoncio Clavijo Sánchez	Alcalde	Municipalidad Distrital	Favorable
2	Tumbes	Tumbes	Casitas	Casitas	Exar Miguel Zarate Fernández	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
3	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverall	Wilmer Sánchez Cruz	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
4	Tumbes	Tumbes	Casitas	Tamarindo	Carmen Rosa Infante Arcela	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
5	Tumbes	Tumbes	Casitas	Casitas	Carlos Larry Fernández Infantes	Presidente	Junta Vecinal.	Favorable
6	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverall	Cesar Delgado Olivera	Presidente	Junta Vecinal.	Favorable
7	Tumbes	Tumbes	Casitas	Tamarindo	Jackeline Maribel Garabito Correa	Presidente	Junta Vecinal.	Favorable
8	Tumbes	Tumbes	Casitas	Tamarindo	Juan Rodríguez Garabito	Presidente	Asociación de Agricultores	Favorable
9	Tumbes	Tumbes	Casitas	Casitas	Asociación Civil Independiente	Junta Directiva	Asociación de Agricultores y Ganaderos de la Localidad de La Pampa.	Favorable
10	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverall	Lic. Silvia Tiznado	Jefa de Establecimiento de Salud	Establecimiento de Salud.	Favorable
11	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	San Juan De La Virgen	Ruby Gabriela Villanueva Dioses	Alcalde	Municipalidad Distrital.	Favorable
12	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	San Juan De La Virgen	Ángel Muñoz Juárez	Subprefecta	Subprefectura.	Favorable
13	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cerro Blanco	Wilmer López Sedillo	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
14	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cerro Blanco	Consuelo Alvarado Talledo	Juez De Paz	Juzgado de Paz.	Favorable
15	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Miraflores	Grecia Torres Socola	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
16	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cafetería	Reyneria Espinoza Elizalde	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
17	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	--	Ruby Gabriela Villanueva Dioses	Alcalde	Municipalidad Distrital.	Favorable
18	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	--	Ángel Muñoz Juárez	Subprefecta	Subprefectura.	Favorable
19	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cerroblanco	Wilmer López Sedillo	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
20	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cerroblanco	Consuelo Alvarado Talledo	Juez De Paz	Juzgado de Paz.	Favorable
21	Tumbes	Tumbes	Papayal	C.P. Papayal	Jinmy Edy Rosales Pinzón	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
22	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Santiago Córdova Ruiz	Alcalde	Municipalidad Distrital.	Favorable
23	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Santos María Velásquez Castillo	Subprefecta	Subprefectura.	Favorable
24	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Lidia Cobeñas Aguirre	Teniente Gobernador	Teniente Gobernador.	Favorable
25	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Quebrada Seca	Carlos Alberto Adriansen Román	Teniente Gobernador	Teniente Gobernador.	Favorable
26	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Isla Noblecilla	Rosalva Pariaton Huayana	Teniente Gobernador	Teniente Gobernador.	Favorable

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al Proyecto
27	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. La Titora	Gladis Mena Domínguez	Teniente Gobernador	Teniente Gobernador.	Favorable
28	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Leandro Campos.	Andrés Abad Parrilla	Teniente Gobernador	Teniente Gobernador.	Favorable
29	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Tutumo	Fredy López Clavijo	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
30	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Nuevo Progreso	Antero Neyra Neyra	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
31	Tumbes	Tumbes	Matapalos	A.A.H.H Ángel De La Luz	Jorge García Noriega	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
32	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Dra. Ruth Vizcaya Castillo	Jefa de Establecimiento de Salud	Establecimiento de Salud.	Favorable
33					Obs. Luis A. Quintana Rosales			
34	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Rodrigo Lozada Infante	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
35	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Quebrada Seca	Martín Román López	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
36	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Isla Noblecilla	José María Carrillo Salazar	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
37	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Nuevo Progreso	Orlando Maza Córdova	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
38	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Leandro Campos	Ambrocio Curinabre Delgado	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
39	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. El Tutumo	Mercedes Gómez Peña	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
40	Tumbes	Tumbes	Matapalos	A.A.H.H Ángel De La Luz	Aristeres Farceque Tocto	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
41	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Florentino Malmaceda Salazar	Presidente	Comisión de Usuarios de Riego	Favorable
42	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Mario Fernández Ramírez	Presidente	Asociación de Ganaderos "Fray Martín de Porras".	Favorable
43	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Juan Miguel Feijoo Navarrete	Presidente	Asociación de Productores de Limón.	Favorable
44	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Santos María Velásquez Carrillo	Presidente	Asociación de Productores de Limón Matapalo – Aprolimon.	Favorable
45	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Antero Neyra Neyra	Presidente	Asociación de Productores de Limón.	Favorable
46	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Olga Oblea García	Presidente	Asociación de Productores de Cacao de Matapalos. APROCAMAT	Favorable
47	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Florentino Morales Guerrero	Presidente	Asociación de Productores de Limón, "La Flor de Limón"	Favorable
48	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Orlando Suárez Portocarrero	Presidente	Asociación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible ACR-Angostura Faical.	Favorable
49	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Sebastián Serna Nole	Gerente General	Empresa de Transportes Héroes de Zarumilla – Matapalo	Favorable

6.9. Convocatoria a la Consulta Pública

La Convocatoria a la Consulta Pública se difundió con la participación de las autoridades locales y medios de comunicación. Se hizo extensiva a las directivas comunales, representantes de la sociedad civil organizada y pobladores en la zona de influencia. Las actividades de coordinación para la convocatoria, distribución de oficios y la consulta pública se orientaron de forma central a la sesión virtual por la plataforma Zoom. Las convocatorias se orientaron de acuerdo al medio más adecuado por un periodo de dos semanas. La consulta pública se realizó en un horario asequible para los participantes. Durante el periodo de convocatoria y hasta el mismo día de la consulta, PROVIAS abrió una línea telefónica para consultas de la población convocada.

6.9.1. Medios empleados

Los medios empleados para la convocatoria fueron los siguientes:

- Entrega de oficios de invitación emitidos por PROVIAS y entregados de forma física a los representantes de los grupos de interés. Los oficios además fueron acompañados de un tríptico informativo.
- Envío de oficios de invitación emitidos por PROVIAS y enviados a los correos electrónicos de los representantes de los grupos de interés.
- Spots radiales de convocatoria a la Consulta Pública Virtual a través de emisoras de alcance regional. Según correspondió la convocatoria en zonas en el que el uso de internet era limitado (descrito en el punto Radios locales) se convocó a la emisión de microprogramas denominados Consulta Pública PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- Por vía telefónica se realizaron los contactos e invitación con los integrantes de los grupos de interés. Las llamadas permitieron además promover la participación de los mismos y recoger información previa a la consulta, contexto e intereses de los temas. También se utilizó como reforzamiento a la comunicación, mensajes e imágenes de la convocatoria vía WhatsApp y mensajería de texto.
- Se creó un interfaz en la web institucional de PROVIAS con la información de los seis Proyectos de los Corredores Viales con acceso a documentos descargables. Como parte de la información de los oficios de invitación, fortaleció la convocatoria dándole relevancia además de que en la página también se encontraba la convocatoria.
- Se creó una página temporal de Facebook con el nombre genérico de Corredor Vial dirigido a los grupos de interés para recordar la fecha de la convocatoria como también información básica de los Proyectos de los Corredores Viales de la muestra. La página de Facebook permitió además articularse con las páginas de las municipalidades y organizaciones y expandir la difusión a sus contactos.

6.10. Desarrollo de contenidos Web y material de difusión

Como parte de la política de acceso a la información y transparencia, PROVIAS aperturo un espacio para la divulgación de la información de los Proyectos de los Corredores Viales. La libre accesibilidad se expresa en la colocación de contenidos relevantes, respecto del proyecto y los intereses de los ciudadanos de las áreas de influencia en la web institucional. El link de la página web es el siguiente:

<http://www.pvd.gob.pe/proregionconsultaamigable/>

6.11. Mecanismos de recepción de consultas u observaciones

El Mecanismo de recepción de consultas u observaciones fue accesibles de tres formas:

- Página web institucional, a través del formulario Servicio de mejoramiento de Corredores Viales
- Línea telefónica PROREGIÓN para recepción de Consultas y observaciones.
- Buzones colocados en las municipalidades por donde atraviesa el CV.

6.12. Cronograma

El proceso de la Consulta Pública abarcó un periodo de 6 semanas. La Consulta Pública Virtual tuvo tres etapas:

Primera etapa:

En las primeras dos semanas se desarrolló la etapa dedicada a las coordinaciones con las autoridades, funcionarios y representantes de organizaciones de distritos para el desarrollo de la Consulta Pública Virtual. Esta etapa permitió la apertura del dialogo con los líderes y representantes sobre los temas que se incluirían en la Consulta. Paralelamente de desarrolló la elaboración de contenidos web y material de difusión⁵.

Segunda etapa:

Se realizó la difusión de la convocatoria por todos los medios antes descritos.

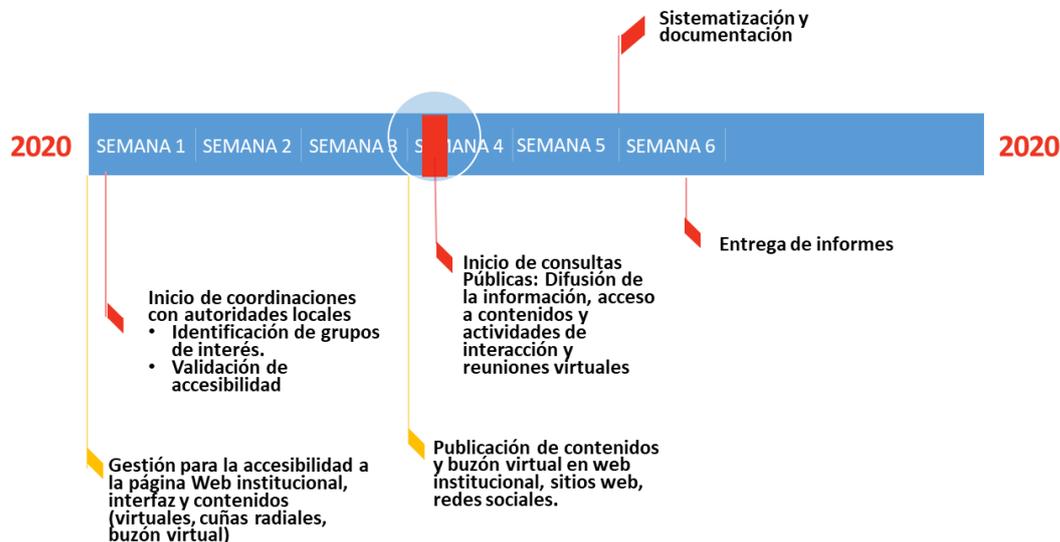
Tercera etapa:

Se realizó la consulta Pública Virtual a través de la plataforma Zoom y radios locales. También se desarrolló en esta etapa la Consulta Individualizada (a partir de la fecha de la Consulta Pública virtual y por el periodo de una semana). Las actividades se caracterizaron por ser virtuales (no presenciales) a excepción de la entrega de los oficios de invitación a los grupos de interés en los Corredores Viales.

⁵Elaboración de contenidos, adecuación cultural de la información, lenguaje apropiado y construcción de mensajes amigables. También el diseño de la página web y trípticos.

Imagen 2- Cronograma

Actividades previas y desarrollo de las Consultas Públicas Virtuales



Fuente: Elaboración Propia

La tercera etapa revistió mayor complejidad por las tareas desplegadas para garantizar la participación adecuada de los grupos de interés (autoridades, dirigentes y representantes por cada comunidad beneficiaria). Además de observar estrictamente el derecho a la participación de las comunidades campesinas y nativas de forma libre e informada a través de sus representantes e integrantes con voluntad de asistir.

6.13. Resultados

- El proceso de Consulta Pública Virtual realizado con la variante complementaria de Consulta Pública Individualizada ha permitido abrir un espacio de dialogo en el que se ha recogido los puntos de vista y percepción de los grupos de interés y se ha proporcionado un medio para que esas opiniones sean tenidas en cuenta como un aporte, además, al proyecto y reducir los impactos adversos e incrementar los beneficios propios de una carretera que une a los pueblos.
- Durante la consulta se han validado los datos obtenidos inicialmente por el proyecto, lo que mejorará la calidad de las evaluaciones de impacto ambiental y social. A su vez ha permitido garantizar el derecho de participación y acceso a la información de los grupos de interés, especialmente de los Pueblos Indígenas que viven en comunidades y se desarrollan en tres de los cuatro Corredores Viales de la Consulta Virtual. El espacio de dialogo, abierto, con información oportuna y relevante, ha contribuido a la construcción de la voluntad de acercamiento, culturalmente adecuado entre el proyecto y la población de las áreas de influencia garantizando una convivencia positiva y ha permitido a la fecha una posición favorable al proyecto.
- La contratación de mano de obra local es la principal necesidad expresada en la Consulta. La población identifica a los proyectos de los corredores viales como una oportunidad de mejorar temporalmente los ingresos familiares. Son conscientes de las limitaciones propias del proyecto en

temas de contratación, pero a su vez revelan una gran necesidad de información al respecto y en formas justas de contratación.

- Los centros poblados y pueblos indígenas en comunidades con actividades económicas que usan la vía con alta frecuencia tienen la preocupación del cierre de la vía por obras. La dinámica comercial de las comunidades es intensa, además de los productos agrícolas, es una fuente importante de tejidos en lana. El cierre temporal de la vía y puede afectar directamente a la comercialización de productos agrícolas o artesanales (relacionados al consumo por turistas nacionales y extranjeros).
- Ambos aspectos se reflejan en la economía local por lo que es importante tomar atención y fortalecer el espacio de diálogo continuo.
- Todas las dudas y consultas de la población se encuentran plasmadas en el AAS y MGAS de la operación.

(Ver Anexo Informe de Resultados de Consulta Pública)

7. PLANES Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO

En el presente capítulo como parte de los diferentes planes y programas del PGAS complementario se desarrollaran las medidas y acciones para cubrir las brechas identificadas como consecuencia del análisis de la EVAP; y de esta manera cumplir con las salvaguardias sociales y ambientales del Banco.

7.1. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

7.1.1. Alcance

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es aplicable para todos los colaboradores (contrata y subcontrata) de la obra, incluyendo las visitas, proveedores, supervisores y personal de las Entidades Gubernamentales y de todo a quien que ingrese a las áreas de la obra.

7.1.2. Política de Seguridad y Salud en el trabajo

A continuación, se presenta una política de SST como modelo:

La contratista del proyecto, responsable y comprometida con el desarrollo y resultado de sus actividades en la obra, establece la presente política para la gestión de SST, asumiendo como mínimo los siguientes compromisos:

- Cumplir la normativa nacional con relación a la SST.
- Mantener una cultura de prevención, liderada por los representantes de la empresa, de manera que se estimule a todos los colaboradores a asumir una responsabilidad personal por la SST.
- Desarrollar una mejora continua en los procesos y actividades, en cuanto a SST se refiere.
- Implementar las acciones necesarias para la prevención en materia de SST, con el fin de proteger a los trabajadores y terceros en los lugares donde se realiza las actividades de la obra, con participación del comité de SST.
- Generar el compromiso del sistema de Gestión de SST por todos los niveles de la organización.

La política es de cumplimiento obligatorio y condición de empleo por parte de todos sus trabajadores, sub contratistas y proveedores principales.

La política debe ser exhibida y difundida ante todo los trabajadores; así como debe ser un tema de capacitación durante la inducción de personal nuevo y visitas.

7.1.3. Objetivo y metas

Establecer los lineamientos para la planificación, aplicación, control y seguimiento del Sistema de Gestión (SG) de SST para la obra a fin de evitar la ocurrencia de incidentes y accidentes que involucren daños a los trabajadores directos e indirectos y cualquier otra persona que se encuentre en la obra.

Como metas del SST se tiene lo siguiente:

- Fomentar el liderazgo, compromiso, participación y trabajo en equipo en torno a la SST, promoviendo una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, proveedores y todos aquellos que presten servicios en la empresa.
- Hacer de conocimiento a los trabajadores de los Peligros y riesgos inherentes a las actividades, a través de las capacitaciones, procedimientos de trabajo y ATS.
- Promover el cumplimiento de las normas de SST, aplicando las disposiciones vigentes y los conocimientos técnicos profesionales de la prevención.
- Cumplir con el marco legal vigente en materia de SST.
- Incrementar de manera positiva la cultura de prevención en los trabajadores, de manera que se actúe de forma inconsciente sobre el cuidado de su seguridad propia y la de sus compañeros.

7.1.4. Roles y Responsabilidades

El contratista es el responsable de ejecutar el Plan de Seguridad y Salud (SST) en el trabajo a través del Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo (HSE⁶) quien será encargado de desarrollar las funciones establecidas en la normativa vigente, como por ejemplo realizar las charlas de seguridad, organizar el comité de seguridad, supervisar el llenado de formato de seguridad por cada frente de trabajo, realizar el análisis de causa ante un incidente o accidente, dar conformidad a la entrega de equipos de protección personal (EPP) a los trabajadores de la obra, entre otros

Provias Descentralizado a través del supervisor designado es responsable de hacer cumplir el Plan de Seguridad y Salud del Proyecto en estricto cumplimiento de la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y del Reglamento de la Ley aprobado con Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) es responsable de fiscalizar y sancionar el no cumplimiento de lo dispuesto en la ley y su reglamento.

7.1.5. Documentos y control de documentos

La documentación debe permanecer legible, fechada e identificable, conservada de manera ordenada y estarán archivadas en el File Control de Documentos y Registros, en el Departamento de Seguridad, para garantizar que los documentos:

- Se localicen fácilmente.
- Sean actualizados periódicamente, revisados cuando es necesario y aprobados por personal autorizado.

⁶ Health and Safety

- Las versiones vigentes de los documentos pertinentes deben estar disponibles en los lugares donde se realizan operaciones esenciales para el funcionamiento eficaz del SG de SST.
- Los documentos obsoletos son retirados oportunamente de todos los sitios de archivo y de uso, para evitar dar un uso no previsto.
- Cualquier documento obsoleto que sea retenido con propósitos de preservación legal o de conocimiento, será identificado adecuadamente.

7.1.6. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Comité Técnico de Salud y Seguridad en el Trabajo (CTSST) se aplica en concordancia con el D.S. N° 011- 2019-TR.

Para la elección del CTSST se procede de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- Convocatoria a Elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Formación del Comité Electoral
- Proceso de Elección
- Votación, Escrutinio
- Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Convocatoria a la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Capacitaciones del Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo

Como parte de sus funciones el CTSST realizarán reuniones mensuales ordinarias y de ser necesario se programaran reuniones extraordinarias.

7.1.7. Identificación de peligros, evaluación de riesgos y control

Se realizará la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) de las actividades del proyecto. El IPER es un documento de gestión que constituye un elemento de ingreso para la planificación inicial de la actividad preventiva; y para el caso de la planificación diaria del trabajo se utilizará el formato de Análisis de trabajo Seguro (ATS) como una herramienta dinámica para este fin.

7.1.8. Mapa de riesgos

Con los resultados del IPERC se procederá a desarrollar el mapa de riesgos el cual se representa en obra. Los mapas de Riesgos de los distintos niveles serán modificados a medida que cambien las condiciones de obra.

7.1.9. Capacitaciones

Se contará con un programa de capacitación en base al resultado de IPER y de las tareas ya definidas como de alto riesgo además de las resultantes del Programa de Gestión en SST.

Se impartirán charlas de inducción al personal ingresante a la obra, cuya programación dependerá del requerimiento de la oficina de producción con una duración no menor de 2 horas.

En forma diaria se realizará la charla de 10 minutos y en forma semanal se realizaran las capacitaciones específicas con una duración mínima de 30 minutos.

Se incluye dentro del programa las capacitaciones correspondientes al CSST, y las inherentes a las brigadas de Emergencias.

7.1.10. Salud ocupacional

Se contará con un programa de actividades destinadas a cuidar la salud de sus trabajadores, el cual acompaña al Programa de Gestión en SST. Todas estas actividades serán programadas por el Médico Ocupacional.

7.1.11. Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales

Se realizará la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales, considerando la información detallada para la investigación del incidente, tales como las acciones iniciales, atención del accidentado, recopilación de información, toma de declaraciones, reconstrucción de los hechos, determinación de los exámenes y pruebas técnicas. La responsabilidad es de quien asume el liderazgo, los registros a usar como evidencia, la investigación de la causa raíz y las medidas correctivas a tomar para evitar la repetición del acontecimiento.

7.1.12. Plan de contingencias

- Antes del evento

El Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (HSE) deberá realizar constantes capacitaciones a los trabajadores sobre los posibles peligros y riesgos a los que están expuestos; así como las acciones que se realizaran durante y después de algún evento.

- Durante el evento

Seguir el protocolo de comunicación de la emergencia tal como se describe a continuación:

Acciones de Comunicación	Quién Comunica	A quien Comunica
Ocurrencia de la emergencia	Cualquier colaborador	1. Jefe inmediato superior. 2. Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (HSE). 3. Miembro de Comité de SST El medio de comunicación será oral, teléfono o radio, de forma clara y precisa.
Evaluación de la situación y acciones que se ejecutan	HSE o suplente	1. Entidades competentes de acuerdo a la emergencia 2. Administrador – RRHH 3. Residente de la Obra y supervisor
Daños personales	Administrador RRHH	1. Parientes o familiares de las personas afectadas. 2. Autoridad competente El medio de comunicación será oral y escrito

- Después del evento

El responsable de HSE deberá realizar un análisis de las causas, para identificar el porqué de la ocurrencia; el mismo que deberá ser notificado a las autoridades locales y nacionales, así como también a la supervisión de la obra.

7.2. Plan de Salud y Seguridad Comunitaria

Este programa busca crear conciencia ambiental entre todos los grupos interesados en el área de influencia directa del proyecto y en las distintas fases; principalmente en la fase de mejoramiento y operación.

Para este fin, el personal de obra (técnicos y profesionales) así como de los responsables, gerentes, directores de obra entre otros deberá ser capacitado permanentemente, a fin de conocer sus obligaciones en las actividades que se desarrollen en estrecha armonía con el medio ambiente. No se permitirá que los trabajadores sin capacitación realicen actividades peligrosas o de riesgo ambiental.

7.2.1. Objetivos

El objetivo del programa es brindar información relevante y oportuna a la población local para sensibilizar a la comunidad sobre temas relacionados al cuidado del medio ambiente, seguridad vial y otros temas ambientales (sociales y de seguridad vial) con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los riesgos a la salud y seguridad.

7.2.2. Alcance

Población del área de influencia directa del proyecto

7.2.3. Roles y Responsabilidades

Es responsabilidad del contratista ejecutar el Plan de Seguridad y Salud comunitaria a través del Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo (HSE⁷) y del Responsable Socio Ambiental o Responsable Social del proyecto

Provias Descentralizado a través del supervisor designado es responsable de hacer cumplir el Plan de Seguridad y Salud Comunitaria.

7.2.4. Identificación de las Comunidades Afectadas y Riesgos de Salud y Seguridad

El contratista a través del Responsable Socio Ambiental o Responsable Social del Proyecto elaborara un padrón y un mapa de actores que involucre a los afectados por el proyecto, ello con la finalidad de identificar a los representantes locales y sus preocupaciones en relación a las actividades del proyecto.

Luego de identificar a los actores y de conocer sus preocupaciones, se deberá elaborar una Matriz de Identificación y Evaluación de Riesgos Sociales, así como determinar las medidas adicionales que no fueron previstas en la DIA.

7.2.5. Procedimiento de Respuesta a Emergencias con las comunidades

Para los casos de potenciales emergencias con las comunidades como lo podrían ser accidentes vehiculares, derrames de material peligroso, etc.; el contratista deberá elaborar un procedimiento de Respuesta a Emergencia con las comunidades, quienes serán representados por los trabajadores locales

El procedimiento será aplicable en toda la población del AID del proyecto. En el caso de los trabajadores locales, formarán parte de las brigadas de emergencia para lo cual serán instruidos y capacitados constantemente.

7.2.6. Procedimiento de Gestión del Tráfico

Todas las acciones de Seguridad Vial se realizarán en coordinación con las autoridades locales de los centros poblados identificados en el AID del proyecto, tanto de la señalización como las charlas de seguridad vial, y la implementación de otras acciones, ello con la finalidad de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

El cronograma de cierre temporal de las vías, tendrá que ser consensuado con las autoridades locales y deberá ser difundido ante la población del AID a través de anuncios radiales, perifoneo, carteles en la vía u otro medio masivo que facilite la comunicación; además se incluirá de manera precisa los horarios de tránsito libre y de cierre, con el fin de reducir los riesgos para los usuarios de las vías.

⁷ Health and Safety

Los trabajos en las vías deberán de ser correctamente señalizados y delimitados para evitar accidentes de los trabajadores, población y fauna silvestre. Adicionalmente a lo mencionado, para los trabajos nocturnos se deberá asegurar la iluminación adecuada de toda la señalización existente en el proyecto.

Para complementar las medidas adoptadas sobre gestión de tráfico, como parte de la capacitación de los trabajadores y de la comunidad se deberá realizar charlas sobre el tema relacionado a la Seguridad Vial (Identificación y reconocimiento de la señalización, medidas de prevención de accidentes, cuidado de la señalización de la vía, entre otros).

7.2.7. Procedimiento de Comunicación

Se desarrollará un procedimiento de comunicación dirigido a la población del área de Influencia del proyecto, con la finalidad de disminuir los riesgos de conflictos sociales e ir mejorando las condiciones de seguridad para los pobladores.

Se mantendrá una línea de comunicación abierta mediante un buzón de sugerencias, el cual será colocado en el lugar destinado a cada Campamento del Proyecto. La respuesta a dichas sugerencias será atendida por escrito directamente al remitente, por el área responsable. Para tal efecto se elaborará un formato que haga viable este canal de comunicación. Se verificará y atenderá con debida diligencia las consultas o eventuales reclamos producidos por la presencia de personal foráneo del Proyecto en el área.

Para mayor detalle revisar el sub capítulo de Mecanismos de resolución de reclamos y sugerencias.

7.2.8. Capacitación

El contratista incluirá un plan de capacitación dirigido a los pobladores del AID, el cual debe contener los mecanismos de comunicación para la capacitación entre los pobladores y la contratista.

Antes del inicio de las actividades, el contratista realizará reuniones con los representantes de la población del AID, con la finalidad de presentar el programa de charlas y capacitaciones dirigido a la población local sobre temas relacionados al cuidado del medio ambiente, seguridad vial y otros temas ambientales y sociales.

A continuación, se detalla la temática de las capacitaciones que se realizarán:

Tabla 11: Temática de capacitaciones en una población local

Temas	Frecuencia
1. Manejo de Residuos Sólidos	1 vez en la etapa de transitabilidad
2. Conservación y uso racional del agua y manejo adecuado de aguas servidas domésticas	1 vez en la etapa de conservación periódica
3. Conservación y manejo de las ANP y ZA	1 vez en la etapa de mejoramiento
4. Seguridad vial (identificación y reconocimiento de la señalización, medidas de accidentes, cuidado de la señalización de la vía, etc.)	1 vez por año
5. Sistema de atención de quejas, reclamos y solicitudes de información.	Al inicio de la etapa de transitabilidad, conservación periódica y la etapa de mejoramiento
6. Código de conducta	
7. Difusión de las medidas de mitigación de la emisión de polvo, ruido y gases	
8. Mecanismos de contratación de mano de Obra local	

7.2.9. Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento periódico consiste en verificar el cumplimiento del Plan de salud y seguridad comunitaria.

El monitoreo del cumplimiento del Plan se realizará con una frecuencia semestral, los resultados del monitoreo y de las inspecciones serán documentados y sistematizados mediante informes periódicos, mantenimiento de registros, sistemas de vigilancia, formatos de verificación, entre otros.

Se revisará el cumplimiento de los siguientes indicadores:

- Número de Charlas y capacitaciones efectuadas.
- Número de asistentes registrados en las charlas y/o capacitaciones ejecutadas.
- Porcentaje de los pobladores capacitados.

7.3. Cumplimiento de Protocolos de Salud y Seguridad por COVID-19

7.3.1. Objetivo

El objetivo principal es la prevención del contagio de COVID - 19 en los trabajadores, desde y hacia la población, durante la implementación del proyecto.

7.3.2. Responsabilidad

Empresas contratistas, supervisor, proveedores y visitas.

7.3.3. Símbolos y Abreviaturas

- MTC: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- MINSA: Ministerio de Salud
- OMS: Organización Mundial de la Salud
- OPS: Organización Panamericana de la Salud
- COVID-19: Corona Virus 2019
- EPP: Equipo de Protección Personal
- FFP2: Respirador
- N95: Respirador

7.3.4. Definiciones

- a) **Enfermedades infecciosas (también llamadas infectocontagiosas o comunicables):** según la OMS⁸ las enfermedades infecciosas son causadas por microorganismos patógenos como las bacterias, los virus, los parásitos o los hongos. Estas enfermedades pueden transmitirse, directa o indirectamente, de una persona a otra.
- b) **COVID-19⁹:** Enfermedad infecciosa respiratoria causada por un nuevo coronavirus detectado en China. La OMS declaró la enfermedad como pandemia en marzo 2020. La enfermedad actualmente continúa en investigación y al momento de la elaboración de procedimiento según la OMS, el virus puede propagarse de dos formas, (i) de persona a persona mediante gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda y estas gotitas contactan a otra persona a través de los ojos, boca y nariz, y (ii) mediante el contacto con superficies u objetos contaminados, si una persona toca una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toca la boca, la nariz o los ojos.
- c) **Caso leve:** Toda persona con infección respiratoria aguda que tiene al menos dos de los siguientes signos o síntomas de alerta:
- Tos.
 - Malestar general.
 - Dolor de garganta.

⁸ Las enfermedades infecciosas son causadas por microorganismos patógenos como las bacterias, los virus, los parásitos o los hongos. Estas enfermedades pueden transmitirse, directa o indirectamente, de una persona a otra. Las zoonosis son enfermedades infecciosas en los animales que pueden ser transmitidas al hombre.

⁹<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index-sp.html>; <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

- Fiebre.
- Congestión nasal.

Se describen otros síntomas, como alteraciones en el gusto, alteraciones en el olfato y exantema. El caso leve no requiere hospitalización, se indica aislamiento domiciliario y se realiza seguimiento. En casos leves sin factores de riesgo, se realiza seguimiento a distancia; mientras que, en casos leves con factores de riesgo, se realiza seguimiento a distancia y presencial.

d) Caso moderado: Toda persona con infección respiratoria aguda que cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Disnea o dificultad respiratoria.
- Frecuencia respiratoria > 22 respiraciones por minuto.
- Saturación de oxígeno > 95%
- Alteración del nivel de conciencia (desorientación, confusión).
- Hipotensión arterial o shock.
- Signos clínicos y/o radiológicos de neumonía.
- Recuento linfocitario menor de 1000 células/uL.
- El caso moderado requiere hospitalización.

e) Caso severo: Toda persona con infección respiratoria aguda, con dos o más de los siguientes criterios:

- Frecuencia respiratoria > 22 respiraciones por minuto o PaCO₂ < 32 mmHg.
- Alteración del nivel de conciencia.
- Presión arterial sistólica menor a 100 mmHg o PAM < 65 mmHg.
- PaO₂ < 60 mmHg o PaFi < 300.
- Signos clínicos de fatiga muscular: aleteo nasal, uso de músculos accesorios,
- desbalance torácico-abdominal.
- Lactato sérico > 2 mmol/L.

El caso severo requiere hospitalización y manejo en área de cuidados críticos.

f) Contacto directo: Persona que se encuentra de forma continua en el mismo ambiente de un paciente confirmado de infección por COVID-19 (lugar de trabajo, aula, hogar, establecimientos penitenciarios, asilos, entre otros).

g) Desinfección: Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.

- h) **Grupos de Riesgo:** Conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor riesgo de complicaciones por COVID-19. Personas mayores de 60 años y quienes cuenten con comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, u otros estados de inmunosupresión.

- i) **Sintomatología COVID-19:** Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-9, tales como: sensación de alza térmica o fiebre, dolor de garganta, tos seca, congestión nasal o rinorrea (secreción nasal), puede haber anosmia (pérdida del olfato), disgeusia (pérdida del gusto), dolor abdominal, náuseas y diarrea; en los casos moderados a graves puede presentarse falta de aire o dificultad para respirar, desorientación o confusión, dolor en el pecho, coloración azul en los labios (cianosis), entre otros.

7.3.5. Normas y documentos relacionados

A continuación, se hace un análisis de equivalencias entre legislación nacional y estándares ambientales y sociales internacionales según aspectos claves

Análisis de equivalencias entre legislación nacional y estándares ambientales y sociales internacionales según aspectos claves		
Salvaguarda BID	Marco normativo nacional	Análisis y propuesta
<p>Nota Técnica de Buenas Prácticas de Seguridad, Salud e Higiene para la Prevención del Contagio de COVID-19 y Otras Enfermedades Infecciosas, en Proyectos de Desarrollo Financiados por el BID.</p> <p>Recomendaciones para prevenir y gestionar los riesgos para la salud por el contagio de COVID-19 en proyectos de desarrollo financiados por el BID.</p> <p>Nota Técnica Planificación de las consultas virtuales en el contexto del COVID-19</p> <p>Reglamento Sanitario Internacional (2005). OMS.</p>	<p>Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.</p> <p>Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus modificatorias.</p> <p>Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"</p> <p>Resolución Ministerial 248-2020-MINSA: Aprobación del documento técnico Recomendaciones para el uso apropiado de mascarillas y respiradores por el personal de salud en el contexto de COVID-19.</p> <p>Decreto Supremo 080-PCM Decreto Supremo que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.</p> <p>Resolución Ministerial N° 0257-2020-MTC/01, establece los protocolos se aplicarán en las obras de conservación vial; contratos de ejecución de obras y servicios de la red vial y contratos de consultorías de obras.</p>	<p>Consultas públicas y participación Ciudadana</p> <p>La crisis sanitaria por SART COV 2 (COVID 19) ha condicionado ciertos aspectos de la consulta pública que ha requerido de acciones que faciliten y garanticen la participación ciudadana evitando el riesgo de contagio de la población. La experiencia de PROVIAS en el cumplimiento de las consultas públicas del proyecto, han incorporado medios virtuales y el uso de las TIC. Esa valiosa experiencia se complementa con la propuesta del BID que sistematiza otras experiencias con una metodología que permitirá garantizar el estándar internacional.</p> <p>La propuesta incorpora acciones de relacionamiento comunitario (puede estar implícito en algunas de las acciones) pero que requieren establecerse como parte del procedimiento para establecer y fortalecer las buenas relaciones con el entorno social del proyecto brindando la oportunidad de anticiparse a posibles conflictos.</p>



Análisis de equivalencias entre legislación nacional y estándares ambientales y sociales internacionales según aspectos claves		
Salvaguarda BID	Marco normativo nacional	Análisis y propuesta
	<p>Protocolo de seguridad para la pequeña minería y minería artesanal frente al covid-19. Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Lima.</p> <p>Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el estado de emergencia nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.</p> <p>Nota Técnica de buenas prácticas, salud e higiene para la prevención de contagio del COVID-19 y otras enfermedades infecciosas en Proyectos de desarrollo financiados por el BID. Abril 2020.</p> <p>Recomendaciones oficiales ante la emergencia por coronavirus. Plataforma Digital Única del Estado Peruano.</p>	

7.3.6. Procedimientos y protocolos de seguridad y salud en el contexto de COVID-19.

El Procedimiento de seguridad y Protocolo en la ejecución del proyecto vial se ha elaborado para la prevención del contagio de COVID-19 y otras enfermedades infecciosas; adecua las actividades de la obra que se describen al contexto epidemiológico evidenciado por las entidades del Estado Peruano correspondientes y Organismos Internacionales para la protección de los trabajadores y especialistas como para la población en contacto.



N°	Actividad
1	Programación de Pruebas al inicio de actividades de campo
	Aplicación de Prueba rápida COVID 19 al personal previamente a la movilización al área de interés como también al retornar del periodo de trabajo.
2	Inducción y reforzamiento
	<p>Distribuir el presente procedimiento, protocolo e información relevante a los colaboradores de los proyectos.</p> <p>Taller/reunión de inducción y reforzamiento (semanal) dirigida a los equipos técnicos y de gestión (empleados, trabajadores, colaboradores) designado a la realización del servicio sobre el procedimiento, protocolo, uso adecuado de los equipos de protección, acciones ante primeros síntomas o detección del virus (en zona urbana y rural).</p> <p>Capacitar a los colaboradores externos que participan en proyectos sobre la aplicación de procedimiento y protocolo. Asegurar que dichas capacitaciones se realicen en lengua local.</p>
3	Información Referencial de la zona
	Recojo rápido de información en el área de interés respecto de casos de COVID 19 en la zona a tener en cuenta.
4	Recursos disponibles, equipamiento y uso



N°	Actividad
	<p>Presupuesto</p> <p>Disponer de los recursos necesarios tales como presupuesto de respaldo ante emergencias de salud que afecte al personal en zonas rurales, equipo de protección para el personal asignado y equipos adicionales en proyección a la cantidad de días, entre otros, para asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de buenas prácticas del protocolo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo básico (EPP) <p>Adicionalmente se incluirán los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mascarilla Quirúrgica II y IIR o similares. ➤ Mascarilla FFP210, N9511 o similares ➤ Protectores faciales o visuales ➤ Guantes ➤ Mamelucos de seguridad desechables ➤ Alcohol. ➤ Termómetro. <p>Uso de los equipos de barrera</p> <p>Mascarillas comunitarias o quirúrgicas</p> <p>Las mascarillas son de uso obligatorio y permanente para el personal, en oficinas, vehículos y actividades de campo (urbano y rural). La mascarilla proporciona seguridad en el personal y a sus interlocutores.</p> <p>La mascarilla quirúrgica (II y IIR) es un dispositivo desechable y holgado que crea una barrera física entre la boca y la nariz del usuario, y así evita contaminar a su entorno o contaminarse del entorno inmediato. Ayuda a bloquear las gotas de partículas grandes, aerosoles o salpicaduras que pueden</p>

¹⁰ Es uno de los modelos de máscara protectora auto filtrante de tipo desechable que sirve para filtrar el 92 por ciento de las partículas del aire, según las normas europeos EN 143 y EN 149.

¹¹ Es un tipo de mascarilla filtradora de partículas que cumple con el estándar N95 del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH por sus siglas en inglés). La designación N significa que no filtra aceites, y 95, que filtra hasta el 95% de las partículas aéreas.

Similares: También se pueden utilizar mascarillas similares que garanticen la protección del trabajador y las personas en contacto.



N°	Actividad
	<p>contener gérmenes (virus y bacterias), evitando que lleguen a la boca y la nariz. También reduce la exposición de la saliva y secreciones respiratorias a otras personas. Se usa de forma general.</p> <div data-bbox="862 478 1489 949" style="text-align: center;"> <p>TIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA</p> </div> <p>Respirador de protección (N95, FFP2 o equivalentes)</p> <p>Un respirador es un dispositivo de protección respiratoria diseñado para lograr un buen ajuste facial y una filtración muy eficiente de partículas en el aire, incluidos los aerosoles y las gotas de partículas pequeñas, siempre que el respirador se pruebe y se verifique el sellado al utilizarlo. Se recomienda un respirador que cumpla con las exigencias de la certificación del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) de los Estados Unidos de América, como un N95, o un FFP2 que cumpla la norma de la Unión Europea EN 149:2001 u otras normas equivalentes. Solo se utilizarán a criterio del colaborador si por motivo del servicio (reuniones, asambleas) se encontrase en un ambiente cerrado con más de 15 personas.</p>



N°	Actividad
	<p>Puede utilizarse otras mascarillas o respiradores equivalentes, y se espera recibir el factor de protección adecuado independientemente del color, forma o estilo.</p> <p>Nota: Las mascarillas quirúrgicas y el respirador N95, FFP2 o equivalentes son efectivas si se usan en combinación con el lavado frecuente de las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.</p> <p>Uso de guantes El uso de guantes solo es de acuerdo al requerimiento específico de contacto con una persona afectada por el COVID 19 y a la necesidad de contacto con superficies potencialmente contaminadas. Con el uso de guantes la persona queda impedida, mientras los utiliza, de consumir alimentos o tocarse el rostro.</p> <p>Mameluco desechable Solo se utilizará el mameluco desechable en caso de alto riesgo exposición a contaminación por virus. Ejemplo, personas que trasladan a colaborador afectado por el COVID 19.</p> <p>Relacionamiento y formación de uso de mascarillas en reuniones Se realizará el relacionamiento guardando el mayor cuidado para la salud del colaborador y los pobladores, usando la mascarilla o respirador. Debe ser parte de una actitud educativa que promueva el uso de las mascarillas por las personas en contacto (comunidades campesinas, propietarios, responsables administrativos). Se debe establecer en la conversación que la distancia social, no darse la mano y el uso de mascarillas son una directiva emitida por las autoridades nacionales y que se debe cumplir para preservar la salud de todos. Si por las circunstancias sucediera que hay contacto físico (darse la mano, por ejemplo), el colaborador brindará al interlocutor una medida de alcohol y ambos se limpiarán las manos. Debe evidenciarse que el colaborador tiene una actitud proactiva y favorable frente a la población.</p>
5	Plan de comunicaciones comunitarias
	La empresa contratista elaborará un plan de comunicaciones comunitaria como parte del relacionamiento comunitario: Los mensajes y la información tienen como objetivo facilitar el acceso al área de interés y es una herramienta de fortalecimiento de las relaciones de buena vecindad entre el proyecto



N°	Actividad
	<p>y los pobladores. En el contexto de pandemia y riesgo epidemiológico se enfatizará en mensajes que establezcan seguridad sobre las prácticas de protección de la salud de ambas partes.</p> <p>Antes de la intervención</p> <p>a) Comunicación telefónica y virtual: Realizar un acercamiento previo a autoridades o población objetivo a través de los medios de comunicación, telefonía o redes sociales (para las zonas con accesibilidad a Internet) para coordinar los días de visita. La coordinación es para anticipar a las autoridades y pobladores la visita de trabajo de los equipos técnicos y de gestión teniendo en cuenta los criterios de seguridad y protección de la salud. El plan de comunicaciones prioriza las comunicaciones virtuales como, por ejemplo, radio, televisión, páginas web, redes y plataformas sociales.</p> <p>Durante la intervención</p> <p>b) Prácticas de protección frente a la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las coordinaciones con los representantes de las comunidades o pobladores deben dar a conocer que el personal asignado o equipos técnicos o de gestión que arribarán al área de interés, cumplirán con utilizar sus mascarillas. De esta forma se anticipa que en las actividades presenciales como entrevistas, reuniones, asambleas etc. todos los participantes deben usar mascarillas como requisito indispensable. ➤ Acompañar la visita técnica y de gestión con orientación e información relevante cuando se identifiquen posibles riesgos o focos de contagio en las comunidades o el proyecto. ➤ Sugerir, en caso de reuniones en la comunidad, estas se realicen al aire libre o locales ventilados con la separación de distanciamiento social de más de un metro entre persona y persona. Establecer que esta nueva modalidad de nuestro comportamiento es para preservar la salud de todos y expresar que cuando la situación de "enfermedad" pasé, todo volverá a la normalidad.
6	Recomendaciones y actualización de la información
	Cumplir con las recomendaciones de las autoridades de salud pública de la zona de intervención y correspondiente a la prevención y el manejo de la enfermedad que se realiza en cada lugar. Por el nivel de desarrollo de las infecciones la situación de los pueblos puede variar.



N°	Actividad
	Los colaboradores se actualizarán con la información adecuada a través de diarios, noticieros de radio o televisión sustentada en fuentes oficiales sobre las enfermedades infecciosas y a medida que el COVID-19 evoluciona. Se mantendrá actualizado en cuanto a las nuevas medidas preventivas por implementarse.
7	Protocolo COVID 19
	<p>El protocolo COVID 19 se desagrega en las acciones de dos momentos vitales para proteger la vida de las personas: Las buenas prácticas preventivas de contagio y la secuencia de pasos en la sospecha o confirmación de que la persona contrajo el virus.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Protocolo de buenas prácticas de seguridad, salud e higiene para la prevención de contagio de COVID-19 para colaboradores del proyecto que desarrolla actividades en campo. b) Protocolo de buenas prácticas para manejar situaciones de colaboradores con sospecha de contagio o contagiado de COVID-19 y otras enfermedades durante la ejecución de los servicios en obra.
	<p>a) Protocolo de buenas prácticas de seguridad, salud e higiene para la prevención de contagio de COVID-19 para colaboradores que desarrollan actividades en campo.</p> <p>La implementación de acciones preventivas en proyectos y servicios en áreas urbanas y rurales son la medida más efectiva para evitar el surgimiento y propagación de brotes de enfermedades infecciosas. Para lograrlo se requiere que el equipo que interactúa asuma un compromiso responsable para mitigar proactivamente los riesgos potenciales de los posibles focos de contaminación en un contexto geográfico y social diverso, y de costumbres diferentes.</p> <p>Nivel gerencial</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar y ejecutar la inducción correspondiente dirigida al personal que ejecuta actividades en campo. ➤ Asegurar en lo posible, que todo el personal esté vacunado, cuando existan vacunas, para enfermedades infecciosas ➤ Fortalecer y comprometer al personal sobre la prevención de contagio de enfermedades infecciosas, a todo el personal de los proyectos, priorizando las capacitaciones sobre las enfermedades que tienen mayor grado de riesgo en el contexto del proyecto.



N°	Actividad
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponer de servicios sanitarios (baños y lavamanos), en cantidades suficientes de acuerdo con el número de usuarios. ➤ Garantizar condiciones de convivencia higiénica y saludable en los casos de alquiler de viviendas y hoteles para trabajadores. ➤ Realizar el análisis de riesgo de las actividades del proyecto para identificar aquellas actividades donde existe el riesgo de contaminación por enfermedades infecciosas.
	<p>Nivel colaborador</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Usar mascarilla (es obligatorio) o respirador según corresponda el tipo de reunión o nivel de exposición. ➤ Evitar tocarse el rostro. ➤ Usar guantes quirúrgicos desechables solo si fuese necesario (no es obligatorio) ➤ Usar gafas de protección ocular (es obligatorio) ➤ Usar gorra (no es obligatorio) ➤ Usar zapatos de cuero de preferencia. No tela, tampoco sandalias. ➤ Llevar alcohol o gel alcohol. Siempre ➤ Pantalones y camisas de mangas largas. ➤ Evitar el uso de mochilas, carteras, canguros, relojes, alhajas, cualquier tipo de bisutería. ➤ Evitar compartir el uso de vasos, cucharas, botellas, o de cualquier utensilio para comer. ➤ Evitar el uso de pañuelos de tela, mejor usar toallas o servilletas desechables. Eliminar los desperdicios personales empaquetados en lugares autorizados. ➤ No saludar con besos, dando la mano ni por ninguna otra forma de contacto físico. ➤ Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de usar los SS. HH, antes y después de comer, después de sonarse la nariz, toser o estornudar; en el supuesto no sea posible realizar el lavado de manos usar alcohol gel al 60%. ➤ El colaborador será responsable de mantener limpio su zona de trabajo, así como los equipos asignados. ➤ Preferentemente, no compartir el uso de dispositivos móviles informáticos (laptops, tabletas y otros similares) y de telefonía (teléfonos celulares, smartphones); y en el supuesto se realice deberá previamente desinfectar los equipos en mención.



N°	Actividad
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al concluir con las labores de campo el colaborador debe desinfectar los equipos topográficos o los instrumentos que le fueran confiados para desarrollar el trabajo. De igual forma al internar los equipos en la oficina central deben encontrarse desinfectados. ➤ Evitar consumir alimentos en lugares que observa no cumplen con las normas de sanidad. <p>Tránsito en espacios públicos, urbanos o rurales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transitar en áreas públicas solo lo necesario para el cumplimiento de la actividad encomendada. ➤ Tener presente que las personas pueden ser portadoras de COVID – 19 de forma asintomática y que por la dimensión de la migración existe la posibilidad de zonas en riesgo. ➤ Mantener distanciamiento social de al menos 2 metros por persona. ➤ Evitar las aglomeraciones y mantener distancia prudente. ➤ Procurar que las gestiones bancarias privadas como depósitos, pagos de haberes y otros trámites se realicen en línea. Más aún en zonas alejadas donde el número de agencias es menor. ➤ Evitar el contacto de las manos con superficies, pasamanos, puertas de acceso o toda superficie manipulada por el público. ➤ Evitar tocarse la cara y los ojos mientras permanezca en la calle. ➤ Evitar el uso de periódicos, revistas, folletos o cualquier tipo de volantes que vengan de otras personas. ➤ Desinfectar con alcohol el teclado de cajeros automáticos, así como el teclado de computadoras que uses en otros lugares. ➤ El colaborador no debe reutilizar las mascarillas para una jornada diferente ni prestarlos a otra persona. Descártelas de forma adecuada en contenedores especiales para desechos contaminados. ➤ De realizar trabajo comunitario, no debe desecharlas las mascarillas en el centro poblado. Deberá guardarlas en una bolsa para dicho efecto y desechar las en los contenedores destinados para dicho material del campamento o hospedaje. ➤ De preferencia que las facturas sean enviadas al correo electrónico. ➤ Al recepcionar documentos de autoridades, administradores o pobladores, debe utilizar el scanner del smartphone para obtener un PDF. El documento físico se colocará en un sobre para su retorno a la oficina y el virtual será cargado al OneDrive JP Planning. ➤ Si va a usar otro tipo de transporte, evite en lo posible el contacto de sus manos con zonas de manipulación.



N°	Actividad
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evite usar taxis. <p>En el hospedaje o campamento</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Habilitar un paño en la entrada de la habitación. Rociar con alcohol, los zapatos y las suelas. También se puede utilizar la solución de cloro (Preparar una solución con cloro 4 ml + 1 litro de agua). ➤ Establecer una zona segura para dejar los zapatos fuera de la entrada. ➤ Antes de ingresar víveres, desinfectar con agua y jabón, luego enjuague con abundante agua y seque. ➤ Desinfectar con alcohol monedas, billetes, tarjetas de débito o crédito y todo artículo que provenga de otras personas o se haya encontrado en exposición. ➤ Lave sus prendas. ➤ Si ve la necesidad de comprar alimentos preparados, asegúrate de que quienes los preparan cumplan con normas de higiene como cubrirse la boca y la nariz con mascarillas o barbijos, usar guantes y gorros, y que haya la debida desinfección de los locales, el debido procesamiento y almacenamiento de los productos.
	<p>b) Protocolo de buenas prácticas para manejar situaciones de colaboradores con sospecha de contagio o contagiado de COVID-19 y otras enfermedades durante la ejecución de servicios.</p> <p>Protocolo para manejar posibles casos de contagio.</p> <p>Organización</p> <p>Responsable: jefe de proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al identificar colaboradores sospechosos de estar contagiados con COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.



N°	Actividad
	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar y aislar a toda persona sospechosa de estar contagiada de COVID-19 u otras enfermedades infecciosas que tenga el potencial de contagiar por contacto o por permanecer en el mismo ambiente físico con otras personas. ➤ Limitar la propagación de las secreciones respiratorias infecciosas de la persona, dotando de mascarilla y pedirles usarlas, si pueden tolerar. ➤ El colaborador puede contribuir con información previa sobre el posible foco de infección local o si ha estado en contacto con alguna persona infectada del entorno laboral, para evitar el contacto con otras personas y no asistir al trabajo. ➤ Informar a RRHH y al responsable de salud ocupacional para que gestione las medidas administrativas correspondientes, recomendaciones y velar por la salud del colaborador. ➤ Notificar de inmediato a las autoridades del MINSA o ESSALUD correspondientes al área de salud local sobre la existencia de cualquier caso potencial de COVID-19 u otras enfermedades infecciosas en los proyectos o durante el desarrollo de los servicios. ➤ Cuando las autoridades de salud correspondientes confirmen que el trabajador/colaborador tiene el virus de COVID-19, realizará una investigación de todas las personas que han estado en contacto recientemente con el colaborador en el proyecto por lo que se brindará la información solicitada. Se deben seguir las recomendaciones de las autoridades de salud en el proyecto, para el manejo de estos casos y los casos bajo investigación. ➤ Para los casos de COVID-19 y otras enfermedades infecciosas que tengan el potencial de contagio por exposición en ambiente donde estuvo el personal contagiado, se realizará una jornada de descontaminación. ➤ Si el foco de infección proviene de la comunidad, en coordinación con las autoridades de salud locales mantener informada a las comunidades sobre el proceso y los avances de la investigación de los trabajadores, familiares y otras personas de la comunidad sospechosas de estar contagiados. ➤ La autoridad de salud local o su similar ocupacional, establecerá el nivel de la infección del colaborador y las recomendaciones sobre la posibilidad de traslado a su domicilio o lugar de aislamiento y procedimientos, cuidados y tratamiento. En coordinación con RRHH y Administración, el coordinador del proyecto facilitará el cumplimiento de las recomendaciones. ➤ Antes de que el trabajador se reintegre al proyecto, debe presentar la "De alta del paciente" o constancia emitida por las autoridades de salud pública correspondientes de que este no contiene el virus ni el riesgo de transmitir su contagio a otras personas.



N°	Actividad
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el caso que las autoridades de salud correspondientes o autoridades de gobierno indiquen que por razones de salud pública los proyectos deben suspender sus actividades parcial o totalmente, se debe cumplir con dicha acción. Para reiniciar las actividades en el proyecto, contar con la autorización de dichas entidades e implementar las medidas recomendadas por estas.
8	Procedimiento de traslado de colaborador contagiado
	<p>Solo en el caso de que el responsable de salud ocupacional o la autoridad de salud local consideran que la condición del colaborador de contagio leve y puede ser trasladado a su domicilio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El coordinador del proyecto gestionará la autorización con las firmas y sellos correspondientes al área de salud local o el responsable de salud ocupacional. ➤ El colaborador firmará un formato de aceptación del traslado a su domicilio. ➤ El coordinador escaneará ambos documentos y los remitirá a RRHH, logística y administración. ➤ El colaborador se comunicará con su familia informando su traslado. Orientará a su familia para que preparen un área de la casa para su aislamiento. ➤ Previo al traslado, se proveerá al colaborador de: a) mascarilla, b) alcohol, c) materiales médicos o medicamentos recetados por el personal de salud, d) papel toalla, e) agua embotellada. ➤ Para el traslado, el conductor deberá tomar las medidas necesarias que permitan prevenir un posible contagio: a) preparará el vehículo separando con el forro de vinil de la parte delantera de la trasera, b) en todo momento debe estar con la mascarilla puesta y c) utilizará el mameluco y los guantes desechables como medida de barrera adicional. ➤ Durante el traslado el conductor no se detendrá en el camino a comprar o tomar alimentos. En lo posible mantendrá el vehículo ventilado durante el trayecto. ➤ Se identificará las veces que la autoridad de carreteras lo solicite y mostrará la autorización de traslado. ➤ El colaborador será llevado directamente a su domicilio. Y el conductor comunicará la hora de arribo al domicilio del colaborador. ➤ El conductor llevará el vehículo a la zona de lavado y realizará la limpieza y desinfección. ➤ Se dispondrá que el conductor pase la prueba rápida de COVID 19 para descartar el posible contagio.
9	Uso de vehículos de la empresa contratista



N°	Actividad
	<p>Para el uso de los vehículos de la empresa se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:</p> <p>Frecuencia de limpieza</p> <p>Se deberá efectuar la limpieza cotidiana de dichas movilizaciones antes y después de la labor de traslado que realicen, y adicionalmente se debe desinfectar el vehículo, para lo cual se hará uso de un desinfectante, o hipoclorito de sodio al 0,1% Dicho desinfectante será proporcionado por el área de Logística. Para el uso del desinfectante se utilizará un rociador de plástico, y se echará en las partes del vehículo con las que se tiene contacto frecuentemente, tales como: manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, entre otros; y luego pasarle un trapo desinfectado.</p> <p>Conductores</p> <p>Los conductores o choferes deberán utilizar guantes de látex y mascarillas al momento de realizar la desinfección, y durante las actividades transporte de materiales y traslado de personal.</p> <p>Uso obligatorio para el conductor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Mascarilla comunitaria (quirúrgica II, III o similares) ·Guantes ·Alcohol en Gel ·Desinfectante Bactericida para limpieza del vehículo (aspersor). ·Papel toalla (si alguien tose) ·Aseo del vehículo antes y después del servicio ·Jabón Bactericida para lavarse las manos <p>Recomendaciones prevenir la propagación del COVID-19 a través del vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En la medida de lo posible, mantener el vehículo ventilado. ➤ Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él. ➤ Mantener la distancia mínima recomendada (por ejemplo, adelante conductor y pasajero y dos pasajeros puede ir en la parte de atrás).



N°	Actividad
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En caso haya utilizado otros Equipos de Protección Personal como parte de su labor (tales como: casco, zapatos de seguridad, lentes de seguridad, guantes, orejeras, etc.) proceda a su desinfección con el desinfectante que contiene el rociador de plástico. ➤ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. También se debe colocar protectores (forro) a los asientos de las camionetas, ya que vamos a desinfectar con líquidos químicos y eso malogrará los mismo
9	Confidencialidad de la información relacionada a la salud de los/las colaboradores
	<p>La divulgación de la información relacionada a la salud de los colaboradores de la empresa contratista se encuentra prohibida, por ser información confidencial.</p> <p>El flujo de la información sobre la salud de los colaboradores en campo es: jefe de equipo - personal de salud - Recursos Humanos - Coordinador de proyecto - Gerente general.</p>
10	Movilización de personal al área de interés
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar la movilización del personal al área de interés considerando los protocolos establecidos. ➤ Asegurar las condiciones adecuadas en cuanto a los requisitos de las instalaciones para asegurar la implementación del protocolo y las medidas preventivas y de manejo prevista en la normativa nacional e internacional aplicable al tema.
11	Reportes y notificaciones en campo
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reportar a la RRHH la implementación y cumplimiento de las buenas prácticas del procedimiento y protocolo. ➤ Reportar a su jefe de equipo sobre aquellos colaboradores que no estén haciendo uso de mascarillas o no hagan uso correcto de las mismas, para el reporte a RRHH. ➤ En el caso de identificar un caso de contagio/infección en un colaborador reportar al responsable médico de salud ocupacional la presencia de toda persona con síntomas respiratorios agudos, a efectos que realice consultas sobre la salud del mismo, y de considerarse pertinente previo diagnóstico médico será remitido a su domicilio. ➤ De identificar a personas de contacto de la población local con síntomas respiratorios agudos se notificará a las autoridades o personal de salud del distrito para su inmediata atención y preservar los derechos de privacidad y de no discriminación por la afectación de la enfermedad. ➤ Para el caso de las autoridades públicas, la notificación se debe hacer según los protocolos definidos por estas instituciones.
12	Supervisión y seguimiento
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se supervisará el cumplimiento de las medidas de protección por parte de los colaboradores. ➤ Se realizará el seguimiento de las diferentes actividades para asegurar los beneficios y condiciones de un colaborador contagiado, según corresponda el caso. ➤ Se documentará y mantendrá disponible la información con relación a los casos reportados en los proyectos.



7.4. Código de Conducta

7.4.1. Contenido básico del Código de Conducta.

Las firmas contratista y supervisora de los proyectos deberán contar con un Código de Conducta para sus trabajadores y garantizar el cumplimiento del mismo. El objetivo del Código de Conducta es delimitar las acciones de los trabajadores frente a los temas socio ambiental del proyecto y su entorno. El Código de Conducta se sostiene en los valores sociales de respeto a los hombres y mujeres por igual, el trato amable y respetuoso valorando la cultura local, las opiniones de las personas y sus derechos personales y colectivos.

Todo trabajador de los proyectos debe conocer el Código de Conducta, este será entregado a los trabajadores como parte de la inducción al proyecto. Se deberá realizar periódicamente capacitaciones para reforzar su cumplimiento. Por el contexto mundial de pandemia, la empresa contratista debe incluir protocolos que orienten a los trabajadores a protegerse y proteger a la población del riesgo de contagio por COVID-19.

El Código de Conducta es aplicable a todos los colaboradores, trabajadores y terceros, de todas las unidades del proyecto, quienes deberán acogerse a sus principios y exigencias.

7.4.2. Compromisos

Los colaboradores, trabajadores y terceros relacionados a la empresa contratista se comprometen a lo siguiente:

- Tratar a las personas con respeto y justicia, cuidando la seguridad y orientados al desarrollo. De la misma forma, se espera que estas actúen con integridad, realicen sus labores de manera honrada y transparente sin buscar ventajas personales indebidas.
- Mantener un ambiente de trabajo libre de hostigamiento, intimidación y acoso, siendo el respeto mutuo la base de las relaciones entre colaboradores. Como ejemplo de hostigamiento y acoso son: el acoso sexual, laboral y psicológico.
- Brindar a los colaboradores y a las personas un ambiente de trabajo seguro y saludable. No existiendo ningún objetivo que justifique poner en riesgo la integridad física de las mismas. Con responsabilidad de compartir y exigir a los visitantes, clientes, colaboradores y contratistas el cumplimiento de las medidas de seguridad.
- Tratar a los visitantes, clientes, colaboradores, contratistas y personas en general con respeto, dignidad, justicia y cortesía, esperando que estas rechacen y reporten los actos de violencia
- A crear y mantener relaciones de respeto con las comunidades con las que se relacionan, a ocuparse oportunamente de aquellos aspectos que puedan afectarles y a evaluar periódicamente el impacto de las actividades sobre el desarrollo ambiental, social y económico local.
- A lograr el uso eficiente de los recursos naturales, incluyendo la reducción y prevención de la contaminación y una mayor protección de la biodiversidad, al evaluar los valores ecológicos y el uso de la tierra en el desarrollo de sus actividades.

El Código de Conducta contiene acciones restrictivas orientadas a preservar la salud y la seguridad de trabajadores y pobladores

7.4.3. Prohibiciones

La empresa contratista debe garantizar el cumplimiento de la prohibición de los siguientes puntos:

- No permitir conductas discriminatorias por género, edad, incapacidad, raza, lenguaje, cultura, convicciones políticas o de religión.
- No permitir el acoso y abuso sexual, con atención a los grupos vulnerables, a las mujeres de los centros poblados, comunidades, aldeas o estancias del área de intervención de los proyectos.
- No permitir el desarrollo de la prostitución y alcoholismo en áreas de influencia del proyecto.
- No permitir que los trabajadores tengan contacto sin los equipos de protección personal asignado de acuerdo a los riesgos de la actividad que realicen y en prevención del COVID 19.
- Comercializar o consumir cualquier tipo de droga, narcóticos o medicamentos sin autorización de la autoridad de salud dentro de las instalaciones del proyecto o el área de influencia.
- Se prohíbe el uso de bebidas alcohólicas en el proyecto.
- No realizar actos y/o actividades que afecten la flora y la fauna colindante al proyecto, y el medio ambiente.
- No cazar, ni pescar, ni comprar, ni vender, ni poseer ningún tipo de animales silvestres,
- No afectar el derecho de propiedad y/o posesión del y los pobladores y las comunidades campesinas.
- No contaminar las fuentes de agua con actividades como el lavado de vehículos y otros.
- No portar ni poseer armas de fuego o punzo cortantes y explosivos, excepto quienes estén autorizados para ello.
- No ocasionar daños a zonas arqueológicas, de patrimonio cultural o de importancia espiritual para la población local.
- No permitir peleas y represalias resultado del encuentro con la población en el área de influencia.

7.5. Contribuciones en Actividades Políticas

- Debe quedar estrictamente prohibido para las empresas que sus colaboradores, empleados o trabajadores hagan contribuciones a partidos políticos o para cualquier tipo de actividad política usando los fondos de la Compañía. Los empleados podrán ejercer sus derechos políticos sin que sean presionados directa o indirectamente para hacerlo a favor de un partido o persona específica. Cualquier actividad política deberá realizarse fuera de horarios de trabajo y no podrán ser utilizadas las instalaciones de la Compañía para tales propósitos.

También se debe tener en cuenta el grado de afectación, por participar en actividades políticas de las poblaciones del área de influencia.

7.5.1. Reporte de Conductas No Éticas

- La empresa contratista no debe tolerar las conductas incompatibles con el presente Código de Conducta. Si el empleado tiene conocimiento de alguna conducta no ética, deberá informar a su Gerente o al Auditor General. Si el empleado tiene conocimiento de alguna conducta incompatible con el presente Código, por parte de cualquier miembro de la Gerencia debe informar al Comité de Auditoría. Los informes de este tipo podrán ser realizados en forma confidencial. La Compañía no tolerará ninguna forma de compensación o discriminación contra aquellos empleados que denuncian las violaciones del presente Código, y se les exhorta a denunciar cualquier caso de discriminación a su Gerente o al Auditor General.

7.5.2. Deberes

- Respetar y tratar apropiadamente a todas las personas, hombres y mujeres miembros de las comunidades campesinas y nativas y/o pueblos indígenas, sus autoridades y comuneros. Reconocer su identidad cultural, su cosmovisión, sus normas, reglamentos internos y experiencias culturales.
- Toda operación en territorio comunal debe contar con la autorización respectiva.
- Todos los trabajadores y colaboradores no deben utilizar equipo de operación de equipos sin autorización.
- Es obligatorio el respetar las zonas de NO FUMAR. Igualmente, no se permite iniciar fuego en áreas del proyecto sin estar autorizado.
- Los trabajadores deben desechar adecuadamente todo desperdicio orgánico e inorgánico y colocar en los contenedores que le corresponda.

7.5.3. Declaración de Derechos Humanos

La empresa contratista debe esforzarse por garantizar que cada individuo dentro del grupo, respete los derechos y libertades enunciadas, así como asegurar su reconocimiento efectivo dentro del grupo; tomando en consideración la salud y seguridad, dentro de los parámetros permitidos por la naturaleza de sus actividades económicas, la empresa contratista debe buscar proteger el derecho a:

- la dignidad humana;
- trato justo (reconociendo la existencia previa de grupos en desventaja);
- libertad y seguridad del individuo;
- no estar sujeto a: la esclavitud, al servilismo o a los trabajos forzados;
- libertad de conciencia, religión, pensamiento, creencia y opinión;

- libertad de expresión (sujeto a la consideración de confidencialidad y la prohibición de discursos que inciten al odio y al daño);
- libertad de asociación;
- prácticas laborales justas;
- no ser empleado si se es menor de edad, salvo las excepciones de ley;
- no ser arbitrariamente privado de sus propiedades o posesiones;
- participar libremente en las actividades culturales de su preferencia;
- tener garantía de acciones legales, razonables y justas;
- no estar sujeto a arresto o detención arbitraria.

7.5.4. Sanciones

- La empresa contratista sancionará a las personas sujetas a este Código que incumplan los principios, deberes y reglas de conducta. Las sanciones serán aplicadas por la Gerencia General o el Directorio y Comité de Auditoría, después de realizadas las investigaciones correspondientes y haberse conocido y comprobado la falta.
- Las sanciones se aplicarán respetando las disposiciones legales vigentes y tomando en cuenta la gravedad de la falta, pudiendo incluir la separación del cargo que ocupa y su cese lo cual, se encuentre normado en el Reglamento Interno de Trabajo.

7.5.5. Constancia de adherencia al Código de Ética y Conducta.

- La empresa contratista deben lograr que sus colaboradores, empleados y trabajadores se adhieran y confirmen haber leído y entendido sus Códigos de Conducta, comprendiendo que forma parte de los términos y condiciones del vínculo laboral.

Modelo de Constancia de Adherencia al Código de Conducta

Constancia de adherencia al Código de Ética y Conducta

1. Confirmando que me comprometo a proceder de acuerdo con este código en todo momento, siendo una norma general de comportamiento laboral.
2. Confirmando que entiendo mis obligaciones según el código, de denunciar violaciones potenciales aparentes de la ley o de este código o incidentes de prácticas dudosas, ya sea a través de la línea de comunicación anónima o directamente a mi jefe inmediato.
3. Confirmando que cada año se me solicitará firmar el certificado de conformidad anual para dejar constancia que, tanto yo como mis subordinados directos, hemos leído y entendido el Código de Conducta y lo hemos aplicado en el desarrollo de nuestras funciones dentro de la Compañía.

Nombre _____

Puesto _____

Área _____

Firma _____

Fecha _____

Por favor, devuelva este formato al área de RRHH de su Unidad.

7.6. Mecanismo de Resolución de Reclamos (Quejas) y Sugerencias

7.6.1. Principios del Mecanismo

El Mecanismo de Reclamos y sugerencias deberá tener como mínimo estos principios:

- Legítimo y confiable: el mecanismo debe ser conocido y aceptado por los grupos de Interés.
- Accesible: El mecanismo debe estar al alcance de todos los grupos de interés y además debe estar diseñado de forma clara y sencilla para que sea comprensible para todas las personas.
- Confidencial: Se deberá garantizar un mecanismo que garantice la confidencialidad de quienes han realizado sus quejas o reclamos, sólo se compartirán los detalles de la queja cuando sea necesario informar o coordinar con las autoridades.
- Culturalmente Apropriado: El diseño del mecanismo debe tomar en cuenta las costumbres locales de la zona para poder entender las preocupaciones de los grupos de interés.
- Transparente: El mecanismo debe operar de forma pública, verificable y abierta para quienes tengan interés.
- Basados en el diálogo constructivo: se debe priorizar el diálogo como mecanismo preferencial.

7.6.2. Gestión de Reclamos

Los reclamos se realizarán de manera verbal o por escrito, personal o grupal, o en representación de una organización, para lo cual deberá estar acreditado formalmente.

Si la comunicación es de manera verbal, deberá ser registrado en un formato de registro de reclamo y firmado por la persona responsable de la queja o reclamo y por la persona que realiza el registro. En este caso por la Oficina de quejas de la empresa constructora y oficinas descentralizadas autorizadas.

Si la comunicación es telefónica, el llenado y firmado del registro deberá ser regularizado.

7.6.3. Evaluación de reclamo

Para la atención de un reclamo se deberá hacer un análisis de los antecedentes y de la situación actual, hacer visita de inspección, tomar la declaración de todos los involucrados, análisis de las pruebas encontradas, análisis de los aspectos contractuales y legales, y una coordinación interna con todas las áreas involucradas.

La evaluación permitirá calificar la queja o reclamo como procedente o improcedente, luego del cual se deberá dar respuesta.

La atención del reclamo en la etapa de la obra, podrán ser dos instancias:

- La empresa constructora y la Supervisión

- Gerencia de Monitoreo y Seguimiento - PVD, siendo lo óptimo resolver en la primera instancia.

7.6.4. Respuesta a Reclamos

Si el responsable del reclamo se encuentra conforme con la atención brindada, se deberá firmar un Acta de Conformidad de Atención. Caso contrario se ampliará el plazo de atención o se derivará al siguiente nivel.

La empresa constructora, a fin de difundir los mecanismos de reclamo colocará un afiche informativo en sus oficinas, indicando los horarios y personas responsables para la recepción de quejas y reclamos y un número telefónico fijo. Lo mismo hará la Supervisión en sus oficinas.

7.6.5. Seguimiento y Documentación

La empresa constructora y la supervisión deberán registrar y hacer seguimiento a todas las quejas durante la ejecución de la obra. Se detallará todo el proceso de atención, desde la recepción hasta la firma del Acta de Conformidad.

7.6.6. Plazos

El plazo para la atención del reclamo es de 24 horas contados desde su registro, se debe considerar que la atención considera desde la comunicación verbal o escrita (acta de visita de inspección) con la persona que ha presentado el reclamo; sin embargo, se considera resuelto con la firma del acta de solución de queja, la cual no debe exceder a 15 días.

8. PRESUPUESTO INDICATIVO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)

Se debe considerar que el presupuesto estimado para las medidas de protección ambiental para el corredor vial de Tumbes es de aproximadamente 1.36% del costo directo; y que las medidas propuestas en el PGAS no implican adquisición de bienes ni contrataciones adicionales, solo implican una ampliación del alcance de las medidas ya indicadas en el EVAP; por consiguiente, el presupuesto para el PGAS está circunscrito al presupuesto originalmente planteado.

9. SEGUIMIENTO Y CONTROL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGAS

9.1. Métodos y herramientas de control

Dado que el PGAS solo implica una ampliación del alcance de las medidas propuestas en el EVAP; el método de control será el mismo del Plan de Manejo Socio Ambiental del Proyecto, es decir, se realizará mediante la supervisión y reportes mensuales de cumplimiento.

Las herramientas de control que sustentan el cumplimiento del PGAS será:

Programa	Herramienta de control
Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	Registro de documentación
Plan de Salud y Seguridad Comunitaria	Registro fotográfico Lista de asistencias a las capacitaciones Cartas de coordinaciones con las autoridades
Cumplimiento de Protocolos de Salud y Seguridad por COVID-19	Registro de documentación Lista de asistencias a las capacitaciones
Contenido mínimo del Código de Conducta	Registro de entrega del Código de Conducta Lista de asistencias a las capacitaciones
Mecanismos de Resolución de Reclamos	Documento de registro y seguimiento de las quejas y reclamos.

9.2. Indicadores de cumplimiento del PGAS

A continuación, se presenta los indicadores de cumplimiento de PGAS propuesto:

Programa	Indicadores de cumplimiento
Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	$\frac{\# \text{ de exámenes médicos realizados a personal nuevo}}{\# \text{ de trabajadores nuevos}}$
	$\frac{\# \text{ de exámenes médicos realizados a personal antiguo (+2 años)}}{\# \text{ de trabajadores que cumplieron 2 años más en el periodo de medición}}$
	$\frac{\# \text{ de IPERC}}{\# \text{ de puestos o acciones de trabajo}}$
	$\frac{\# \text{ de emergencias suscitadas}}{\# \text{ de notificaciones realizadas}}$
Plan de Salud y Seguridad Comunitaria	$\frac{\# \text{ actas con autoridades locales sobre cierre temporales}}{\# \text{ de veces de cierre temporales}}$
	$\frac{\# \text{ de Respuestas a emergencias}}{\# \text{ de emergencias con las comunidades}}$
	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de Charlas y capacitaciones efectuadas. - Número de asistentes registrados en las charlas y/o capacitaciones ejecutadas.

Programa	Indicadores de cumplimiento
	- Porcentaje de los pobladores capacitados.
Cumplimiento de Protocolos de Salud y Seguridad por COVI-19	- Numero de Charlas y capacitaciones efectuadas. - Número de asistentes registrados en las charlas y/o capacitaciones ejecutadas.
Código de Conducta	$\frac{\# \text{ de códigos de conductas entregados}}{\# \text{ de personal contratados}}$
Mecanismos de Resolución de Reclamos	$\frac{\# \text{ de quejas o reclamos atendidos}}{\# \text{ de quejas o reclamos registrados}}$

9.3. Plan de monitoreo y control

Programa	Monitoreo y control
Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	Los indicadores del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo se debe monitorear y controlar mensualmente debido al posible ingreso o salida de personal a la obra
	La supervisión del proyecto se encargara de mantener los registros mensuales para ser presentados ante una posible fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)
Plan de Salud y Seguridad Comunitaria	Los indicadores del Plan de Salud y Seguridad Comunitaria se realizarán trimestralmente con relación a las capacitaciones efectuadas; mientras lo referido a las respuestas de emergencias y gestión de tráfico se realizará inmediatamente después de haberse suscitado o un cierre temporal de la vía.
Mecanismos de Resolución de Reclamos	El indicador del Plan de Mecanismos de Resolución de Reclamos se debe monitorear y controlar mensualmente

ANEXO

Informe de Resultados de Consulta Pública



LIMA, octubre de 2020

INFORME DE RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA

CORREDORES VIALES: CUSCO-MADRE DE DIOS, HUANCAVELICA-AYACUCHO, TACNA Y TUMBES



Documento elaborado para Provias Descentralizado por:

Ingeniería y Gestión
Predial, Social y Ambiental
JP. PLANNING

CONTENIDO

1.	PARTICIPACIÓN PÚBLICA	3
2.	METODOLOGÍA DE LA CONSULTA PÚBLICA.....	20
3.	CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM	42
4.	CONSULTA PÚBLICA INDIVIDUALIZADA.....	54
5.	ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CPV - CP INDIVIDUALIZADA	68
6.	CONCLUSIONES.....	82

ANEXOS

- I. CARGOS DE CONVOCATORIA
- II. TRÍPTICOS
- III. DIAPOSITIVAS
- IV. SPOTS Y MICROPROGRAMAS

PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La consulta pública virtual¹ (CPV) es el espacio de dialogo eficiente y transparente entre el Estado y la ciudadanía, referido a los grupos de interesados en el servicio de mejoramiento y conservación de los corredores viales existentes en el contexto de la crisis sanitaria por la pandemia del SARS CoV 2 (Covid 19). Esta oportunidad de dialogo culturalmente adecuado² permite mejorar las potencialidades y la sostenibilidad de las intervenciones viales constituyendo un modelo que fomenta la innovación social y el desarrollo. La consulta brinda herramientas, recomendaciones y la formación de buenas prácticas, lo que también constituye una fortaleza para la Complementación de los Análisis Ambiental y Social (AAS) y el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) de los corredores viales de la muestra del Programa PROREGION.

Este informe es el resultado del proceso de la CPV aplicada a la muestra de los Corredores viales Cusco-Madre de Dios, Huancavelica-Ayacucho, Tacna y Tumbes. Los capítulos presentan información acerca de los antecedentes de la consulta pública, el mapeo de actores interesados, así como las acciones que se llevaron a cabo como parte de plan de consulta virtual.

SARS CoV 2: COVID 19

La ejecución de la CPV se ha realizado en el marco normativo nacional y cumpliendo los estándares internacionales respecto a la consulta, tales como a criterios de seguridad en resguardo de la salud de la población de las zonas de influencia de los proyectos.

El COVID 19 es una enfermedad infecciosa respiratoria causada por un nuevo coronavirus detectado en China. La OMS declaró la enfermedad como pandemia en marzo de 2020. La enfermedad actualmente continúa en investigación y al momento de la elaboración del procedimiento según la OMS, el virus puede propagarse de dos formas, (i) de persona a persona mediante gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda y estas gotitas contactan a otra persona a través de los ojos, boca y nariz, y (ii) mediante el contacto con superficies u objetos contaminados, si una persona toca una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toca la boca, la nariz o los ojos.

1 La consulta incluye el diálogo bidireccional por su complejidad moderada en un proceso activo de participación y diálogo. Se comparte la información con las partes interesadas pertinentes, generalmente de una manera desagregada y que refleje el contexto local, y registrar, documentar y analizar los puntos de vista de las partes interesadas.

2 Kvam, Reidar. Consulta Significativa con las Partes Interesadas: Series del BID sobre riesgo y oportunidad ambiental y social. Julio 2020. La consulta se realizó de acuerdo a los estándares requeridos por el BID y de acuerdo al marco normativo nacional.

De acuerdo al contexto epidemiológico en prevención del contagio, el Estado Peruano y los Organismos Internacionales han adecuado sus actividades para la protección de los trabajadores y especialistas como para la población. Este es un proceso que aún se va modificando por la tendencia de la enfermedad.

El Estado Peruano mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo de 2020, declaró al país en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, el cual posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declara el Estado de Emergencia Nacional disponiendo el aislamiento social obligatorio, el mismo que fue prorrogado hasta el 07 de setiembre a través del Decreto Supremo N° 020-2020-SA.

Mediante Decreto Supremo N° 080-2020-PCM del 3 de mayo de 2020, se aprobó la reanudación de las actividades económicas en forma gradual y progresiva, dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID 19; como parte del reinicio de actividades se priorizan Proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la competitividad (PNIC), Proyectos de la Autoridad para la Reconstrucción con cambios (ARCC), 56 proyectos del Sector Transportes y Comunicaciones, 36 obras de saneamiento y actividades de infraestructura agraria (riego, mantenimiento, rehabilitación de drenes, entre otros).

Sin embargo, el reinicio parcial de labores en el país, parte de un proceso de 4 etapas, no contempla las reuniones por ser de riesgo por el incremento de los contagios.

La crisis sanitaria del SARS CoV 2 (en adelante COVID 19), a nivel mundial ha requerido la implementación de metodologías de consulta y participación que incorporan herramientas virtuales y de participación continua.

Antecedentes



Provias Descentralizado (PVD) es una entidad pública creada mediante Decreto Supremo N° 029-2006-MTC con fecha 12 de agosto de 2006 y adscrita al Viceministerio de Transporte, quien estará a cargo de la ejecución del Programa PROREGION mediante la gestión de obras básicas para garantizar la transitabilidad a través de la mejora y conservación de 42 corredores viales.

PROREGION está dividido en dos fuentes de financiamiento, PROREGION I con 18 CV y PROREGION II con 24 CV.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiará PROREGION I; por lo que al ser una operación de Obras Múltiples se debe realizar un análisis sobre una muestra representativa del

Programa a financiar. Dicha muestra está compuesta por 06 CV. Estos corredores están situados en los departamentos de Tacna, Arequipa - Moquegua, Apurímac, Cusco - Madre de Dios, Tumbes y Huancavelica - Ayacucho. Las consultas públicas de los corredores de Apurímac y Arequipa-Moquegua fueron realizadas en enero y junio del 2020, respectivamente, como parte de la Participación Ciudadana de las Declaraciones de Impacto Ambiental de los Corredores Viales.

Tabla 1 – Corredores Viales de la muestra por modalidad de participación

N°	CVA	Comunidades Campesinas	Comunidades Nativas	Idioma	Ejecución	Modalidad de participación
01	Tacna	04	--	Español Quechua Aymara	PVD	Virtual
02	Arequipa Moquegua I	20	--	Español Quechua	Empresa contratista	Virtual
03	Apurímac	11	--	Español Quechua	Empresa contratista	Presencial
04	Cusco Madre de Dios I	04	01	Español Quechua	PVD	Virtual
05	Huancavelica Ayacucho	22	--	Español Quechua	PVD	Virtual
06	Tumbes	--	--	Español	PVD	Virtual

Fuente: Elaboración propia.

Las consultas realizadas por los Proyectos de los Corredores Viales a cargo de las empresas contratistas y supervisados por PROVIAS fueron un antecedente positivo para el desarrollo de las siguientes consultas con el empleo de plataformas virtuales y medios como la radio y la telefonía.

Las actividades del Proyecto, consideran principalmente mejorar la superficie de rodadura existente a nivel de solución básica, impactando positivamente en la población. La población de los distritos beneficiados requiere ser informados a través de medios y con contenidos culturalmente adecuados de forma oportuna acerca del proyecto y sus impactos positivos, pero además debe recoger las opiniones de los grupos de interesados respecto del Proyecto.

Consulta Pública y Relacionamento Comunitario (Socialización)

El Relacionamento Comunitario fue parte de la estrategia de acercamiento para la realización de la Consulta Pública y el fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés. Como antecedente y parte del contexto local, las empresas contratistas con la supervisión de PROVIAS han logrado espacios de diálogo con las poblaciones que ha permitido una adecuada entrega de información básica sobre las áreas de influencias del proyecto. Sin embargo, en cuatro corredores aún no se habían llevado a cabo las consultas públicas por razones contractuales por lo que fue necesario promover el desarrollo de las mismas. La Consulta Pública Virtual se realizó de acuerdo al marco legal establecido por PROVIAS y en cumplimiento con las salvaguardas del BID.

Consulta virtual: Preparación, implementación y registro de información en documentación de la consulta virtual

En el contexto del COVID19, las consultas con las partes interesadas tuvieron la especial característica de realizarse por medios virtuales para evitar el contacto físico (vía de contagio) entre los participantes. Sin embargo, este proceso requiere de ser sistemáticamente documentado por lo que se incorporaron las recomendaciones elaboradas por el BID. Estas acciones permitieron mantener la evidencia y los aportes realizados por los grupos de interés a las decisiones tomadas durante el proceso. La documentación permite verificar el cumplimiento de los lineamientos nacionales e internacionales.

Identificación de los temas prioritarios

La identificación de asuntos prioritarios son el resultado del análisis de la información de los estudios existentes sobre los posibles impactos. Se incluyeron los riesgos y las oportunidades relevantes, la posible afectación de diferentes grupos de interés y que luego participaron de la consulta virtual. Esto incluyó el mapeo de actores en base a la revisión de fuentes secundarias por internet o redes sociales de las personas afectadas por el proyecto y que podrían ser excluidas de los beneficios de este.

Temas e información relevantes por Corredor Vial

La propuesta metodológica incluyó la identificación y caracterización de las categorías de las partes interesadas como también las herramientas virtuales a ser utilizadas para el proceso de consulta.

Identificación de las categorías y subcategorías de las diferentes partes interesadas con base a datos secundarios.

Partes Interesadas	Principales preocupaciones	Temas	Fuente
Autoridades locales	<ul style="list-style-type: none"> Periodicidad del cierre de vías Protección del Medio ambiente y recuperación de árboles cortados. Espacio de dialogo e información 	<ol style="list-style-type: none"> Cronograma de la obra Impactos medioambientales Mecanismo de quejas y reclamos Protocolo de seguridad 	Documentos del proyecto
Sociedad civil organizada, frente de defensa, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Periodicidad del cierre de vías. Transparencia del proceso de contratación de mano de obra local 	<ol style="list-style-type: none"> Cronograma de la obra Impactos medioambientales Mecanismo de quejas y reclamos 	Documentos del proyecto
Pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Periodicidad del cierre de vías. Transparencia del proceso de contratación de mano de obra local No ser tomados en cuenta. Capacitación Seguridad de las personas. 	<ol style="list-style-type: none"> Cronograma de la obra Impactos medioambientales Mecanismo de quejas y reclamos 	Documentos del proyecto

--	--	--	--

Grupos por tipo de interés

Corredor Vial 1	Probables impactos		Intereses	
	Negativos	Beneficios	Negativos	Positivos
Autoridades locales	Afectación de bienes públicos, accidentes, alteración del orden, inseguridad	Vía en condiciones de operatividad	Incremento de quejas de los vecinos. Polvo Ruido	Desarrollo urbano y nuevos patrones de tráfico
Sociedad civil organizada, frente de defensa, etc	Cierre de la vía Inseguridad	Mejores accesos a servicios públicos: salud, educación.	Disminución de ingresos por cierre de vía	Acceso a ferias y mercados locales regionales
Pueblos indígenas	Cierre de la vía Inseguridad	Mejores accesos a servicios públicos: salud, educación.	Acceso reducido al agua y a los recursos naturales. Acceso reducido a fin de n	Acceso a servicios de salud y educación

Facilitadores locales

Se contó con facilitadores locales con conocimiento del proyecto y de los objetivos de la participación. De esta forma se garantizó el desarrollo de la consulta virtual y un mayor grado de sensibilidad socio cultural. También se promovió la participación de grupos vulnerables por su mayor conocimiento de la localidad del área de influencia.

El plan de consulta pública virtual se actualiza cada vez que resulta necesario, en la que se añadirá la siguiente información:

- Principales preocupaciones y recomendaciones expresadas durante las consultas virtuales por las diferentes categorías y subcategorías de partes interesadas.
- La forma en que el proyecto proporcionará reciprocidad a las partes interesadas sobre cómo se han reflejado sus opiniones en las decisiones del proyecto, o de ser el caso el motivo de ser desestimados.
- El modo en que el proyecto piensa relacionarse con los diferentes grupos de partes interesadas durante el resto de la preparación del proyecto y durante la implementación.

Mapa de actores sociales (“stakeholders”) por Corredor vial/sede

Se identificaron a los actores sociales y se registró la percepción de los posibles impactos adversos, riesgos y las oportunidades relevantes y la evolución de sus perspectivas. El análisis es específico para identificar las partes interesadas que participarán en esta modalidad de consulta virtual. Incluye el mapeo con base en fuentes secundarias en

internet o redes sociales mencionadas. Además, se enfatizará en la inclusión y participación de los grupos pobres y vulnerables.

Mapa de Actores Sociales (modelo empleado)

Corredor vial	Sede	Sector	Representación	Tipo de afectación	Metodología	Materiales
Ayacucho	1	Público	Alcalde, Subprefecto	Material	Participación	Computadora
		Privado	Comerciantes	Material	Participación	Computadora
		Sociedad civil	Participación de la m mujer	Material	Participación	Computadora
		ONG	Reconocimiento de derechos	Individual	Participación	Computadora
		Comunidad	Directivas	Colectivo	Participación	Celular
		Organizaciones	Representantes	Colectivo	Participación	Celular
		Grupos vulnerables	Personas vulnerables	Individuales	Participación	Celular

Se realizarán las siguientes acciones:

- a) Se proporcionó información previa a las partes interesadas.
- b) Se escogió los foros y métodos virtuales adecuados para el proceso de consulta con base en las características socioeconómicas, tecnológicas y culturales de las partes interesadas.
- c) Se estableció el mecanismo virtual de quejas y reclamos que incluyó el acceso vía correo electrónico, redes sociales, servicios de mensajería (WhatsApp) entre otros.
- d) Se garantizó que las perspectivas de las partes interesadas se reflejen en la implementación del proyecto.
- e) Se llevó a cabo el proceso de la consulta virtual con las partes interesadas.
- f) Se documentó la consulta pública virtual a través de actas, resúmenes ejecutivos, minutas u otra forma de documentación.
- g) Se divulgó de manera virtual los resultados del proceso de consulta a las partes interesadas.
- h) La consulta con las partes interesadas se establece en dialogo permanente durante la implementación u otras fases de la operación.

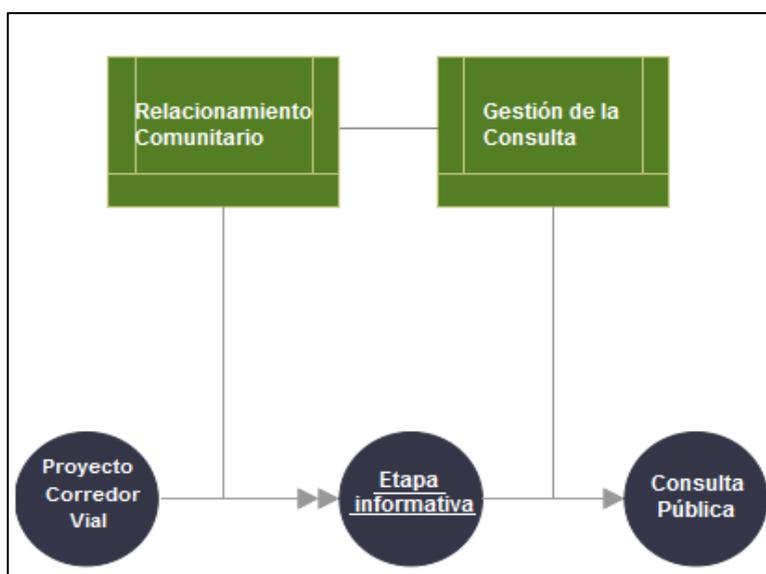
Accesibilidad y uso: Identificación de herramientas virtuales

La propuesta metodológica incluyó la identificación de herramientas virtuales a ser utilizadas para el proceso de consulta.

Relacionamiento Comunitario

El equipo social implementó el relacionamiento comunitario como parte de la Gestión Social para mejorar y fortalecer la convivencia positiva con los Stakeholders, a través de la generación de información clara e identificación oportuna de posibles conflictos para impulsar soluciones. El modelo de relacionamiento comunitario proporcionó al proceso de Consulta la identificación de los grupos de interés, el mapa semáforo de los actores sociales, el acompañamiento al proceso y la prevención en la construcción de relaciones de buena voluntad, a fin de darle el marco social y de participación adecuados.

Imagen 1 – Esquema de intervención del Relacionamiento Comunitario



Fuente: Elaboración propia.

Los gestores desarrollaron el relacionamiento de dos formas:

Modalidad presencial: dentro del marco de las normas de protección sanitaria y en observación de los protocolos de seguridad y salud, que permiten un acercamiento en espacios abiertos tanto con instituciones como con organizaciones.

Modalidad virtual: de acuerdo a las características técnicas de las poblaciones de forma oportuna, adecuada a la cultura local y conforme a las necesidades de información identificadas en los grupos de interés.

Foto 1 – Entrega de invitación a la CPV



Fuente: Propia.

Objetivos de la consulta con las partes interesadas

Los siguientes son los objetivos de la consulta:

- Obtener los puntos de vista y percepciones de los grupos de interés en el proyecto del Corredor Vial y proporcionar un medio para que esas opiniones sean tenidas en cuenta como un aporte al proyecto para reducir los impactos adversos y aumenta los beneficios.
- Validar y verificar los datos obtenidos para mejorar la calidad de las evaluaciones de impacto ambiental y social.
- Garantizar el derecho de participación y acceso a la información de los grupos de interés.
- Establecer y consolidar canales de información, oportunos y efectivos, que permitan el intercambio de información y la retroalimentación continua entre el proyecto y la población de las áreas de influencia.
- Garantizar el estricto cumplimiento de la normatividad nacional y las buenas prácticas internacionales.
- Establecer estrategias de Relacionamento Social en un proceso continuo de intercambio de información para mejorar y fortalecer la convivencia positiva y de buena voluntad con los Stakeholders.

Ciudades, poblaciones rurales, comunidades indígenas altoandinas.

El proyecto tiene como área de influencia directa e indirecta el espacio comprendido en el trazo del corredor vial y comprenden las ciudades, centros poblados urbanos y rurales, comunidades campesinas y comunidades nativas (indígenas) a las cuales beneficia. Un aspecto favorable para el desarrollo del proyecto es que el mejoramiento y conservación de vías se encuentra en la expectativa de bienestar y modernización de los pobladores.

Los pobladores de las comunidades que participan de las consultas manifestaron estar de acuerdo con el mejoramiento de la carretera. Es una opinión generalizada y percibida con satisfacción. Los beneficios identificados por los pobladores respecto del mejoramiento de la carretera indicaron:

- Facilitará el tránsito de los vehículos, lo que significa la reducción del tiempo de traslado a su destino mencionando como ejemplos, los viajes a los mercados y ferias para vender los productos agrícolas, tejidos, cerámica, entre otros.
- Acercarse con rapidez y seguridad al puesto de salud para el control de la gestación por parte de las mujeres del pueblo o comunidad y la atención de emergencias
- El acceso de turistas a las comunidades para la adquisición de artesanías en los distritos de Pisac, Colquepata, Paucartambo, Challabamba y Kosñipata.

Tabla 2 – Centros poblados y comunidades en el Área de Influencia del Corredor Vial Cusco-Madre de Dios

Departamento	Provincia	Distrito	Poblados		
Cusco	Calca	Pisac	Pisac (capital de distrito)	CC Sacaca	
			CC Cuyo Chico	CP y CC Cuyo Grande	
			CC Maska Ccotobamba	CP y CC Chahuaytire	
			CP Quello Quello	---	
	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	CC Sipascancha Alta	Colquepata (Capital del distrito)
				CC Soncco	CC Paucona
				CC Choccopia	CP Orconpugio
		Paucartambo	Paucartambo	Paucartambo (Capital de la provincia)	CC Parpacalla
				Nuevo Paucartambo (Llaychu)	Asociación de Productores Manzanares
		Challabamba	Challabamba	CC y CP Sunchubamba	---
		Kosñipata	Kosñipata	Chontachaca	Agua Santa
				Asunción	Pilcopata (Capital de distrito)
				CP Patria	CP Atalaya
Madre de Dios		Manu	Manu	CP Gamitana	Santa Cruz
	Villa Salvación (capital de distrito y provincia)			Comunidad Nativa Shintuya	
	Mansilla (Mansilla I)			Comunidad Nativa Itahuania	
	Nueva Mansilla (Mansilla II)			---	
	Fitzcarrald		Fitzcarrald	Nuevo Edén	---

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 3 – Centros poblados y comunidades en el Área de Influencia del Corredor Vial Tacna

Provincia	Distrito	Poblados		
Jorge Basadre	Ite	Pampa Baja	Quebrada Honda	---
	Locumba	Puente Camiara	Sitana	Valdivia
		Grande	Chaucalana	Cuaylata
		Mal Paso	Sagollo	Chipe
		Alto Chipe	---	---
	Ilabaya	Margarata	Oconchay	Arco
		Ahorcado	Mirave	Pachana
		Ilabaya	La Florida	El Colpar/Vergel
		Colpar	Chejalla	Mainaitita
	Candarave	Camilaca	Chululuni	Toco Grande
Cambaya			Yarama/ Nuevo Camilaca	Quilas Ina
Tomacucho		Chiutani	Cotaña	
Cairani		Yarabamba	Calacala	Cairani
Huanuara		Pavimoco	---	---
Tarata	Quilahuani	Morani	---	---
	Sitajara	Bunavista	---	---
	Tarata	Tarata	---	---

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4 – Centros poblados y comunidades en el Área de Influencia del Corredor Vial Tumbes

Provincia	Distrito	Poblados		
Contralmirante Villar	Zorritos	CP Bocapán	Caserío Pedregal	Caserío Suarez
	Casitas	Caserío Trigal	Caserío Charanal	Caserío Tamarindo
		Caserío Pampa del Trigal	Caserío Rinconada	Caserío San Marcos
		Caserío Pueblo Nuevo	Caserío Casitas	Cañaverl (capital de distrito)
Zarumilla	Matapalo	Caserío Nuevo Progreso	Caserío El Tutumo	Caserío Pueblo Nuevo
		Caserío Leandro Campos	Caserío La Totora	Caserío Cap. Fap. Abelardo Quiñones
		Matapalos (capital de distrito)	Caserío Quebrada Seca	Caserío El Porvenir
	Papayal	Caserío Lechugal	Caserío La Coja	Villa Uña de Gato
		Papayal (capital de distrito)	Caserío Los Olivos	---
Aguas Verdes	Caserío Cuchareta Baja	Caserío Cuchareta Alta	Caserío Nueva Esperanza	
Tumbes	San Jacinto	Caserío Tablazo Rica Playa	Caserío Vaquería	Caserío Casa Blanqueada
		Caserío Rica Playa	Caserío Francos	Caserío Oidor
		Caserío La Capitana	Caserío La Peña	San Jacinto (Capital del distrito)
		Caserío Higuerón	Caserío Santa Rosa	Caserío Pechichal
		Caserío Carretas	Caserío Plateros	Caserío Malval Bajo
	Corrales	Caserío Cristales	Caserío San Francisco	Caserío El Tablazo Corrales
		Caserío Malval	Caserío El Rodeo	---
	Tumbes	CP Las Flores	Puerto Pizarro	Cruce Pizarro
		CP El Milagro	---	---
	San Juan de la Virgen	Caserío Cerro Blanco	San Juan de la Virgen (capital de distrito)	Caserío Miraflores
Caserío Tacural		Caserío Garbanzal	---	
Pampas de Hospital	Caserío El Naranjo	Caserío El Limón	Caserío Santa María	

Provincia	Distrito	Poblados		
		Caserío El Prado Bajo	Caserío Cabuyal	Caserío Cruz Blanca
		Caserío El Prado Alto	Pampas de Hospital (Capital de distrito)	Caserío Cabeza de Lagarto
		Caserío La Arena	Caserío Cardalitos	Caserío Nueva Esperanza

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 5 – Centros poblados y comunidades en el Área de Influencia del Corredor Vial Huancavelica - Ayacucho

Departamento	Provincia	Distrito	Poblados		
Huancavelica	Huancavelica	Acoria	Anexo Tajeyocc	Caserío Linio	CP Cunyacc
			Caserío Jorongo	Yaracha	CP Pucapampa
			Caserío Nueva Jerusalén de Huayllaccoto	Unidad Agropecuaria Habas Chacra	Caserío Los Angeles de Ccrahuasa Centro
			Acoria (capital de distrito)	Barrio Anta	Caserío Huiñaccpampa
			Moccuna	Caserío Unión La Victoria de Huiñacc	---
	Churcampa	Pachamarca	Pachamarca (capital de distrito)	Rupacc	---
			Chinchihuasi	---	---
		Paucarbamba	Barrio Acocraccra	Choccechuco	Anexo Pucaccasa
			Caserío Huanchos	Ccoreracc	Caserío Suyturumi
			Anexo Ccachuna	Anexo Acos	Molino Aspiscca
			Paucarbamba (capital de distrito)	Caserío Jaucaypata	Caserío Huayhuara
		Anco	Tucuccasa	Caserío Totorá	Chaupiyacu
			Lihuach Pampa	Unión La Victoria	Paccoray
			Caserío Manzanayocc	Barrio Huaccachi	Laguna
			Añascucho	La Esmeralda (capital de distrito)	---
	Acobamba	Andabamba	La Sirena	Ñuñuma	CP Huancapite
			Andabamba	Ccapahuaylla	Pucapampa
			Cuiter Pata	---	---
		Rosario	Checco Cruz	---	---
		Anta	Calzada	Ccespicancha	CP y CC Chanquil
			CP Huayanay	Molino Pampa	Villa Pata
	Angares	Anchonga	Manzanita	Ñahuinpunquio Buenos Aires	Pampa Hermosa
			Caserío Buenos Aires Parco	Santa Ana	Anexo Matipacana
			Unidad Agropecuaria Ñahuinpuquio Occo	Anexo San Pablo de Occo	Anexo Colina
			Anexo Pariacclla	Anchonga (Capital de distrito)	---
		Lircay	Ocopa	Lircay (Capital de distrito)	Repartición Huapa
			Los Olivos	Las Palmas	Barrio Tucsicucho
			Las Palmas	Barrio Tucsicucho	CP Tucsipampa
			Ccollpapampa	Comunpata	Carhuapata
			Tancarpampa - Centro Coliscancha	Allpachaca	Requilla
			Sullumachay	Antacancha	Ccochapata
			Huilcaspata	Taccsana	Pacchapampa
			Yuraccpata	Occopampa	Huaycco huasi

Departamento	Provincia	Distrito	Poblados		
Ayacucho	Huaytara	Pilpichaca	Pampahuasi	Ccullpahuayco	---
			Tambo Machay	Huiscancha	Ccollpapata
			Muque	Occoropampa	Ccellocancha
	Cangallo	Paras	CP Ccarhuaccllicapa	CP Santa Fe	Guitarroyoc
			Anccoya	CP Los Ángeles de Vista Alegre	Vista Alegre
			Los Olivos	Ccaccancho	Paras (capital de distrito)
			Pampawiñay	Rosasniyoc	San Martin
		Totos	Cayrapachi	Choccepampa	Arpaca
			CP Lloqllasqa (Choccepampa)	Chuchaucruz	Sallalle
			Caserío Sancaypata	CP Veracruz	Totos (Capital distrital)
			Caserío Rosaspata	Pallcca	---
			Chuchi	CP Union Puncupata	---

Fuente: Elaboración Propia

Alcance

El proceso de CPV se realizó en el marco del Plan de Consulta Pública (socialización) propuesto:

- Las consultas se realizaron de manera socio culturalmente adecuado garantizando la participación de las comunidades altoandinas, de selva y comunidades nativas. Se empleó el idioma quechua en los contenidos de los trípticos de los Corredores Viales Huancavelica-Ayacucho, Cusco-Madre de Dios y Tacna, además en idioma aymara para Tacna. También se elaboraron spot radiales y microprograma en dicho idioma originario asegurando la inclusión del mayor número de pobladores en estos corredores.
- La comprensión de la información sobre el proyecto dirigida a los grupos de interés en las áreas de influencia de los Corredores Viales, ha permitido el fortalecimiento de las relaciones comunitarias entre PROVIAS, las empresas contratistas y la población.
- El resultado de las consultas son el insumo apropiado y de acuerdo a los estándares internacionales, para la actualización de los AAS/PGAS complementarios.
- Se evaluaron los medios y recursos virtuales, de radio y de telecomunicaciones locales, provinciales y regionales para la difusión del proyecto y la realización de las consultas de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1500³.

³ Decreto Legislativo que establece medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y público privada ante el impacto del covid-19

Artículo 6. Mecanismos de participación ciudadana

6.1. Los mecanismos de participación ciudadana que se realizan: i) antes y/o durante la elaboración del instrumento de gestión ambiental, ii) durante el procedimiento de evaluación ambiental; y iii) durante la ejecución del proyecto de inversión pública, privada

Esta evaluación permitió el uso del medio adecuado a las características tecnológicas y culturales en cada lugar y en la medida de las necesidades de información identificadas.

- Se mantuvo comunicación permanente entre las unidades responsables respecto de la Consulta Pública Virtual

Consideraciones para la socialización significativa

- Aspectos Culturales:** El modelo de relacionamiento comunitario empleado, reconoce los aspectos esenciales de la persona como el respeto a su identidad, cultura local, derechos, percepciones y opinión. Se fortalecieron los espacios de comunicación y se establecieron vínculos con las autoridades, líderes locales, representantes y pobladores garantizando la homogeneidad de la información entregada. Todo contacto se realizó en el marco de la transparencia de la información que permitió a su vez el recojo de la opinión de las personas en respeto de sus intereses colectivos de desarrollo y bienestar.
- Aspectos de Género:** Los espacios de dialogo permitieron a su vez espacios de reflexión sobre la importancia de la participación de las mujeres en las actividades comunales, sobre opinión enmarcadas en el respeto a su identidad cultural y pertenencia al grupo social. De esta forma y respecto de la mejora de las vías, hombres y mujeres expresaron su satisfacción por la ampliación de las oportunidades que representa: mejora en el acceso a los servicios de salud de las mujeres gestantes y madres con niños menores. Representantes de las comunidades hicieron referencia de la importancia de la carretera en el traslado de estudiantes de secundaria a los colegios situados en las capitales de distrito y según manifestaron, la mayoría de estudiantes son mujeres.
- Estrategias de Comunicación:** Las estrategias de comunicación se establecieron a partir de la capacidad de recepción de los usuarios. Se identificaron los medios más utilizados en cada zona y

y público privada; se adecúan, en su desarrollo e implementación, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Poder Ejecutivo a consecuencia del brote del COVID-19.

6.2. En el marco de lo señalado en el párrafo anterior, los mecanismos de participación ciudadana se adecúan a las características particulares de cada proyecto, de la población que participa y del entorno donde se ubica, pudiendo utilizar medios electrónicos, virtuales u otros medios de comunicación, según sea posible, y así lo determine la autoridad competente en la evaluación del plan de participación ciudadana o en su modificación; o por el titular, previa coordinación con la autoridad ambiental, cuando no sea exigible el plan antes mencionado; considerando: i) que la población pueda contar efectiva y oportunamente con la información del proyecto de inversión, ii) que el canal de recepción de aportes, sugerencias y comentarios esté disponible durante el periodo que tome la participación ciudadana, iii) que se identifique al ciudadano/a que interviene en el proceso de participación y iv) que este último tenga la posibilidad de comunicar sus aportes, sugerencias y comentarios; cumpliendo las disposiciones contenidas en las normas vigentes. La aplicación de lo dispuesto en el presente artículo se mantiene vigente mientras duren las medidas sanitarias impuestas por la Autoridad de Salud a consecuencia del COVID-19.

la capacidad técnica desplegada por los proveedores de medios. Se implementaron tres estrategias de acuerdo al servicio a utilizar y que se complementaron entre sí:

Web Consulta amigable en la página institucional de PROVIAS. Espacio virtual con contenidos y documentos importantes de los proyectos de los Corredores Viales para garantizar el acceso a información de todos los ciudadanos; además conto con un formulario para que la población pueda usarlo como buzón de sugerencias, comentarios u observaciones.

Vía internet: Envío de información por correo electrónico, uso de páginas web y aplicaciones de redes sociales, plataforma Zoom.

Telefonía celular para terminales smartphone y aplicativos de mensajería como WhatsApp y analógicos. Mensajería de texto.

Radio: Empleo de emisoras de radios locales de alcance provincial y regional, representativas de la cultura de la zona y con acceso a transmisiones en el idioma originario.

Material informativo: Trípticos con contenido informativo sobre el proyecto, orientación para acceder a información relevante y el mecanismo de recepción de consultas y observaciones. En español, quechua y aymara, según corresponda.

- d) **Intereses económicos:** Individuales y colectivos, reconocidos en el recojo de opiniones, consultas y observaciones respecto del proyecto.
- e) **Participación de la población urbana y rural:** Estrategias que promueven y garantizan la participación de los diferentes grupos de pobladores tanto de zonas urbanas como zonas rurales en respeto de la cultura local y el derecho de las personas.

Principios Generales

La consulta se realizó bajo los siguientes principios

- Garantizar el derecho a la información y accesibilidad de las comunidades locales sin discriminación de algún tipo.
- Garantizar el respeto a la cultura e idioma local, proporcionando un traductor o material adecuado al idioma o lengua originaria correspondiente a la zona.
- Garantizar una participación activa de los interesados durante toda la vida del Proyecto;

- Proporcionar pautas para una consulta constante durante las diferentes etapas del Proyecto contribuyendo a un ambiente de comunicación efectiva y de doble vía;
- Proporcionar información precisa, oportuna y confiable sobre el Proyecto previniendo conflictos a los interesados.
- Proporcionar una vía de comunicación para recibir retroalimentación oportuna de las partes interesadas acerca de los planes y actividades del Proyecto, permitiendo que se lleven a cabo replicas y los cambios necesarios de una manera más efectiva.

Roles y Responsabilidades

El equipo socio ambiental de la gerencia de obras de PVD con el apoyo de la empresa consultora JP Planning fueron los responsables de llevar a cabo el proceso de Consulta Pública y Relacionamento Comunitario (Socialización).

El trabajo del equipo se aseguró de que todo el personal esté informado sobre este Plan. Las acciones descritas se ejecutaron en coordinación con las autoridades y funcionarios correspondientes.

Acciones de PROVIAS DESCENTRALIZADO

- Coordinó con JP Planning y las autoridades (Gobierno regional, provincial y distrital) las actividades establecidas para la realización de las consultas públicas.
- Emitió las invitaciones formales (oficios) para los representantes de los grupos interesados.
- Desarrolló la página web de la consulta amigable.
- Aprobó los documentos necesarios y participó de las reuniones preparatorias a las CPV.

Acciones de Gobierno Regional, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal

- PROVIAS y JP Planning coordinaron la participación de los pobladores beneficiados (de acuerdo a la relación de distritos y comunidades) con el Corredor Vial en las Consultas Públicas.
- Facilitaron los espacios adecuados para la realización de las actividades preparatorias y la Consulta Pública.

Acciones de JP Planning:

- Coordinó con las partes interesadas de los proyectos de los Corredores Viales (muestra).

- Gestionó, con apoyo de PROVIAS descentralizado, las convocatorias a las reuniones ante las autoridades regionales, provinciales y distritales.
- Elaboró el mapa de actores (Stakeholders) para el afianzamiento de las relaciones y buena vecindad del proyecto.
- Informó de forma culturalmente adecuada (teniendo en cuenta los aspectos culturales locales y con atención a las normas nacionales vigentes) a las partes interesadas.

METODOLOGÍA DE LA CONSULTA PÚBLICA

Identificación y planificación con los grupos de interés

La identificación de los interesados se realizó al principio del proyecto y se actualizó continuamente a lo largo del ciclo de vida de éste. En el caso del Proyecto, el equipo identificó a los grupos de interés, entre los cuales se registraron las siguientes categorías:

- Autoridades provinciales y distritales (p. ej. Autoridades y funcionarios de las Municipalidades involucrados en el área del Proyecto);
- Sociedad civil organizada, asociaciones o frentes de defensa, federaciones indígenas.
- Comunidades campesinas y comunidades nativas reconocidas y no reconocidas
- Medios de comunicación locales
- Poblaciones Vulnerables.

En los siguientes cuadros se identificaron a los actores de los grupos de interés y su posición frente a los proyectos de los Corredores Viales de la muestra. La posición favorable que se registra de forma generalizada es una muestra de satisfacción sobre la atención del Estado frente al deterioro de las vías y la importancia de este medio en la vida económica y social de los pueblos en las áreas de influencia directa. Si bien la calificación es favorable, como se verá luego en el análisis, hay observaciones relevantes frente al tiempo en que los corredores viales no tuvieron la atención suficiente como también, el nivel de participación de los pobladores en la contratación de mano de obra local.

Tabla 6 – Grupos de interés del Corredor Vial Cusco-Madre de Dios

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al Proyecto
1	Cusco	Calca	Pisac	Maska Ccotobamba	Modesto Gallegos Becerra	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
2	Cusco	Calca	Pisac	Quello Quello	Fausto Cjanco Mora	Presidente	Centro Poblado	Favorable
3	Cusco	Calca	Pisac	Sacaca	Evangelio Ccancahua	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
4	Cusco	Calca	Pisac	Sacaca	Fructuoso Banda	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
5	Cusco	Calca	Pisac	Cuyo Grande	Benigno Mojonero Hanco	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
6	Cusco	Calca	Pisac	Cuyo Grande	Julián Quispe	Tesorero	Comunidad Campesina	Favorable
7	Cusco	Calca	Pisac	Chahuaytire	Tomas Sutta Yucra	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
8	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Vicente Aro Hacho	Alcalde	Municipalidad Distrital	Favorable
9	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Francisco Quispe Yana	Regidor	Municipalidad Distrital	Favorable
10	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	David Curasi Aquino	Gerente	Municipalidad Distrital	Favorable
11	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Noemi Perez Álvarez	Secretaria Alcaldía	Municipalidad Distrital	Favorable
12	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Lic. María A. Cabrera Díaz	Representante Minsa	Centro de Salud	Favorable
13	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Julio Escriba Ormachea	Sub Prefecto	Ministerio del Interior	Favorable
14	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Lucio Phuño Huamán	Comisario	Policía Nacional	Favorable
15	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Fredy Nina Flores	Juez de Paz	Poder Judicial	Favorable
16	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Mauro Puma Gutiérrez	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
17	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Sipascancha Alta	Cristóbal Merma Condori	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
18	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Sipascancha Alta	Demetrio Huisa	Secretario	Comunidad Campesina	Favorable
19	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Soncco	Santos Mamani Illa	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
20	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Soncco	Jaime Hualla Quispe	Vocal	Comunidad Campesina	Favorable

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al Proyecto
21	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Soncco	Juvenal Quispe Flores	Secretario	Comunidad Campesina	Favorable
22	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Choccopia	Javier Huisa Mamani	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
23	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Paucona	Teófilo Flores Quispe	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
24	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Paucona	Juan Pablo Quispe Camala	Vicepresidente	Comunidad Campesina	Favorable
25	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Orcompugio	Mauro Salcedo Laura	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
26	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Orcompugio	Pedro Qqamaya	Vicepresidente	Comunidad Campesina	Favorable
27	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Paucartambo	Edgar Mamani Quispe	Alcalde	Municipalidad Provincial	Favorable
28	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Paucartambo	Jorge Luis Murillo Ormache	Gerente	Municipalidad Provincial	Favorable
29	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Paucartambo	Hilda Huanca Quispe	Fiscal Provincial	Ministerio Publico	Favorable
30	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Paucartambo	Jorge Luis Alvares Valencia	Sub Prefecto	Ministerio del Interior	Favorable
31	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Yuyucha	Alfredo	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
32	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Tawantinsuyo	Emilio Meza Holgado	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
33	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Parpacalla	Dionisio Aitana Cuyo	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
34	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Asociación Productores Manzanares	Félix Choque	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
35	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Challabamba	Bladimiro Álvarez Muñoz	Alcalde	Municipalidad Distrital	Favorable
36	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Challabamba	Wilfredo Molina Mirando	Gerente	Municipalidad Distrital	Favorable
37	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Challabamba	Grimaldo Condori Cjuno	Secretario	Municipalidad Distrital	Favorable
38	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Challabamba	Grimaldo Ccallohuanca Kcuno	Sub Prefecto	Ministerio del Interior	Favorable
39	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Challabamba	Luis Ferro Guerra	Juez de Paz	Poder Judicial	Favorable
40	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Challabamba	Yolanda Cabrera Vargas	Lideresa de Mujeres	---	Favorable
41	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Challabamba	Jerónimo Huahuasoncco Melo	Fed. Dist. Campesina	---	Favorable

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al Proyecto
42	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Challabamba	Ignacio Champi Qquenaya	Presidente	Rondas Campesinas	Favorable
43	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Sunchubamba	Emiliano Cjuno Ascona	Alcalde	Centro Poblado	Favorable
44	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Pasto Grande	Toribio Lima Pumachama	Vicepresidente	Comisión de Regantes	Favorable
45	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Pasto Grande	Leónidas Chuha	Fiscal	Comisión de Regantes	Favorable
46	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Sunchubamba	Julio Cjuno Ascona	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
47	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Jajahuana	Reimundo Delgado Condori	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
48	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Pilco Grande	Julia Cruz Cusi	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
49	Cusco	Paucartambo	Kosñipata	Pilcopata	Roberto Miranda Rios	Alcalde	Municipalidad Distrital	Favorable
50	Cusco	Paucartambo	Kosñipata	Pilcopata	Fausto Amao Sulca	Secretario	Federación Distrital de Campesinos	Favorable
51	Cusco	Paucartambo	Kosñipata	Pilcopata	Tito Huamán Huamán	Presidente	Asociación de Productores Ecológicos	Favorable
52	Cusco	Paucartambo	Kosñipata	Asunción	Nazario Huamán Fernández	Presidente	Rondas Campesinas de Kosñipata	Favorable
53	Cusco	Paucartambo	Kosñipata	Chontachaca	Augusto Huamán	Presidente	Centro Poblado	Favorable
54	Cusco	Paucartambo	Kosñipata	Fortaleza	Darwin Enoque	Presidente	Centro Poblado	Favorable
55	Cusco	Paucartambo	Kosñipata	Rio Carbón	Primitivo Quispe Camala	Presidente	Centro Poblado	Favorable
56	Cusco	Paucartambo	Kosñipata	Patria	Daniel Mamani Tapara	Presidente	Frente Único de Defensa de los Intereses del Desarrollo	Favorable
57	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Reynaldo Rivas Dávila	Alcalde	Municipalidad Provincial	Favorable
58	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Darwin Moya Becerra	Comisario	Comisaria PNP Salvación	Favorable
59	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Juan Crisologo Berrios Castro	Sub Prefecto	Ministerio del Interior	Favorable
60	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Maribel Rina Cuadrado Lazo	Juez	Poder Judicial	Favorable
61	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Marleny Cusi Huamán	Centro de Salud	Ministerio de Salud	Favorable

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al Proyecto
62	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Jose Antonio Vargas Oviedo	Fiscal Adjunto	Ministerio Público	Favorable
63	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Wilbert Chambi Cornejo	Representante UGEL	Ministerio de Educación	Favorable
64	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Noemi Soledad Coello	Radio	Municipalidad Provincial	Favorable
65	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Antonio Del Águila Tafur	Gerente	Sub Región Manu	Favorable
66	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Daniel Asvin Flores	Representante	Reserva Comunal AmaraKaeri	Favorable
67	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Roger Asunción Rodríguez Reyes	Representante	Ala - Tahuamanu	Favorable
68	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Ernesto Flores Leiva	Representante	Parque Nacional del Manu	Favorable
69	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Jose Wilfredo Mamani Quispe	Representante	SENASA - Salvación	Favorable
70	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Alexander Barreda Santa Cruz	Representante	Oficina de Control Forestal	Favorable
71	Madre De Dios	Manu	Manu	Gamitana	Jose Ancori Anahua	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
72	Madre De Dios	Manu	Manu	Mansilla	Pablo Choque Quispe	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
73	Madre De Dios	Manu	Manu	Nuevo Mansilla	Miguel Angel Quicaña Valero	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
74	Madre De Dios	Manu	Manu	Santa Cruz	Américo Champi	Presidente	Comunidad Campesina	Favorable
75	Madre De Dios	Manu	Manu	Shintuya	Rolando Barrios Santos	Presidente	Comunidad Nativa	Favorable
76	Madre De Dios	Manu	Manu	Itahuania	Abel Quispe Champi	Presidente	Comunidad Nativa	Favorable
77	Madre De Dios	Manu	Fitzcarrald	Fitzcarrald	Edgar Morales Gomez	Alcalde	Municipalidad Distrital	Favorable

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7 – Grupos de interés del Corredor Vial Huancavelica - Ayacucho

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al proyecto
1	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Rómulo Cayllahua Paytan	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial	Favorable
2	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Milagro Quispe Coro	Subprefecto Provincial	---	Favorable
3	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	Acoria	Elmer Quispe Rodrigo	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
4	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	Acoria	Marvin Jhonn Cordero Egoavil	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
5	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	Acoria	Matías Ramos	Presidente	Comunidad Campesina Acoria	Favorable
6	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	Yauli	Silvestre Soto Olarte	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
7	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	Yauli	Pedro Celestino Ccanto Paítan	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
8	Ayacucho	Cangallo	Chuschi	Centro Poblado Quispillacta	Félix Alberto Galindo Nuñez	---	---	Favorable
9	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	CP Santa Rosa De Pachacclla Cunyacc	Bacilio Sotacuro Otañi	Alcalde	Centro Poblado Menor	Favorable
10	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	Acobamba	Rolando Vargas Mendoza	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial	Favorable
11	Ayacucho	Cangallo	Totos	Jr. Tupac Amaru S/N	David Huamani Pariona	---	---	Favorable
12	Huancavelica	Acobamba	Paucarará	Paucarará	Mauro Huarcaya Perez	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
13	Huancavelica	Acobamba	Paucarará	C.P Checco Cruz	Felipe Sullca Quispe	Alcalde	Centro Poblado Menor	Favorable
14	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	Andabamba	Jhony Arotoma Murillos	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
15	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	C.P. Huancapite	Ricardo Julian Torres Arotoma	Alcalde	Centro Poblado Menor	Favorable
16	Huancavelica	Acobamba	Rosario	Rosario	Josué Landeo Delgadillo	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
17	Huancavelica	Acobamba	Rosario	Av. Real S/N - Centro Poblado Changuil	Juan Escobar Arotoma	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
18	Huancavelica	Acobamba	Rosario	C.P. Chanquil	Juan Muñoz Landeo	Alcalde	Centro Poblado Menor	Favorable

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al proyecto
19	Huancavelica	Acobamba	Anta	Anta	Edwin Sayas Enríquez	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
20	Ayacucho	Cangallo	Cangallo	Urb. 16 de Abril, Huamanga, Ayacucho	Tula Marianita Arones Chávez	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
21	Huancavelica	Acobamba	Anta	C.P. Huayanay	Martín Ramos Escobar	Alcalde	Centro Poblado Menor	Favorable
22	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	Churcampa	Edgar Obregón Ruiz	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial	Favorable
23	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	Churcampa	Héctor James De La Cruz Quilca	Subprefecto Provincial	Subprefectura Provincial	Favorable
24	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	Chinchihuasi	Manuel Tovar Laura	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
25	Ayacucho	Víctor Fajardo	Víctor Fajardo	Jr. Fajardo S/N Al Costado De La Fiscalía	Cándida Morales Calle	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
26	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	Paucarbamba	Gloria Shirley Javier Aliaga	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
27	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	Jr. Progreso S/N	Abel Américo Meneses Palomino	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
28	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	Pachamarca	Felimon Pezua Estrada	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
29	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	CP Pucapampa	Germán Taípe Sedano	Alcalde	Centro Poblado Menor	Favorable
30	Huancavelica	Churcampa	Anco	Anco	Pucllas Yance, Escolástico	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
31	Ayacucho	Cangallo	Chuschi	Chuschi	Esteban Galindo Nuñez	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
32	Huancavelica	Angaraes	Lircay	Lircay	Dávila Munarriz, Jaime	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial	Favorable
33	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	Acobamba	Rocio Torres Palacios	Subprefecto	Subprefectura Provincial	Favorable
34	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	Anchonga	Hugo Gastulo Vargas Candiotti	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
35	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	Carretera Tuco S/N Anexo Tuco	Liz Sandra Ñahui Sedano	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
36	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	Huaytará	Yauricasa Flores, Ricardo	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial	Favorable

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al proyecto
37	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	Huaytará	Guido Humberto Pisconte Aroni	Subprefecto	Subprefectura Provincial	Favorable
38	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	Pilpichaca	Jimmy Walter Araoz Soto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
39	Huancavelica	Huaytará	Pilpichaca	Av. Los Libertadores Mz R Lt 10	Heydi Huarcaya Bustamante	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
40	Ayacucho	Cangallo	Cangallo	Cangallo	Daniel Roca Sulca	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial	Favorable
41	Ayacucho	Cangallo	Paras	Jr. Dos De Mayo S/N Paras	Severo Quichca Jayo	Subprefecto Distrital	---	Favorable
42	Ayacucho	Huamanga	Huamanga	Acos Vinchos: Asoc. Aquiles Lanao S/N	Valerio Gutiérrez Araujo	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
43	Huancavelica	Churcampa	Anco	Cuyocc	Edwin Ortiz Nuñez	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
44	Huancavelica	Angaraes	Lircay	Lircay	Pablo Ñahuincopa Arango	Subprefecto Provincial	Subprefectura Provincial	Favorable
45	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	Pachamarca	Fredy Castilla Crispín	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
46	Ayacucho	Cangallo	Totos	Totos	Raúl Guerra Pariona	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
47	Ayacucho	Cangallo	Paras	Paras	Walter Quispe Jayo	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
48	Ayacucho	Víctor Fajardo	Víctor Fajardo	Víctor Fajardo	Cesar Martí Palomino Cárdenas	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial	Favorable
49	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	Barrio Puñuyupampa-Chinchihuasi	Moisés Huayra Quichca	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable
50	Ayacucho	Víctor Fajardo	Vilcanchos	Vilcanchos	Elmer Godoy Vila	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
51	Ayacucho	Huamanga	Huamanga	Huamanga	Yuri Alberto Gutiérrez Gutiérrez	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial	Favorable
52	Ayacucho	Huamanga	Huamanga	Huamanga	Deny Dina Quispe Montero	Subprefecto Provincial	Subprefectura Provincial	Favorable
53	Ayacucho	Huamanga	Huamanga	Vinchos	Efraín Edwin Flores Bautista	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital	Favorable
54	Huancavelica	Acobamba	Anta	Centro Poblado Vista Alegre	Marcos Estrada Escobar	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital	Favorable

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 8 – Grupos de interés del Corredor Vial Tumbes

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al Proyecto
1	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverall	Leoncío Clavijo Sánchez	Alcalde	Municipalidad Distrital	Favorable
2	Tumbes	Tumbes	Casitas	Casitas	Exar Miguel Zarate Fernández	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
3	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverall	Wilmer Sánchez Cruz	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
4	Tumbes	Tumbes	Casitas	Tamarindo	Carmen Rosa Infante Arcela	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
5	Tumbes	Tumbes	Casitas	Casitas	Carlos Larry Fernández Infantes	Presidente	Junta Vecinal.	Favorable
6	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverall	Cesar Delgado Olivera	Presidente	Junta Vecinal.	Favorable
7	Tumbes	Tumbes	Casitas	Tamarindo	Jackeline Maribel Garabito Correa	Presidente	Junta Vecinal.	Favorable
8	Tumbes	Tumbes	Casitas	Tamarindo	Juan Rodríguez Garabito	Presidente	Asociación de Agricultores	Favorable
9	Tumbes	Tumbes	Casitas	Casitas	Asociación Civil Independiente	Junta Directiva	Asociación de Agricultores y Ganaderos de la Localidad de La Pampa.	Favorable
10	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverall	Lic. Silvia Tiznado	Jefa de Establecimiento de Salud	Establecimiento de Salud.	Favorable
11	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	San Juan De La Virgen	Ruby Gabriela Villanueva Dioses	Alcalde	Municipalidad Distrital.	Favorable
12	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	San Juan De La Virgen	Ángel Muñoz Juárez	Subprefecta	Subprefectura.	Favorable
13	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cerro Blanco	Wilmer López Sedillo	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
14	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cerro Blanco	Consuelo Alvarado Talledo	Juez De Paz	Juzgado de Paz.	Favorable
15	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Miraflores	Grecia Torres Socola	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
16	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cafetería	Reynería Espinoza Elizalde	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
17	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	--	Ruby Gabriela Villanueva Dioses	Alcalde	Municipalidad Distrital.	Favorable
18	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	--	Ángel Muñoz Juárez	Subprefecta	Subprefectura.	Favorable
19	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cerroblanco	Wilmer López Sedillo	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
20	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cerroblanco	Consuelo Alvarado Talledo	Juez De Paz	Juzgado de Paz.	Favorable
21	Tumbes	Tumbes	Papayal	C.P. Papayal	Jinmy Edy Rosales Pinzón	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
22	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Santiago Córdova Ruiz	Alcalde	Municipalidad Distrital.	Favorable
23	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Santos María Velásquez Castillo	Subprefecta	Subprefectura.	Favorable
24	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Lidia Cobeñas Aguirre	Teniente Gobernador	Teniente Gobernador.	Favorable
25	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Quebrada Seca	Carlos Alberto Adriansen Román	Teniente Gobernador	Teniente Gobernador.	Favorable
26	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Isla Noblecilla	Rosalva Pariaton Huayana	Teniente Gobernador	Teniente Gobernador.	Favorable
27	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. La Totora	Gladis Mena Domínguez	Teniente Gobernador	Teniente Gobernador.	Favorable
28	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Leandro Campos.	Andrés Abad Parrilla	Teniente Gobernador	Teniente Gobernador.	Favorable

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al Proyecto
29	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Tutumo	Fredy López Clavijo	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
30	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Nuevo Progreso	Antero Neyra Neyra	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
31	Tumbes	Tumbes	Matapalos	A.A.H.H Ángel De La Luz	Jorge García Noriega	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.	Favorable
32	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Dra. Ruth Vizcaya Castillo	Jefa de Establecimiento de Salud	Establecimiento de Salud.	Favorable
33					Obs. Luis A. Quintana Rosales			
34	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Rodrigo Lozada Infante	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
35	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Quebrada Seca	Martin Román López	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
36	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Isla Noblecilla	José María Carrillo Salazar	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
37	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Nuevo Progreso	Orlando Maza Córdova	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
38	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Leandro Campos	Ambrocio Curinabre Delgado	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
39	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. El Tutumo	Mercedes Gómez Peña	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
40	Tumbes	Tumbes	Matapalos	A.A.H.H Ángel De La Luz	Aristeres Farceque Tocto	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.	Favorable
41	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Florentino Malmaceda Salazar	Presidente	Comisión de Usuarios de Riego	Favorable
42	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos.	Mario Fernández Ramírez	Presidente	Asociación de Ganaderos "Fray Martín de Porras".	Favorable
43	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Juan Miguel Feijoo Navarrete	Presidente	Asociación de Productores de Limón.	Favorable
44	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Santos María Velásquez Carrillo	Presidente	Asociación de Productores de Limón Matapalo - Aprolimon.	Favorable
45	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Antero Neyra Neyra	Presidente	Asociación de Productores de Limón.	Favorable
46	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Olga Oblea García	Presidente	Asociación de Productores de Cacao de Matapalos. APROCAMAT	Favorable
47	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Florentino Morales Guerrero	Presidente	Asociación de Productores de Limón, "La Flor de Limón"	Favorable
48	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Orlando Suárez Portocarrero	Presidente	Asociación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible ACR-Angostura Faical.	Favorable
49	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito De Matapalos	Sebastián Serna Nole	Gerente General	Empresa de Transportes Héroes de Zarumilla - Matapalo	Favorable

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9 – Grupos de interés del Corredor Vial Tacna

N°	Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución	Posición frente al Proyecto
1	Tacna	Tacna	Ilabaya	Ilabaya	Juan Pedro Paria Gallegos	Alcalde	Municipalidad	Favorable
2	Tacna	Tacna	Ilabaya	Ilabaya	Nicandro Machaca Mamani	Gerente	Municipalidad	Favorable
3	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Javier Iván Mamani Mamani	Alcalde	Municipalidad Distrital	Favorable
4	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Sandra Salgado	Gerente	Municipalidad Distrital	Favorable
5	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Nancy Mamani	Gerencia de Desarrollo Social	Municipalidad Distrital	Favorable
6	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Marcia Cutipa Huarachi	Secretaria	Municipalidad Distrital	Favorable
7	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Rogelio Ccama Ticona	Gobernador	Gobernación	Favorable
8	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Javier Silvio Machaca Mamani	Presidente	Comunidad Cala Cala	Favorable
9	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Leonel Cutipa Machaca	Teniente Gobernador	Comunidad Cala Cala	Favorable
10	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Marcial Cutipa Mamani	Presidente	Comisión de Regantes Cairani	Favorable
11	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Cristóbal Maquera Arpasi	Alcalde Menor	CP: Ancocala	Favorable
12	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Julio Sindolfo Mamani Machaca	Presidente	Comunidad Ancocala	Favorable
13	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Anselmo Simón Sandoval Gallegos	Presidente	CP Ancocala- Junta De Regantes	Favorable
14	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Amadeo Maquera Arpasi	Presidente	Frente de Defensa	Favorable
15	Tacna	Tacna	Alto Camilaca	Alto Camilaca	Modesto Mamani Cáceres	Alcalde	Municipalidad	Favorable
16	Tacna	Tacna	Alto Camilaca	Alto Camilaca	Eder Molinero Ramos	Teniente Alcalde	Municipalidad	Favorable
17	Tacna	Tacna	Alto Camilaca	Alto Camilaca	Michael Conde Ramos	Sub Prefecto	Sub Prefectura	Favorable
18	Tacna	Tacna	Alto Camilaca	Alto Camilaca	Victoriano Mamani	Presidente	Junta Regantes	Favorable
19	Tacna	Tacna	Alto Camilaca	Alto Camilaca	Delia Mamani Cahuana	Presidenta	Comunidad	Favorable
20	Tacna	Tacna	Huanuara	Huanuara	Gary Porfirio Calizaya Ramos	Alcalde	Municipalidad	Favorable
21	Tacna	Tacna	Huanuara	Huanuara	Joaquín Flores	Regidor	Municipalidad	Favorable
22	Tacna	Tacna	Huanuara	Huanuara	Jhon Vargas	Presidente	Comunidad	Favorable
23	Tacna	Tacna	Huanuara	Huanuara	Gabriela Mansilla	Secretaria	Municipalidad	Favorable
24	Tacna	Tacna	Huanuara	Huanuara	Saturnino Aguilar	Presidente	Comisión Regantes	Favorable
25	Tacna	Tacna	Candarave	Candarave	Leandro Quispe Montalico	Alcalde Menor	Centro Poblado San Pedro	Favorable
26	Tacna	Tacna	Candarave	Candarave	Modesto Leónidas Mamni Ramos	Teniente Gobernador	Centro Poblado San Pedro	Favorable
27	Tacna	Tacna	Candarave	Candarave	Ángel Pariguana	Presidente	Junta De Regantes del Cp. San Pedro	Favorable
28	Tacna	Tacna	Candarave	Candarave	Rodolfo Esteban Nina Yufra	Alcalde	Municipalidad	Favorable
29	Tacna	Tacna	Candarave	Candarave	Padilla	Presidente Provincial	Junta de Riego	Favorable
30	Tacna	Tacna	Quillahuani	Quillahuani	Leoncio Quispe Roque	Alcalde	Municipalidad	Favorable
31	Tacna	Tacna	Provincia De Tarata	Provincia De Tarata	Pascual Cusi Suyo	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial	Favorable

Fuente: Elaboración Propia

Planificación con las partes interesadas

La participación efectiva de los grupos de interés en la consulta, requirió de actividades previas como la formación del vínculo para la formación del espacio de dialogo; una tarea inicial fue compartir información relacionada al Proyecto con las autoridades locales, sociedad civil a través de los pobladores organizados y representantes de comunidades campesinas/nativas en el área de influencia, facilitando un proceso de consulta bien informado con la contribución de los ciudadanos.

Pasos desarrollados para el intercambio de información

Paso 1: El material difundido fue elaborado y adecuado al contexto cultural. Para este proceso de elaboración se tuvo en cuenta la opinión de los participantes que aportaron aspectos como el idioma, hábitos de horarios, acceso a medios informativos y de comunicación cotidiana, las formas de comunicación colectiva al interior de la comunidad u organización, la valoración de las formas de tomar decisiones y legitimidad de sus representantes en el proceso de transmitir la información.

Paso 2: Intercambio de información. La transmisión de información relevante sobre el Proyecto a las comunidades en el área de influencia debía contener aspectos de los impactos previstos desde el punto de vista del proyecto. Pero también fue importante la identificación previa a la consulta, de las expectativas de los pobladores de las áreas de influencia, para una adecuada difusión y verificación de los planes, actividades y conclusiones del Proyecto con la participación activa de las partes interesadas. De esta forma se aseguró que la retroalimentación fuera comprendida y se incorpore efectivamente para mantener la transparencia en el proceso de participación.

Paso 3: Consulta con las partes interesadas. Los grupos de interés apoyaron con información previa relevante respecto del proyecto, para discutir los planes y actividades incluyendo los impactos negativos y positivos; y las oportunidades asociadas a éstos. El proceso de consulta se caracterizó por la creación de un espacio participativo que permitió la retroalimentación de las partes interesadas en el diseño y planificación del Proyecto.

El siguiente cuadro establece un marco para la participación de los grupos y personas interesadas, incluyendo su identificación, métodos de participación, información a compartir, responsabilidades y la fase del Proyecto en el que estas actividades deberán llevarse a cabo:

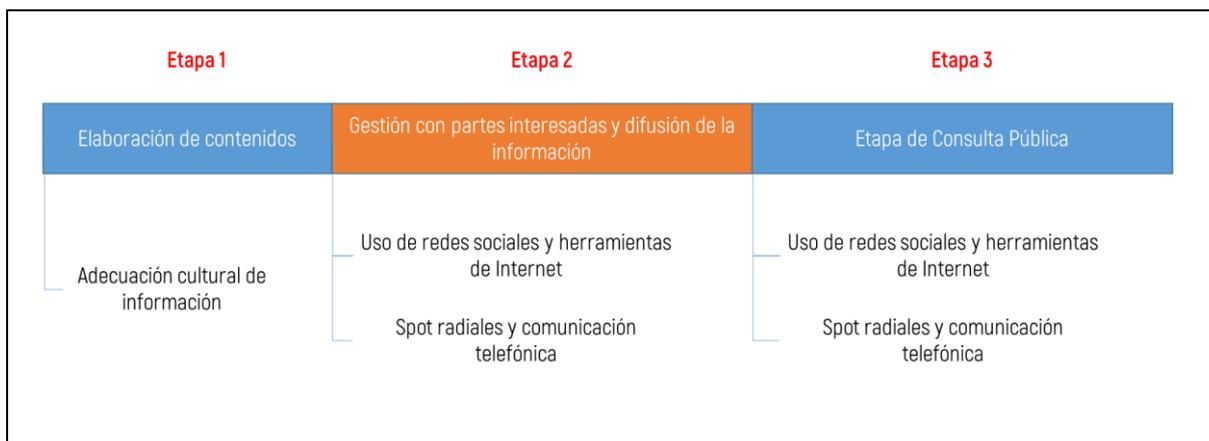
Tabla 10 – Planificación del Trabajo de las Partes Interesadas

Partes Interesadas	Métodos	Información a Compartir	Actividades realizadas
Organismos Gubernamentales Competentes	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la documentación publicada a través de página web; Presentación de informes técnicos a través de página web; Entrevistas y reuniones claves de las partes interesadas; Actualizaciones regulares, según sean necesarias y requeridas; Invitaciones a Consulta Pública 	Convocatoria a Consulta Pública Virtual y descripción de temas principales: <ul style="list-style-type: none"> Posibles impactos ambientales y sociales; Mitigación y Planes de Gestión; Informes sobre las actividades de monitoreo; Oportunidades económicas y de empleo asociadas con el Proyecto; 	Coordinación con grupos de interés por cada corredor vial: alcaldes y funcionarios de las municipalidades. Sub Prefectos Personal de Salud
Comunidades campesina y nativas en el área de influencia	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de información del Proyecto y actualización de materiales. Reuniones de la comunidad para proveer actualizaciones del Proyecto y responder preguntas/comentarios 	Progreso del Proyecto (incluyendo informes de estatus); Procedimiento del Mecanismo de consultas y observaciones	Contacto telefónico para entrega de información relevante. Coordinaciones para participación de la Consulta Pública. Al inicio del Proyecto y en la implementación de cambios a este.
Partes Interesadas de la Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de la información del Proyecto y actualización de materiales (ejemplo: folletos, no-técnicos, informes y enlaces a documentos en web institucional). Entrevistas y reuniones claves de las partes interesadas 		
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de información del Proyecto y actualización de materiales en forma de publicación; 		

Fuente: Elaboración Propia

Las actividades se desarrollaron en tres etapas definidas cronológicamente de la siguiente manera:

Imagen 2 – Planificación de Consulta Pública



Fuente: Elaboración Propia

Adicionalmente, el Proyecto incluyó la siguiente consideración para las actividades de participación:

Programación: La programación de las reuniones de participación fue planificada tomando en cuenta las restricciones de las partes interesadas y los días feriados locales, entre otros. Esta programación se efectuó consultando a las partes interesadas para asegurar su adecuación.

Accesibilidad tecnológica a medios virtuales en el área de la Consulta

Internet

Las zonas rurales comparten junto con las zonas urbanas de provincias el 73% del uso de smartphones en hogares y ha sido considerado por OSIPTEL como el principal terminal de conexión a Internet⁴. Los funcionarios de las municipalidades, instituciones locales y representantes de organizaciones civiles⁵ de los corredores viales se encuentran interconectados permanentemente a plataformas, herramientas de gestión electrónicos y utilizan aplicativos de mensajería en video y voz vía internet.

Sobre todo, a nivel de entidades de gobierno local, servicios públicos y organizaciones civiles se registra un amplio uso de correo electrónico y redes sociales. Esta condición ha permitido que se emplee el internet como una de las vías para el desarrollo de las clases escolares virtuales a nivel nacional en el contexto de la pandemia por Covid 19 en el sector educación⁶. También se identificó su uso en comunidades campesinas y nativas alejadas, pero es menos masivo, cuyas características veremos más adelante.

4 https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/publication/documents/2019-11/elcomercio_2019-11-18_04_2.pdf

5 Grupos de interés respecto del proyecto.

6 El uso de Internet se ha convertido en una necesidad de comunicaciones por lo que algunas municipalidades han contratado servicios de internet para brindar conectividad gratuita a sus pobladores vía WiFi, como también la implementación de telecentros comunales.

Servicios web de mayor uso.

- Correo electrónico: correos institucionales, Gmail, Hotmail y Outlook.
- Web: Google, Facebook, Instagram
- Video comunicación: Zoom, Facebook Live y WhatsApp Video Messenger

La presencia de servicios de internet de diferentes operadores y una población rural usuaria con un aproximado de 49% permitió la implementación de la consulta pública virtual en las poblaciones ubicadas en el área de influencia del Corredor Vial. La propuesta de la Consulta Pública Virtual requirió de la complementariedad de los otros servicios como la telefonía y la radio.

Se coordinó con las Municipalidades Distritales para colocar información relevante respecto del proyecto en sus páginas institucionales de Facebook de acuerdo al formato aprobado por PROVIAS. Estos avisos orientaron al público usuarios de Facebook sobre las emisiones de radio y los mecanismos de consulta y reclamos.

Telefonía celular

Los teléfonos celulares son de uso masivo en las zonas rurales del área de influencia directa del Proyecto. Al margen del uso de internet por smartphones, las llamadas telefónicas son de mayor frecuencia en los usuarios rurales (sobre todo en comunidades campesinas y nativas) pues aun siendo prepagados es la recepción de la llamada la que tiene mayor valor de uso. Esta característica nos permitió proyectar y ejecutar las consultas individualizadas.

Las Radios Locales

La identificación de los medios de comunicación y disponibilidad técnica en cada corredor sobre los servicios de Internet, telefonía y radio específicamente, permitió conocer que las limitaciones de acceso tienen más una relación económica y social de los participantes por la capacidad de adquirir terminales adecuados y el uso de los mismos. La oportunidad de uso está representada en una escala en la que el acceso a los servicios se sujeta también a la capacidad de mantener un gasto mensual. La forma de pago de los servicios de Internet y telefonía, es mayor en números del tipo prepago en zonas rurales y que considera un límite de tiempo. Cada una de las condiciones técnicas y de accesibilidad permitió el aporte de una solución con servicios que se complementan para garantizar la participación de la población del área de influencia del proyecto.

Donde el Internet no es el servicio de mayor uso, el orden de la estrategia se invierte y los otros servicios pasaron a ser complementarios. En algunas zonas rurales altoandinas de Tacna y Cusco, por ejemplo, los pobladores tienen mayor uso de teléfonos sin internet, por lo que se intensificó el uso de la radio y las llamadas telefónicas para desarrollar las **Consultas Individualizadas**:

- Medio de difusión principal: Emisoras de radio
- Medios de acompañamientos: Telefonía celular y mensajes de texto
- Medios de soporte: Sitios web y aplicaciones virtuales (Redes sociales)

Las emisoras, cuyas programaciones y perfiles correspondían a las características culturales de la zona y elevados niveles de recordación fueron las seleccionadas para garantizar la participación informada de los grupos de interés.

Monitoreo de la difusión de spot y microprograma

El equipo social se mantuvo en coordinación permanente con PROVIAS, las autoridades locales y los administradores de emisoras, ello a fin de incorporar los spots informativos y microprogramas en la programación diaria. La difusión de los spots y microprogramas fueron monitoreados a través de muestras de las grabaciones, escucha de los programas de las radios contratadas y a través de llamadas telefónicas indagatorias.

Convocatoria a la Consulta Pública

La Convocatoria a la Consulta Pública se difundió con la participación de las autoridades locales y medios de comunicación. Se hizo extensiva a las directivas comunales, representantes de la sociedad civil organizada y pobladores en la zona de influencia. Las actividades de coordinación para la convocatoria, distribución de oficios y la consulta pública se orientaron de forma central a la sesión virtual por la plataforma Zoom. Teniendo en consideración las facilidades técnicas de cada región, las convocatorias se orientaron de acuerdo al medio más adecuado por un periodo de dos semanas. La consulta pública se realizó en un horario asequible para los participantes. Durante el periodo de convocatoria y hasta el mismo día de la consulta, PROVIAS abrió una línea telefónica para consultas de la población convocada.

Medios empleados

Los medios empleados para la convocatoria fueron los siguientes:

- Entrega de oficios de invitación emitidos por PROVIAS y entregados de forma física a los representantes de los grupos de interés en los Corredores Viales de la muestra. Los oficios además fueron acompañados de un tríptico informativo y en las regiones donde correspondía el material en el idioma de la zona (quechua y aymara).
- Envío de oficios de invitación emitidos por PROVIAS y enviados a los correos electrónicos de los representantes de los grupos de interés de los Corredores Viales de la muestra.
- Spots radiales de convocatoria a la Consulta Pública Virtual a través de emisoras de alcance regional en los Corredores Viales de la muestra. Según correspondió la convocatoria en zonas en el que el uso de internet era limitado (descrito en el punto Radios locales) se convocó a la emisión de microprogramas denominados Consulta Pública PROVIAS DESCENTRALIZADO. De acuerdo a cada región, esta difusión se realizó en el idioma local correspondiente (quechua y aymara)
- Por vía telefónica se realizaron los contactos e invitación con los integrantes de los grupos de interés de los Corredores Viales. Las llamadas permitieron además promover la participación de los mismos y recoger información previa a la consulta, contexto e intereses de los temas. También se utilizó como reforzamiento a la comunicación, mensajes e imágenes de la convocatoria vía WhatsApp y mensajería de texto.
- Se creó un interfaz en la web institucional de PROVIAS con la información de los seis Proyectos de los Corredores Viales con acceso a documentos descargables. Como parte de la información de los oficios de invitación, fortaleció la convocatoria dándole relevancia además de que en la página también se encontraba la convocatoria.
- Se creó una página temporal de Facebook con el nombre genérico de Corredor Vial dirigido a los grupos de interés para recordar la fecha de la convocatoria como también información básica de los Proyectos de los Corredores Viales de la muestra. La página de Facebook permitió además articularse con las páginas de las municipalidades y organizaciones y expandir la difusión a sus contactos.

Desarrollo de contenidos Web y material de difusión

Como parte de la política de acceso a la información y transparencia, PROVIAS apertura un espacio para la divulgación de la información de los Proyectos de los Corredores Viales. La libre accesibilidad se expresa en

la colocación de contenidos relevantes, respecto del proyecto y los intereses de los ciudadanos de las áreas de influencia en la web institucional.

El link de la página web es el siguiente:

<http://www.pvd.gob.pe/proregionconsultaamigable/>

Imagen 3 – Contenido de la Pagina Web

PRO REGION

Forma parte del "Plan de Desarrollo Logístico en Vías Subnacionales", busca integrar las cadenas logísticas del Perú mejorando la competitividad del Perú a nivel internacional.

Cuyo Objetivo es mejorar las condiciones de transitabilidad de personas y mercancías que se movilizan usando la infraestructura vial subnacional en aquellas regiones con potencial exportador, a través de intervenciones de mejoramiento a nivel de soluciones básicas y conservación por niveles de servicio que permitan mejorar el acceso de la población y contribuir, con la competitividad del país.

MEDIDAS PARA EL CUIDADO AMBIENTAL

- Control de calidad ambiental de aire, ruido y agua
- Recuperación ambiental de áreas afectadas
- Manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos

MEDIDAS SOCIALES ADICIONALES

- Generación de empleo mediante mano de obra local
- Mecanismo de quejas y reclamos
- Código de Conducta
- Participación ciudadana - relacionamiento comunitario

MEDIDAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluido protocolo COVID-19

PRO REGION

INFRAESTRUCTURA VIAL PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD

- ¿Qué buscamos? Mejorar la competitividad del país
- ¿A través de qué? Reducción de costos logísticos (transporte y mermas)
- ¿De qué productos? De 21 cadenas logísticas que se movilizan en el estación centro de producción-centro de acopio
- ¿Cuáles son los productos? Paja, acachafo, plátano, café, cebolla, cereales, cítricos, espárragos, alfalfa, mango, argemón, papa, poroto, tomate, uva, habichuela, arveja, orégano, productos lácteos, carne y conchita, azúcar y derivados.

En la actualidad se viene implementando el Programa PROREGION, realizando actividades de Transitabilidad, Conservación Rutinaria y Atención de Emergencias Viales.

El proyecto cuenta con un mecanismo de quejas, reclamos y solicitud de información que te permitirá contar con respuestas oportunas a través del contratista y/o Provias Descentralizado.

La solicitud es de manera gratuita y estará activo durante todo el tiempo que dure el servicio de mejoramiento y conservación del corredor Vial.

Para mayor información invitamos a participar el día 05/10/2020 a las 16.00 pm de la exposición de los proyectos mediante la plataforma ZOOM en el siguiente Link: bit.ly/1ZzQ
ID de reunión: 996 0769 6893 Código de acceso: 356215

Para más información visita:
<http://www.pvd.gov.pe/>
consultas_proregion@pvd.gov.pe
(01)488 9808

Por favor, registra aquí tus dudas, consultas y consideraciones.

Por favor, registra aquí tus dudas, consultas y consideraciones.

06 EVAP de los Corredores

- EVAP Apurímac:** ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-30 A (DV. CARAYBAMBA) – CARAYBAMBA – SICO – MOLLEBAMBA – ABRA VCCOLLO – EMP. AP-106 (ANTABAMBA) – EMP. PE-30 B (HUANCABAMBA) – HUANCAS VILCAS – CARHUACRAMBA – LUQUE – TINTAY – PAMPATAMA ALTA – PAMPATAMA BAJA – EMP. PE-30 A (DV. TINTAY) – EMP. PE-30 A (GANTIA ROSA) – MOCHOCO – SOCO – LUYCHUPATA – PTE. AMARU – HUANCAPAMPA – MATARA – EMP. AP. 109 (ANTABAMBA) POR NIVELES DE SERVICIO. DISTRITO DE CARAYBAMBA – PROVINCIA DE AYMARAS – DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.
- EVAP Tacna:** ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA" EMP. PE-15 D (DV. ITZ) – ITE – EMP. PE-15 (PTE. CAMARA) – LUCUBA – SAGOLLO – OCCONCHI – MIRAVE – LABAYA – CHILLUPRE – DV. ALTO CAMILACA – COTARA – VALAJCA – YARABAMBA – CALACALA – CHARPILLO – CAIBANI – CARAPAMPA – ANCOCALA – HUANCARA – MOLLEBAYA – EMP. TA-103 (CAICO) – CANDARAVE – DV. QUILAHUANI – DV. CURIBAYA – ARICOTA – DV. SITAJARA – TICACO – EMP. PE-38 (TARATA) POR NIVELES DE SERVICIO. PROVINCIAS DE JORGE BASADRE, CANDARAVE Y TARATA. DEPARTAMENTO DE TACNA.
- EVAP Moquegua:** ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-36A (DV. CARUMASSALAPA – CARUMAS – CUCHUMBAYA – CALACCA – CARGACHE – EMP. MO-556 EMP. MO-102 – CHARAQUE – EMP. MO-528 (CHARAQUE) EMP. MO-100 (SILUAYA) – MULLAQUE – EMP. MO-556 EMP. MO-101 (MATAJAJQUE) – CANDAPUJA – YALAJQUE – EMP. MO-528 (SILUAYA) EMP. MO-100 (MATAJAJQUE) – HUATAJUA – UBRAS – DV. LOZEN – EMP. AB-118 EMP. PE-34 C – CHILTA – MOCHE – LOZEN – EMP. MO-100 POR NIVELES DE SERVICIO. DISTRITO DE CARUMAS – PROVINCIA DE MARGASCAL NETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.
- EVAP Huancavelica Ayacucho:** CORREDOR VIAL N. 06 – B: ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-35 M (DV. LIRIO) – ACORIA – ACORIA – EMP. PE-26 EMP. PE-26B (CUNYACO) – PUCAPAMPA – PUCAPAMPA – EMP. PE-35 M (MOLINOS PACCHO) EMP. PE-35 (LA EMERALDA) – CHALUPICHA – CHALUPICHA – PUCAPAMPA – PUCAPAMPA – PACHAMARCA EMP. PE-26B (LURCA) – SAN PABLO DE OCCO – SAN PABLO DE OCCO – EMP. PE-35 M (CALZADA) UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHURCAMPÁ – ACOBAMBA Y HUANCABELICA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA.
- EVAP Cusco – Madre de Dios:** MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-288 (PSAQ) – DV. BURNAS – CUYO GRANDE – CHAHUAYIRI – COLQUEPATA – EMP. CU-113 (PACHANTAMBO) EMP. CU-112 (PACHANTAMBO) – DV. CHALASAMBA – DV. TRES CRUCES – PATRIA – PILCORATA – DV. PUERTO ATALAJA EMP. MO-103 (PUENTE RIO CARBON) – PUENTE RIO CARBON – GANTANAVILLA SALVADOR – PRITIVTA – TAJAHUANCA – NUEVO EDEN. POR NIVELES DE SERVICIO. DISTRITO DE PISAC – PROVINCIA DE CALCA – DEPARTAMENTO DE CUSCO.
- EVAP Tumbes:** MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-1 N (SOCAPAN) – EMP. TU 105 (TAMARINDO) – EMP. PE-1N (PTE. MAYOR NOVIA) – HIGUERON – RICA PLAYA – EMP. TU 107 (TAMARINDO) – CAÑABRAL – PAMPAS DE HOSPITAL – FRANCOS EMP. PE-1 N (TUMBES) – CABUYAL – EL NARANJO – EMP. PE-1 N (ZARABALLA) – MATARALU – EL TUTUMBO – CAJETERA – CERRO BLANCO EMP. PE-1 N (DV. PUERTO PIZARRO) – PUERTO PIZARRO. POR NIVELES DE SERVICIO. DISTRITO DE ZORRITOS – PROVINCIA DE CONTRAMIRANTE VILLAR – DEPARTAMENTO DE TUMBES.

06 Análisis Ambiental y Social

- ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL COMPLEMENTARIO – PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL Corredor Vial Apurímac.
- ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL COMPLEMENTARIO – PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL Corredor Vial Huancavelica – Ayacucho.
- ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL COMPLEMENTARIO – PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL Corredor Vial Cusco – Madre de Dios.
- ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL COMPLEMENTARIO – PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL Corredor Vial Arequipa – Moquegua.
- ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL COMPLEMENTARIO – PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL Corredor Vial Tacna.
- ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL COMPLEMENTARIO – PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL Corredor Vial Tumbes.

01 Marco de Gestión Ambiental

- MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PARA CORREDORES VIALES DEL PROGRAMA PROREGION FINANCIADOS POR EL BID.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones | PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas | PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros

... PROVIAS DESCENTRALIZADO comprometido en la lucha contra la corrupción ...

PROVIAS Descentralizado

Nosotros | Intranet | **EL PERÚ PRIMERO**

Planeamiento | Extranet

Programas | Correo Institucional

Int. Especiales

Fortalecimiento

Servicios

Copyright © 2008 Provias Descentralizado. All rights reserved.

Imagen 4 – Contenido del formulario virtual

**PERÚ** Ministerio de Transportes y Comunicaciones Viceministerio de Transportes Provias Descentralizado

PROREGIÓN
EL PERÚ PRIMERO

SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CORREDORES VIALES (CV)

En caso de no contar con correo electrónico colocar lo siguiente [x@x.com](#)

***Obligatorio**

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Nombre completo *

Tu respuesta

Sexo *

Masculino

Femenino

Referencial al Corredor Vial *

CV Cusco - Madre de Dios

CV Huancavelica – Ayacucho

CV Tacna

CV Tumbes

Localidad, anexo o comunidad donde vive *

Tu respuesta

Numero telefónico

Tu respuesta

Consultas o comentarios

Tu respuesta

Enviar

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Contenidos desarrollados en la página PROREGIÓN

- PROREGIÓN
- Medidas para el cuidado ambiental
- Medidas de seguridad y salud en el trabajo
- Medidas sociales
- Objetivos y productos
- EVAP de los seis Corredores Viales
- Análisis Social y Ambiental
- Marco de Gestión Ambiental y Social
- Formulario de consultas

El acceso a la página web institucional es accesible desde cualquier terminal de internet como también desde teléfonos celulares Smartphone, lo que potencializa el alcance de los grupos interesados.

Mecanismos de recepción de consultas u observaciones

El Mecanismo de recepción de consultas u observaciones fue accesibles de tres formas:

- Página web institucional, a través del formulario Servicio de mejoramiento de Corredores Viales
- Línea telefónica PROREGIÓN para recepción de Consultas y observaciones.
- Buzones colocados en las municipalidades de los Corredores Viales.

Cronograma

El proceso de la Consulta Pública abarcó un periodo de 6 semanas. La Consulta Pública Virtual tuvo tres etapas:

Primera etapa:

En las primeras dos semanas se desarrolló la etapa dedicada a las coordinaciones con las autoridades, funcionarios y representantes de organizaciones de distritos para el desarrollo de la Consulta Pública Virtual.



Esta etapa permitió la apertura del dialogo con los líderes y representantes sobre los temas que se incluirían en la Consulta. Paralelamente se desarrolló la elaboración de contenidos web y material de difusión⁷.

Segunda etapa:

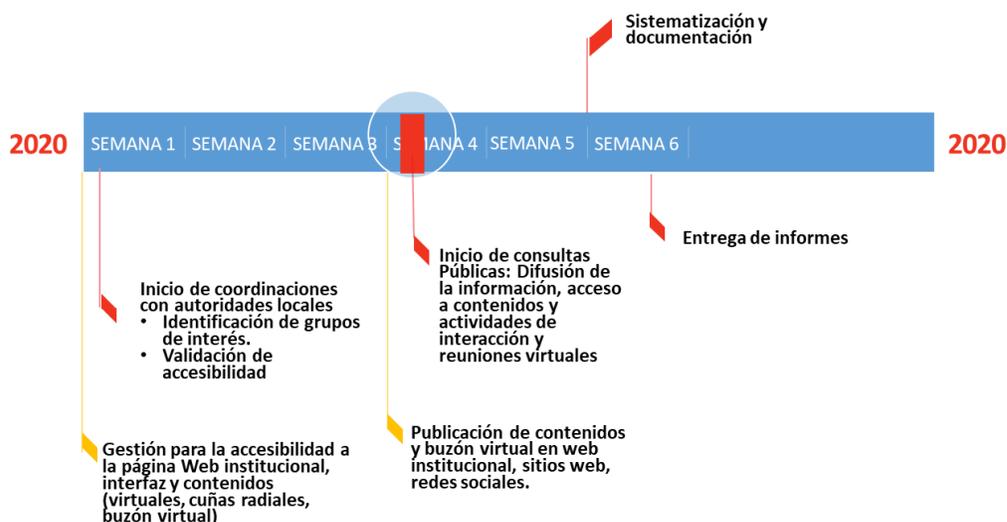
Se realizó la difusión de la convocatoria por todos los medios antes descritos.

Tercera etapa:

Se realizó la consulta Pública Virtual a través de la plataforma Zoom y radios locales. También se desarrolló en esta etapa la Consulta Individualizada (a partir de la fecha de la Consulta Pública virtual y por el periodo de una semana). Las actividades se caracterizaron por ser virtuales (no presenciales) a excepción de la entrega de los oficios de invitación a los grupos de interés en los Corredores Viales.

Imagen 5 – Cronograma

Actividades previas y desarrollo de las Consultas Públicas Virtuales



Fuente: Elaboración Propia

La tercera etapa revistió mayor complejidad por las tareas desplegadas para garantizar la participación adecuada de los grupos de interés (autoridades, dirigentes y representantes por cada comunidad beneficiaria). Además de observar estrictamente el derecho a la participación de las comunidades campesinas y nativas de forma libre e informada a través de sus representantes e integrantes con voluntad de asistir.

⁷ Elaboración de contenidos, adecuación cultural de la información, lenguaje apropiado y construcción de mensajes amigables. También el diseño de la página web y trípticos.

CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM

La Consulta Pública Virtual (CPV), en el marco de la preparación de préstamo del Programa PROREGION, se realizó el lunes 05.10.2020 a las 04:00 pm (hora de Lima) mediante la plataforma ZOOM y tuvo una duración de 02 horas; contó con la participación de 133 usuarios correspondiente a los grupos de interés del área de influencia de los corredores viales de Cusco – Madre de Dios, Huancavelica – Ayacucho, Tumbes y Tacna. Además de contar con la presencia de representantes de la comunidad nativa Shintuya de Madre de Dios.

Con respecto a los otros dos corredores viales de la muestra (Arequipa – Moquegua y Apurímac) realizaron el proceso de consulta pública como parte de la participación ciudadana de su Instrumento de Gestión Ambiental, las cuales cumplen con las salvaguardas del Banco, por tal motivo no fueron consideradas en la CPV.

Puntos de la Agenda de la CPV

En la siguiente tabla se presentan los temas tratados en la CPV, así como el tiempo de duración de cada una de las exposiciones:

Tabla 11 – Agenda de la CPV

TEMA	TIEMPO
Palabras de bienvenida	06 min 40 seg
Actividades del Programa PROREGION, descripción del servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio de los CV	29 min 32 seg
Impactos socio – ambientales identificados	34 min 50 seg
Medidas de mitigación socio ambientales y de seguridad y salud en el trabajo	
Mecanismo de quejas y reclamos	
Marco de Gestión Ambiental	
Espacio para responder consultas por parte de los grupos de interés	52 min 16 seg
Palabras de Cierre	1 min
Total	02 horas 4 minutos 18 segundos

Fuente: Elaboración Propia

Palabras de bienvenida

Esta sección fue expuesta por el Ing. Carlo Navarrete de JP PLANNING. Se dio las palabras de bienvenida a los asistentes agradeciendo la participación e indicando que la Consulta Pública se realizaba de manera virtual dado las circunstancias de pandemia que actualmente se vive en el Mundo.

Se realizó una breve introducción del proceso de sociabilización de la información de los proyectos de corredores viales que serán ejecutados por PROREGION, además de brindar la agenda de los temas que serán abordados como parte de la CPV.

Se indicó que los comentarios, sugerencias u observaciones de los asistentes podrán ser redactados en el chat de la plataforma o en su defecto levantar la mano para activar el micrófono.

Actividades del Programa PROREGION, descripción del servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio de los CV

Esta sección fue expuesta por el Ing. Yuri Ramos - Coordinador de PROREGION. Como parte de la exposición se indicó los siguientes puntos:

- El objetivo del programa PROREGION es mejorar la competitividad del país desde el Ministerio de Transporte mediante la reducción de costos logísticos de 21 cadenas logísticas que se movilizan desde la zona de producción (chacras) hasta un centro de acopio que normalmente está en una vía nacional.
- Se hizo la aclaración que los corredores viales no son una obra propiamente dicha sino un servicio de mejoramiento y conservación en 05 años (en promedio) de vías existentes.
- Se explicó a la audiencia el tipo de intervención: Transitabilidad (perfilado de terreno y una recarga de material de base en las zonas que estén muy deterioradas), conservaciones rutinarias antes del mejoramiento, mejoramiento, conservaciones rutinarias después del mejoramiento y atención de emergencias viales (caída de talud, plataforma, alcantarillas destruidas, etc.).
- Con respecto a la atención de emergencias viales, se indicó que, al trasladar esta responsabilidad a un contratista, las autoridades regionales o locales no tienen que derivar equipos, maquinarias ni recursos para restablecer la transitabilidad.

Impactos socio – ambientales identificados

Esta sección fue expuesta por el Ing. Carlo Navarrete de JP PLANNING, se expuso que "PROREGION I" compuesta por 18 corredores viales, busca ser financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para lo cual se realizó una muestra compuesta de 06 corredores viales (representa el 30% del total de CV que PROREGION intervendrá).

- Como parte de la exposición se describió la línea base social de los CV de la muestra, indicando los departamentos, provincias, distritos y poblados que se encuentran dentro del área de influencia de cada



CV, así como también la cantidad de pueblos indígenas representados en comunidades campesinas y comunidades nativas presentes.

- Se expuso que el idioma que se habla en los CV es español en todos los casos, quechua para Tacna, Arequipa – Moquegua, Apurímac, Cusco – Madre de Dios y Huancavelica – Ayacucho; y aymara solo para Tacna.
- También se indicó que los CV de Tumbes y Cusco – Madre de Dios se encuentran cruzando Áreas naturales Protegidas (ANP) o Zonas de Amortiguamiento (ZA), para lo cual las Evaluaciones Ambientales Preliminares (EVAP) indica que en los tramos del CV que se encuentran dentro de estas áreas, no se realizará ensanchamiento de la vía existente; por lo tanto, no existirá destrucción de bosques, hábitats naturales o pérdidas de biodiversidad, solo podría existir un ahuyentamiento temporal de la fauna por el ruido y la presencia humana; por lo que se concluyó que las actividades del proyecto son compatibles con la ZA; sin embargo, previo al inicio del proyecto y de la elaboración de la DIA, PVD a través de su contratista solicitará “Compatibilidad de uso” ante el SERNANP
- Previo a la presentación de los cuadros de impacto socio – ambientales identificados, se les mencionó a los participantes que los impactos dependen del medio donde se realice; sin embargo, los impactos que se presentaron fueron los estándares para este tipo de intervenciones. Adicional a los impactos se expuso las actividades que lo generan, la valorización del impacto y las medidas socio ambientales generales.

Medidas de mitigación socio ambientales y de seguridad y salud en el trabajo

Esta sección fue expuesta por el Ing. Carlo Navarrete de JP PLANNING, mediante infografías se presentaron las medidas para el cuidado ambiental, medidas sociales adicionales, medidas de seguridad y salud en el trabajo, que se usaran para mitigar los impactos generados para este tipo de intervenciones.

Asimismo, se presentó las medidas específicas para los CV que se encuentren dentro de ANP o ZA.

Mecanismos de quejas y reclamos

Esta sección fue expuesta por el Ing. Carlo Navarrete de JP PLANNING, donde se presentó el mecanismo de atención de quejas, reclamos y solicitud de información, sobre el cual tienen derecho todos los ciudadanos, considerando las intervenciones que se realizarán en cada CV. Se instruyó sobre el alcance del mismo y los objetivos; así como también las definiciones de quejas, reclamos y solicitud de información.

Se enfatizó que el mecanismo es gratuito y que podrá realizarse de manera anónima, verbal o escrita, personal o grupal, o en representación de alguna organización (para lo cual la persona deberá estar acreditado formalmente).

Se presentó los formatos modelos para registrar una queja, reclamo o solicitud de información; así mismo se presentó el flujograma para la atención, indicando las dos estancias del proceso. El proceso culmina con la firma de acta de conformidad.

Marco de Gestión Ambiental

Esta sección fue expuesta por el Ing. Carlo Navarrete de JP PLANNING, se definió que el MGAS es un instrumento de gestión y un marco que define los lineamientos ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional, para la ejecución de las obras que no forman parte de la muestra representativa del Programa; estableciendo una relación de cumplimiento de los procedimientos ambientales y sociales de las instituciones involucradas. Sera aplicado por PVD y sus contratistas, con el fin de asegurar la sostenibilidad social y ambiental durante la ejecución del proyecto.

Se presentó el cuadro de permisos ambientales y sociales, así como también las instituciones nacionales que intervendrán en el proceso de elaboración de los Estudios ambientales y ejecución de cada CV.

Espacio para responder consultas por parte de los grupos de interés

Esta sección fue atendida por los profesionales de PROREGION:

- Ing. Yuri Ramos (Coordinador Nacional del Programa PROREGION)
- Ing. Eddie Arones (Coordinador de la Gerencia de Obras de PVD)
- Economista Zara Santillán (Gerencia de Fortalecimiento)
- Ing. Ward Alarcón (Especialista ambiental del equipo APSA)
- Lic. Yuri Capuñay (Especialista social del equipo APSA)

Se realizó la lectura de las consultas recibidas por la página Web de PROREGION, así como las de las escritas por el chat de la plataforma.

Las preguntas con su respectiva respuesta fueron las siguientes; se debe considerar que las preguntas y respuestas han sido transcritas tal cual fueron recibidas y emitidas:



Preguntas recibidas previamente a la CPV

Las preguntas recibidas al formulario virtual (Ver **Imagen 1** **Imagen 4**) fueron 33, estas han sido consolidadas en 21 preguntas dado que 12 de ellas se repetían en contenido.

Respuestas de la Economista Zara Santillán

1) ¿Las mujeres tendremos oportunidad de trabajo?

Es una de las prioridades de PROREGION promover las oportunidades en la participación de mujeres en las intervenciones de PROREGION.

Queremos señalar a la señora Carmen Soto, que hizo la pregunta, así como también a todas las mujeres interesadas que, PROREGION va a promover y fortalecer capacidades a fin de contribuir a la generación de oportunidades de ingresos en la cadena de valor de los productos priorizados en el ámbito de intervención de PROREGION.

A lo largo de los corredores logísticos se está desarrollado un "Programa de capacitación y promoción de mujeres preparadas para la aplicación de recursos tecnológicos en temas de gestión y ejecución de intervenciones en infraestructura y logística de transporte", lo cual les permitirá acceder a oportunidades que la cadena de valor generaría.

2) ¿Se contratará mano de obra local?

PROREGION ha contratado empresas contratistas responsables de prestar el servicio de mejoramiento y conservación, los cuales tendrán distintas etapas y requerimiento de recursos humanos, pero no necesariamente implica que puedan absolver toda la mano de obra local. El requerimiento de mano de obra local será en función a cómo se desarrollará el trabajo; pero si, la intervención de PROREGION tiene el potencial de generar empleo/ingresos al brindar y garantizar las condiciones de transitabilidad y accesos para que los pobladores puedan desarrollar y/o participar de otras actividades económicas, acudir y tener acceso a oportunidades de empleo en otros sectores y/o generar ingresos a través de las cadenas logísticas y mercado a los que podría articularse.

3) ¿La empresa realizará capacitaciones para mejorar la agricultura de la población?

Específicamente no, PROREGION no es proyecto de agricultura, pero si va a fortalecer capacidades para articular la cadena de valor de los productos priorizados para que puedan ser transportados y comercializados a través de los corredores viales que PROREGION está interviniendo.

La única función de la empresa es garantizar la transitabilidad y conversión de la vía. El Programa PROREGION de Provias Descentralizado, estará implementando un conjunto de acciones orientadas a fortalecer las capacidades institucionales y competencias personales de los actores claves de la cadena de valor del producto de agro exportación en los que se sustenta el programa, con la finalidad de articular el desarrollo regional y productivo a los Corredores Viales y corredores logísticos intervenidos por el MTC.

4) ¿Dónde se puede hacer el registro para trabajar en la obra?

En el marco de nuestros sub componentes de difusión, sensibilización y gestión de riesgos sociales, estaremos coordinando con las gerencias de desarrollo económico de los gobiernos locales y gobiernos regionales para que implementen un sistema de registro de datos a manera de banco de oferta laboral, para que pueda estar disponible cada vez que la empresa pudiera demandar mano de obra. Esto no significara una obligación ni para el gobierno local o regional, ni para la empresa de garantizar un puesto de empleo por el solo hecho que una persona registre sus datos.

Respuestas del Ing. Eddie Arones

Como marco general se recalca que todas estas intervenciones se van a realizar de forma tercerizada a través de un ejecutor de obra (contratista) que a su vez tendrá un supervisor de obra (otro contratista) que garantice que el ejecutor haga el trabajo de acuerdo a lo que está establecido en su contrato.

5) ¿De qué espesor será la capa de asfalto?

Este tipo de intervenciones no es una obra sino es un servicio de conservación de la vía existente, es decir se va a trabajar únicamente sobre la vía existente y no se va hacer a nivel de carpeta asfáltica sino se va colocar un recubrimiento como solución básica por el tipo de vía que se está interviniendo, es decir por el tipo de tráfico.

El espesor máximo de recubrimiento en ese tipo de vía es de 20 mm.

6) ¿Se van a mejorar las curvas cerradas?

Si, en zonas excepcionales donde se requiera este tipo de mejoramiento se realizará.

7) ¿Se van a limpiar las cunetas?

Durante los 05 años que durará la intervención se realizará permanentemente limpieza a las cunetas y a toda la superficie de rodadura. En estricto la vía debe estar limpia durante los 05 años.

8) ¿Cuánto tiempo durará la obra?

En promedio durará 05 años.

9) ¿Transitarán camiones por la zona para sacar las cosechas?

Si, el contratista debe asegurar que el tránsito no se interrumpirá durante los trabajos que se realice. Posterior a la intervención de mejoramiento podrán hasta entrar camiones pesados.

10) ¿Afectarán las chacras al costado de la carretera?

En estricto la intervención en sobre la carretera existente, no se realizará otra ruta; solo en el caso que haya curvas cerradas (zonas puntuales) se realizará un mejoramiento.

11) ¿Afectará al turismo el cierre de las vías?

No, porque el contratista debe garantizar que la vía debe estar en permanente transitabilidad. Excepcionalmente por horas podrá existir un cierre de la vía, pero esta será comunicada previamente.

12) ¿El camino de Cusco – Madre de Dios tiene muchas zonas con curvas peligrosas, ¿la empresa que va hacer?

En las zonas peligrosas y puntuales se realizará el mejoramiento.

13) ¿Mientras se trabaje en las obras cuanto tiempo no podremos usar el camino?

Siempre se va poder usar el camino.

14) ¿Cuál será la vía alterna mientras la vía está cerrada?

La vía no se cerrará; siempre se podrá usar.

15) ¿La empresa china tiene muchas deudas a proveedores?

Como se mencionó en la exposición, se tiene un mecanismo de atención de quejas y reclamos, que ya está habilitada, los que tengan algún reclamo de cualquier índole, incluyendo la de "deudas a proveedores" se podrá canalizar a través de esta vía

16) ¿Cuántos puestos de trabajo se darán por cada distrito?

Esto como se mencionó anteriormente, dependerá del contratista, no hay un número fijo por cada distrito; esto estará en función a la necesidad de cada proyecto.

17) ¿La maquinaria pesada será contratada de la zona?

El contratista tiene la potestad para la contratación de maquinaria de la zona. Es decir, puede contratar maquinaria de la zona, pero no está obligado.

Respuestas de Ing. Yuri Ramos, Ing. Ward Alarcón y Lic. Yuri Capuñay

18) ¿Qué pasa si la empresa no atiende mi reclamo?

La firma contratista debe atender las solicitudes que sean derivadas mediante el "Mecanismo de atención de quejas, reclamos y solicitud de información", para lo cual se hace un registro. En caso de no ser atendida por el contratista, el supervisor interviene.

En caso que en el tiempo prudencial no se haya atendido la queja, reclamo o solicitud, Provias Descentralizado interviene y hace un seguimiento continuo para dar respuesta y dar solución al problema a la población.

19) ¿Qué beneficios traerá para la población en la educación y en la salud?

La justificación técnico socio económica de las intervenciones de los corredores han sido diseñado en base a la cadena logística esto no quiere decir que por estas vías solo circularan las cadenas logísticas; esto quiere decir, que si tenemos un corredor que va estar durante 05 años en permanente mantenimiento y transitabilidad (dado que se atenderán emergencias viales como caída de talud, destrucción de la plataforma, etc.); por lo tanto la salud, educación y todo lo demás será enormemente favorecida.

20) ¿No se nos consultó por donde queríamos que pase la nueva carretera?

No se tratan de nuevas carreteras sino de intervención de carreteras existente. Por otro lado, desde el año 2018 que se inició PROREGION se les fue comunicando a los gobiernos regionales las rutas en función a mapas y recorridos para que ellos nos den las apreciaciones; posterior a ello se firmó un convenio a los gobiernos regionales. Es decir, la elección de los corredores viales ha sido consultada a las autoridades.

21) ¿Se cobrará peaje para usar la vía?

Dado que la intervención no son concesiones sino es la contratación de un contratista para el mejoramiento y conservación de la vía. La diferencia es que, si fuera una concesión, el concesionario tendrá que cobrar un peaje para brindar sus servicios.

Al ser una contratación es el estado a través de Provias Descentralizado que pagara el servicio de mejoramiento y conservación durante los 05 años o los 10 años siguientes.

Es decir, ningún poblador pagara ni un solo centavo por transitar por estas vías.

Preguntas recibidas en el chat de la plataforma

De Ramiro Machaca:

1) ¿Cuántos contratistas están trabajando en el corredor vial Tacna?

Son dos contratistas por Corredor, uno que ejecuta el servicio y el otro es quien lo supervisa. Cada uno de estos contratistas pueden sub contratar temas especializados.

2) ¿Con respecto al pago será régimen de construcción civil?

Dado que esto no es una obra no será régimen de construcción civil.

De Elvin Ccaicuri (Cangallo)

3) En Ayacucho que tramos está considerado, gracias.

Respuesta:

El corredor Vial de Ayacucho – Huancavelica pasará por:

Emp. PE-3S M (dv. Lirio)-Acoria; Acoria-Emp. PE-26; Emp. PE-26B (Cunyacc)-Pucapampa; Pucapampa-Emp. PE-3S m (Molinos Paccho); Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Emp. PE-3S m (Dv. Andabamba); Emp. PE-3S (La Esmeralda)-Chaupiyacu; Chaupiyacu - Paucarbamba; Paucarbamba - Pachamarca; Emp. PE-268 (Lircay) - San Pablo de Occo; San Pablo de Occo - Emp. PE-3S M (Calzada), ubicado en la provincia de Churcampa, Acobamba y Huancavelica en el departamento de Huancavelica

Emp. PE-26B (Repartición Huapa) – Carhuapata; Carhuapata- Pampahuasi; Pampahuasi – Emp. Pe-28a (Licapa); Emp. Pe-28a (Dv. Paras)-Chicchipata; Chicchipata-Rosaspata; Rosaspata- Emp. PE- 28A (Dv. Arizona), ubicado en la provincia de Angaraes, Huaytará, Cangallo y Huamanga en los departamentos de Huancavelica y Ayacucho.

De Henry Sanabria Villalva:

4) Buenas tardes, sabiendo que el ecosistema natural sufre cambios cualitativos y cuantitativos, resulta necesario que las medidas de mitigación deben ser claras y concretas, por ejemplo, en el tema de revegetación se debe trabajar con especies nativas y pioneras de la zona intervenida.

Respuesta:

Cuando se haga la revegetación de las áreas auxiliares en la etapa de cierre del proyecto, se realizará con plantas nativas, plantas de la zona para poder tener una mejor revegetación de estas áreas.

Toda esta información estará plasmada en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que debe ser aprobado por la autoridad ambiental del Ministerio de Transporte.

De Eva Liliana Nuñez Zevallos:

5) Me parece que es una buena iniciativa de tal manera que pueda contribuir al desarrollo de la Región y sobre todo dar trabajo a los pobladores, estamos muy contentos.

Respuesta:

No requiere respuesta.

De Álvaro:

6) Luego de los cinco años de Conservación Vial, cuál será el tiempo que permanecerá el pavimento básico, es decir ¿Cuál es la garantía del trabajo que realizara el Contratista Conservador?

Respuesta:

Durante el periodo de conservación 05 años se mantendrá la transitabilidad, luego de que se termine el contrato la garantía del servicio se mantendrá como máximo por tres años; siempre y cuando Provias Descentralizado intervenga con el mantenimiento.



De Tomas Cueto

7) ¿Por qué se ha contratado una empresa China que no cumple con sus obligaciones a los proveedores locales?

Respuesta:

Las licitaciones han sido públicas, incluso a nivel internacional, es decir se puede contratar a cualquier empresa que cumpla con los requisitos establecidos; y en este caso ha ganado la empresa China; sin embargo, si no está cumpliendo con los proveedores locales, se debe comunicar por medio del "mecanismo de atención de quejas y reclamos"; además también el supervisor comunicará a Provías Descentralizado, con la finalidad de tomar acciones.

De Enrique Alave:

8) En nuestra región de Tacna ¿Por qué la empresa China paga a sus trabajadores un sueldo mínimo? ¿que no es de acuerdo a régimen de construcción civil?

Respuesta:

Los contratos no solo han ganado la empresa China, también se tiene otros contratistas, además de ello esto no es una obra sino un servicio por lo que no aplica el régimen de construcción civil.

De Warner Quintana Alcocer

9) ¿Cuántas empresas incluidas en Lava Jato han ganado las licitaciones? Gracias

Respuesta:

Se ha aceptado todas las empresas que legalmente puedan participar. Las empresas que están impedidas para contratar no se les ha aceptado. Todo este proceso se hace a través de una plataforma pública que es el SEACE. En estricto ninguna empresa incluida en Lava Jato ha ganado alguna licitación.

De Michael conde - Camilaca

10) ¿Los reclamos serán por vía internet? en distrito de Camilaca-Tacna, tenemos muchas dudas y existen problemas...

Respuesta:

Se puede atender vía internet.



De Elvin Ccaicuri- ODEL Cangallo

11) ¿Cuál es el mecanismo para crear o incluir nuevos corredores ejemplo del Vraem que no tiene comunicación con la región Apurímac? ¿Es propicio el corredor del empalme AP 102 y la Unión en río pampas AY 102 vía Puente Ccanchi...es posible crear este corredor?

Respuesta:

Los criterios de inclusión han sido establecidos previamente, y los corredores han sido definidos en el estudio de pre-inversión; por lo tanto, no hay forma de incluir nuevos corredores como parte del Programa PROREGION.

De Eder Molinero

12) Se nos dio a entender que harán uso de Material agregado de la zona donde se harán el mejoramiento de las vías, mi consulta es, ¿Se hará algún tipo de pago por el uso de este material a la comunidad? ¿El expediente contempla este tipo de pago?

Respuesta:

Si se realizara pago por el uso de material; ningún material será donado. La contratista coordinara para el pago con el dueño del material.

De Moto G (4)

13) El proyecto, corredor cinco, seis o siete, comprende la ruta Mayocc, Ancco, Quichuaz hasta Izkuchaka, ¿en la ruta de Ayacucho- Huancayo?... alguno de estos corredores está considerando esta ruta?...que siendo una red vial departamental... está descuidado!

Respuesta:

Si está incluido gran parte de esa ruta como parte de uno de los corredores 06A y 06B.

Palabras de Cierre

Se invitó a dejar los correos para compartir la información y además de poder revisar los mapas preliminares de la intervención; así como agradecimiento por la participación de todos los interesados.



CONSULTA PÚBLICA INDIVIDUALIZADA

La Consulta pública individualizada es la estrategia complementaria implementada y dirigida a todos los integrantes de los grupos de interés⁸. Sobre la base del registro de grupos de interés identificados con limitaciones diversas para acceder a la Consulta por vía Internet.

Las llamadas se realizaron en diferentes horas del día, de acuerdo a la información recogida en la etapa previa a la Consulta y durante el periodo de 8 días.

Organización de la Consulta Pública Individualizada

El proceso de Consulta Pública Individualizada tuvo como actividad central la realización de llamadas telefónicas dirigidas a los integrantes de los grupos de interés de cada Corredor Vial. Por el tiempo que demanda la entrega de información esta consulta individual se realizó en dos o tres llamadas por persona, para garantizar un adecuado acceso a la información. Este proceso estuvo a cargo del Área de Gestión Social de JP Planning que formó y capacitó al personal de Callcenter, realizó el monitoreo y seguimiento del proceso para finalizar con el análisis social y conclusiones de la consulta.

Callcenter social

La consulta individualizada requirió de la formación de un equipo interdisciplinario capacitado para realizar una comunicación amigable con marco intercultural y garantizar una interacción adecuada en todos los niveles: autoridades, funcionarios, líderes de la sociedad civil organizada y representantes de los pueblos indígenas. Se realizaron un total de 216 llamadas telefónicas dirigidas a 154 personas respecto de la disponibilidad de tiempo y lugar de acceso. Se garantizó la calidad de las llamadas consulta a través del monitoreo del servicio.

Monitoreo y seguimiento de llamadas telefónica

El monitoreo de la Consulta Pública Individualizada se realizó sobre las siguientes actividades:

1. Verificación del número telefónico y la persona de contacto
2. Contacto inicial y presentación. De acuerdo a la disponibilidad de la persona se procedió con la Consulta.

⁸ Las consultas individualizadas fueron dirigidas a las personas integrantes de los grupos de interés: funcionarios de gobiernos provinciales y locales, representantes del gobierno central (subprefectos distritales, de centros poblados y tenientes gobernadores); presidentes y directivas de comunidades campesinas, nativas y sociedad civil organizada (asociaciones, rondas y frentes de defensa), que no tuvieron la oportunidad de participar vía Zoom.

3. Llamada pactada para Consulta,

Se realizó la recolección de información sobre resultados de las llamadas diariamente, la que era analizada para el seguimiento y progreso de la actividad, y finalmente contribuir a obtener los objetivos de la consulta.

Puntos de la Agenda de la Consulta Pública Individualizada

La siguiente tabla corresponde a la Sesión de Consulta Pública Individualizada realizada a través de llamadas telefónicas y dirigidas a autoridades, funcionarios, líderes locales y representantes de pueblos indígenas. En la sesión se establecen el orden de los temas y el tiempo de duración aproximado, teniendo en cuenta que la presentación se realiza en la interacción y dialogo de la llamada telefónica.

Tabla 13 – Sesión telefónica de Consulta

TEMA	TIEMPO
Presentación y recojo de saberes previos	06 min
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la nueva información: • Actividades del Programa PROREGION, • Descripción del servicio de gestión, • Mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio de los CV 	10 min
<ul style="list-style-type: none"> • Impactos socio – ambientales identificados • Medidas de mitigación socio ambientales y de seguridad y salud en el trabajo • Mecanismo de quejas y reclamos • Marco de Gestión Ambiental 	15 min
<ul style="list-style-type: none"> • Espacio para responder consultas por parte de los grupos de interés 	15 min
<ul style="list-style-type: none"> • Despedida: Palabras de Cierre 	1 min

Fuente: Elaboración Propia

Palabras de bienvenida

Presentación del gestor social y motivo de la llamada. Palabras de bienvenida al proceso y agradecimiento por el tiempo dispuesto y la participación a la Consulta Pública. Se explicaba brevemente la importancia de su opinión como parte interesada en la Consulta. También se indicó que las preguntas, comentarios, sugerencias u observaciones podían realizarse en el momento que desee durante la llamada propiciando el dialogo.

Se realizó una breve introducción del proceso de sociabilización de la información de los proyectos de corredores viales que serán ejecutados por PROREGION.

Temas abordados:

- **Actividades del Programa PROREGION, descripción del servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio de los CV**
 - Se describió el servicio de mejoramiento y conservación de los corredores viales.
 - Se explicó el tipo de intervención: Transitabilidad (perfilado de terreno y una recarga de material de base en las zonas que estén muy deterioradas), conservaciones rutinarias antes del mejoramiento, mejoramiento, conservaciones rutinarias después del mejoramiento y atención de emergencias viales (caída de talud, plataforma, alcantarillas destruidas, etc.).
 - Con respecto a la atención de emergencias viales, se indicó que, al trasladar esta responsabilidad a un contratista, las autoridades regionales o locales no tienen que derivar equipos, maquinarias ni recursos para restablecer la transitabilidad.
- **Impactos socio – ambientales identificados**

Se explicó que el corredor vial en el que se encontraba es parte de un conjunto de proyectos de 18 corredores viales que buscan ser financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para lo cual se realizó una muestra compuesta de 06 corredores viales.

- Se describió puntualmente la línea base social de los CV de la muestra, indicando en número los departamentos, provincias, distritos y pueblos indígenas representados en comunidades campesinas y comunidades nativas presentes.
- También se indicó que los CV de Tumbes y Cusco – Madre de Dios se encuentran cruzando Áreas naturales Protegidas (ANP) o Zonas de Amortiguamiento (ZA), para lo cual las Evaluaciones Ambientales Preliminares (EVAP) garantizando que no existirá destrucción de bosques, hábitats naturales o pérdidas de biodiversidad.
- Se explicó que es un impacto ambiental, se describió las actividades que lo generan, la valorización del impacto y las medidas socio ambientales generales.



Medidas de mitigación socio ambientales y de seguridad y salud en el trabajo

Se describieron las medidas para el cuidado ambiental, medidas sociales adicionales, medidas de seguridad y salud en el trabajo, que se usaran para mitigar los impactos generados para este tipo de intervenciones.

Marco de Gestión Ambiental

Se describió el instrumento de gestión y el marco que define los lineamientos ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional, para la ejecución de las obras que no forman parte de la muestra representativa del Programa.

Se describieron los permisos ambientales y sociales, así como también las instituciones nacionales que intervendrán en el proceso de elaboración de los Estudios ambientales y ejecución de cada CV.

Mecanismos de quejas y reclamos

Los gestores sociales orientaron sobre el uso del mecanismo de atención de quejas, reclamos y solicitud de información, enfatizando en el derecho de todos los ciudadanos, considerando las intervenciones que se realizarán en cada CV. Se instruyó sobre el alcance del mismo y los objetivos; así como también las definiciones de quejas, reclamos y solicitud de información.

Se enfatizó que el mecanismo es gratuito y que podrá realizarse de manera anónima, verbal o escrita, personal o grupal, o en representación de alguna organización (para lo cual la persona deberá estar acreditado formalmente).

A continuación, se presenta la relación de integrantes de los grupos de interés que participaron de la Consulta.



Tabla 12 – Integrantes de los grupos de interés participantes de la Consulta Pública Individualizada

N°	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución
1	Tacna	Tacna	Ilabaya	Ilabaya	Nicandro Machaca Mamani	Gerente	Municipalidad
2	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Javier Iván Mamani Mamani	Alcalde	Municipalidad Distrital
3	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Sandra Salgado	Gerente	Municipalidad Distrital
4	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Nancy Mamani	Gerencia De Desarrollo Social	Municipalidad Distrital
5	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Marcia Cutipa Huarachi	Secretaria	Municipalidad Distrital
6	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Rogelio Ccama Ticona	Gobernador	Gobernación
7	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Javier Silvio Machaca Mamani	Presidente	Comunidad Cala Cala
8	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Leonel Cutipa Machaca	Teniente Gobernador	Comunidad Cala Cala
9	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Marcial Cutipa Mamani	Presidente	Comisión De Regantes Cairani
10	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Cristóbal Maquera Arpasi	Alcalde Menor	CP Ancocala
11	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Julio Sindolfo Mamani Machaca	Presidente	Comunidad Ancocala
12	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Anselmo Simón Sandoval Gallegos	Presidente	CP Ancocala- Junta De Regantes
13	Tacna	Tacna	Cairani	Cairani	Amadeo Maquera Arpasi	Presidente	Frente De Defensa
14	Tacna	Tacna	Alto Camilaca	Alto Camilaca	Modesto Mamani Cáceres	Alcalde	Municipalidad
15	Tacna	Tacna	Alto Camilaca	Alto Camilaca	Eder Molinero Ramos	Teniente alcalde	Municipalidad
16	Tacna	Tacna	Alto Camilaca	Alto Camilaca	Michael Conde Ramos	Sub Prefecto	Sub Prefectura
17	Tacna	Tacna	Alto Camilaca	Alto Camilaca	Victoriano Mamani	Presidente	Junta Regantes

N°	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución
18	Tacna	Tacna	Alto Camilaca	Alto Camilaca	Delia Mamani Cahuana	Presidenta	Comunidad
19	Tacna	Tacna	Huanuara	Huanuara	Gary Porfirio Calizaya Ramos	Alcalde	Municipalidad
20	Tacna	Tacna	Huanuara	Huanuara	Joaquín Flores	Regidor	Municipalidad
21	Tacna	Tacna	Huanuara	Huanuara	Jhon Vargas	Presidente	Comunidad
22	Tacna	Tacna	Huanuara	Huanuara	Gabriela Mansilla	Secretaria	Municipalidad
23	Tacna	Tacna	Candarave	Candarave	Leandro Quispe Montalico	Alcalde Menor	Centro Poblado San Pedro
24	Tacna	Tacna	Candarave	Candarave	Modesto Leónidas Mamni Ramos	Teniente Gobernador	Centro Poblado San Pedro
25	Tacna	Tacna	Candarave	Candarave	Angel Pariguana	Presidente	Junta de Regantes del Cp. San Pedro
26	Tacna	Tacna	Candarave	Candarave	Rodolfo Esteban Nina Yufra	Alcalde	Municipalidad
27	Tacna	Tacna	Candarave	Candarave	Padilla	Presidente Provincial	Junta de Riego
28	Tacna	Tacna	Quillahuani	Quillahuani	Leoncio Quispe Roque	Alcalde	Municipalidad
29	Tacna	Tacna	Tarata	Tarata	Pascual Cusi Suyo	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial
30	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverall	Leoncio Clavijo Sánchez.	Alcalde	Municipalidad Distrital
31	Tumbes	Tumbes	Casitas	Casitas	Exar Miguel Zarate Fernández.	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.
32	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverall	Wilmer Sánchez Cruz.	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.
33	Tumbes	Tumbes	Casitas	Tamarindo	Carmen Rosa Infante Arcela.	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.
34	Tumbes	Tumbes	Casitas	Casitas	Carlos Larry Fernández Infantes.	Presidente	Junta Vecinal.
35	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverall	Cesar Delgado Olivera.	Presidente	Junta Vecinal.

N°	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución
36	Tumbes	Tumbes	Casitas	Tamarindo	Jackeline Maribel Garabito Correa.	Presidente	Junta Vecinal.
37	Tumbes	Tumbes	Casitas	Casitas	Asociación Civil Independiente.	Junta Directiva	Asociación de Agricultores y Ganaderos de La Localidad de La Pampa.
38	Tumbes	Tumbes	Casitas	Cañaverál	Lic. Silvia Tiznado.	Jefa de Establecimiento de Salud	Establecimiento de Salud.
39	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	San Juan De La Virgen	Ángel Muñoz Juárez.	Subprefecta	Subprefectura.
40	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cerro Blanco	Wilmer López Sedillo.	Teniente Gobernador	Tenencia De Gobernación.
41	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cerro Blanco	Consuelo Alvarado Talledo.	Juez de Paz	Juzgado de Paz.
42	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Miraflores	Grecia Torres Socola.	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.
43	Tumbes	Tumbes	San Juan De La Virgen	Cafetería	Reyneria Espinoza Elizalde.	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.
44	Tumbes	Tumbes	Papayal	C.P. Papayal	Jinmy Edy Rosales Pinzón.	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.
45	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Matapalos.	Santos María Velásquez Castillo.	Subprefecta	Subprefectura.
46	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Tutumo	Fredy López Clavijo.	Teniente Gobernador	Tenencia de Gobernación.

N°	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución
47	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Matapalos.	Dra. Ruth Vizcaya Castillo.	Jefa de Establecimiento de Salud	Establecimiento de Salud.
48	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Matapalos.	Obs. Luis A. Quintana Rosales	Funcionario	Establecimiento de Salud.
49	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Matapalos.	Rodrigo Lozada Infante.	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.
50	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Quebrada Seca	Martin Román López.	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.
51	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Isla Noblecilla.	José María Carrillo Salazar.	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.
52	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Nuevo Progreso	Orlando Maza Córdova.	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.
53	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. Leandro Campos	Ambrosio Curinabre Delgado	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.
54	Tumbes	Tumbes	Matapalos	C.P. El Tutumo	Mercedes Gómez Peña	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.
55	Tumbes	Tumbes	Matapalos	A.A.H.H Ángel de La Luz	Aristeres Farceque Tocto	Presidente	Comité Central de Rondas Campesinas.
56	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito de Matapalos.	Florentino Malmaceda Salazar	Presidente	Comisión de Usuarios de Riego
57	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito de Matapalos.	Mario Fernández Ramírez.	Presidente	Asociación de Ganaderos "Fray Martin de Porras"

N°	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución
58	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito de Matapalos	Juan Miguel Feijoo Navarrete	Presidente	Asociación de Productores de Limón.
59	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito de Matapalos	Santos María Velásquez Carrillo	Presidente	Asociación de Productores de Limón Matapalo – Arolimon.
60	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito de Matapalos	Antero Neyra Neyra	Presidente	Asociación de Productores de Limón.
61	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito de Matapalos	Olga Oblea García	Presidente	Asociación de Productores de Cacao de Matapalos. APROCAMAT.
62	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito de Matapalos	Florentino Morales Guerrero	Presidente	Asociación de Productores de Limón, "La Flor de Limón"
63	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito de Matapalos	Orlando Suárez Portocarrero	Presidente	Asociación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible Acr-Angostura Faical.
64	Tumbes	Tumbes	Matapalos	Distrito de Matapalos	Sebastián Serna Nole	Gerente General	Empresa de Transportes Héroes de Zarumilla
65	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Milagro Quispe Coro	Subprefecto Provincial	Subprefectura
66	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	Acoria	Elmer Quispe Rodrigo	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
67	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	Acoria	Marvin Jhonn Cordero Egoavil	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
68	Huancavelica	Huancavelica	Acoria	Acoria	Matías Ramos	Presidente	Comunidad Campesina Acoria
69	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	Yauli	Silvestre Soto Olarte	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
70	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	Yauli	Pedro Celestino Ccanto Paitan	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital

N°	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución
71	Ayacucho	Cangallo	Chuschi	CP Quispillacta	Félix Alberto Galindo Nuñez	Alcalde de CP	Centro Poblado Menor
72	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	CP Santa Rosa de Pachacclla Cunyacc	Bacilio Sotacuro Otañi	Alcalde	Centro Poblado Menor
73	Ayacucho	Cangallo	Totos	Totos	David Huamani Pariona	Presidente	Asociación de Productores de Animales Menores Valle de Lauricocha- Totos
74	Huancavelica	Acobamba	Paucará	Paucará	Mauro Huarcaya Perez	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
75	Huancavelica	Acobamba	Paucará	C.P Checco Cruz	Felipe Sulca Quispe	Alcalde	Centro Poblado Menor
76	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	Andabamba	Jhony Arotoma Murillos	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
77	Huancavelica	Acobamba	Andabamba	C.P. Huancapite	Ricardo Julian Torres Arotoma	Alcalde	Centro Poblado Menor
78	Huancavelica	Acobamba	Rosario	Rosario	Josué Landeo Delgadillo	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
79	Huancavelica	Acobamba	Rosario	CP Changuil	Juan Escobar Arotoma	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
80	Huancavelica	Acobamba	Rosario	C.P. Chanquil	Juan Muñoz Landeo	Alcalde	Centro Poblado Menor
81	Huancavelica	Acobamba	Anta	Anta	Edwin Sayas Enríquez	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
82	Ayacucho	Cangallo	Cangallo	Cangallo	Tula Marianita Arones Chávez	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
83	Huancavelica	Acobamba	Anta	C.P. Huayanay	Martín Ramos Escobar	Alcalde	Centro Poblado Menor
84	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	Churcampa	Edgar Obregón Ruiz	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial
85	Huancavelica	Churcampa	Churcampa	Churcampa	Héctor Jemes De La Cruz Quilca	Subprefecto Provincial	Subprefectura
86	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	Chinchihuasi	Manuel Tovar Laura	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
87	Ayacucho	Victor Fajardo	Victor Fajardo	Victor Fajardo	Cándida Morales Calle	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
88	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	Paucarbamba	Gloria Shirley Javier Aliaga	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital

N°	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución
89	Huancavelica	Churcampa	Paucarbamba	Paucamarca	Abel Américo Meneses Palomino	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
90	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	Pachamarca	Felimon Pezua Estrada	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
91	Huancavelica	Huancavelica	Yauli	Cp Pucapampa	Germán Taipe Sedano	Alcalde	Centro Poblado Menor
92	Huancavelica	Churcampa	Anco	Anco	Pucllas Yance, Escolástico	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
93	Ayacucho	Cangallo	Chuschi	Chuschi	Esteban Galindo Nuñez	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
94	Huancavelica	Acobamba	Acobamba	Acobamba	Rocio Torres Palacios	Subprefecto	Subprefectura Provincial
95	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	Anchonga	Hugo Gastulo Vargas Candiotti	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
96	Huancavelica	Angaraes	Anchonga	Anexo Tuco	Liz Sandra Ñahui Sedano	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
97	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	Huaytará	Guido Humberto Pisconte Aroni	Subprefecto	Subprefectura Provincial
98	Huancavelica	Huaytará	Huaytará	Pilpichaca	Jimmy Walter Araoz Soto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
99	Huancavelica	Huaytará	Pilpichaca	Pilpichaca	Heydi Huarcaya Bustamante	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
100	Ayacucho	Cangallo	Paras	Paras	Severo Quichca Jayo	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
101	Ayacucho	Huamanga	Huamanga	Acos Vinchos: Asoc. Aquiles Lanao	Valerio Gutiérrez Araujo	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
102	Huancavelica	Churcampa	Anco	Cuyocc	Edwin Ortiz Nuñez	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
103	Huancavelica	Angaraes	Lircay	Lircay	Pablo Ñahuincopa Arango	Subprefecto Provincial	Subprefectura Provincial
104	Huancavelica	Churcampa	Pachamarca	Pachamarca	Fredy Castilla Crispín	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
105	Ayacucho	Cangallo	Totos	Totos	Raúl Guerra Pariona	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
106	Ayacucho	Cangallo	Paras	Paras	Walter Quispe Jayo	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
107	Ayacucho	Víctor Fajardo	Víctor Fajardo	Víctor Fajardo	Cesar Martí Palomino Cárdenas	Alcalde Provincial	Municipalidad Provincial

N°	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución
108	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	Barrio Puñuyppampa- Chinchihuasi	Moisés Huayra Quichca	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
109	Ayacucho	Victor Fajardo	Vilcanchos	Vilcanchos	Elmer Godoy Vila	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
110	Ayacucho	Huamanga	Huamanga	Huamanga	Deny Dina Quispe Montero	Subprefecto	Subprefectura Provincial
111	Ayacucho	Huamanga	Huamanga	Vinchos	Efraín Edwin Flores Bautista	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital
112	Huancavelica	Acobamba	Anta	Centro Poblado Vista Alegre	Marcos Estrada Escobar	Subprefecto Distrital	Subprefectura Distrital
113	Cusco	Calca	Pisac	Pisac	Federico Arturo Zamalloa Castro	Alcalde	Municipalidad Distrital
114	Cusco	Calca	Pisac	Pisac	Angela M. Cuentas Palacios	Secretaria Alcaldía	Municipalidad Distrital
115	Cusco	Calca	Pisac	Pisac	Dra. Virginia Barreto Villena	Directora	Micro Red De Salud
116	Cusco	Calca	Pisac	Cuyo Chico	Emerito López Sullca	Presidente	Comunidad Campesina
117	Cusco	Calca	Pisac	Maska Ccotobamba	Modesto Gallegos Becerra	Presidente	Comunidad Campesina
118	Cusco	Calca	Pisac	Quello Quello	Fausto Cjanco MoramCC. Amaro	Presidente	Centro Poblado
119	Cusco	Calca	Pisac	Sacaca	Evangelio Ccancahua	Presidente	Comunidad Campesina
120	Cusco	Calca	Pisac	Sacaca	Fructuoso Banda Moisés Sicoc Ccolloc	Residente	Comunidad Campesina
121	Cusco	Calca	Pisac	Cuyo Grande	Benigno Mojonero Hanco	Presidente	Comunidad Campesina
122	Cusco	Calca	Pisac	Cuyo Grande	Julian Quispe	Tesorero	Comunidad Campesina
123	Cusco	Calca	Pisac	Chahuaytire	Tomas Sutta Yucra	Presidente	Comunidad Campesina

N°	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución
124	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Vicente Aro Hacho	Alcalde	Municipalidad Distrital
125	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Francisco Quispe Yana	Regidor	Municipalidad Distrital
126	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	David Curasi Aquino	Gerente	Municipalidad Distrital
127	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Noemi Perez Álvarez	Secretaria Alcaldía	Municipalidad Distrital
128	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Lic. Maria A. Cabrera Díaz	Representante Minsa	Centro dee Salud
129	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Julio Escriba Ormachea	Sub Prefecto	Ministerio del Interior
130	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Lucio Phuño Huamán	Comisario	Policía Nacional
131	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Fredy Nina Flores	Juez De Paz	Poder Judicial
132	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Colquepata	Mauro Puma Gutiérrez	Presidente	Comunidad Campesina
133	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Sipascancha Alta	Cristóbal Merma Condori	Presidente	Comunidad Campesina
134	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Soncco	Santos Mamani Illa	Presidente	Comunidad Campesina
135	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Chocopia	Javier Huisa Mamani	Presidente	Comunidad Campesina
136	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Paucona	Teófilo Flores Quispe	Presidente	Comunidad Campesina
137	Cusco	Paucartambo	Colquepata	Orcompugio	Mauro Salcedo Laura	Presidente	Comunidad Campesina
138	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Yuyucha	Alfredo	Presidente	Comunidad Campesina
139	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Tawantinsuyo	Emilio Meza Holgado	Presidente	Comunidad Campesina
140	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Parpacalla	Dionisio Aitana Cuyo	Presidente	Comunidad Campesina
141	Cusco	Paucartambo	Paucartambo	Asociación Productores Manzanares	Félix Choque	Presidente	Comunidad Campesina
142	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Challabamba	Grimaldo Condori Cjuno	Secretario	Municipalidad Distrital
143	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Sunchubamba	Julio Cjuno Ascona	Presidente	Comunidad Campesina

N°	Región	Provincia	Distrito	Localidad	Nombres Y Apellidos	Cargo	Institución
144	Cusco	Paucartambo	Challabamba	Pilco Grande	Julia Cruz Cusi	Presidente	Comunidad Campesina
145	Cusco	Paucartambo	Kosñipata	Chontachaca	Augusto Huamán	Presidente	Centro Poblado
146	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Juan Crisologo Berrios Castro	Sub Prefecto	Ministerio del Interior
147	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Marleny Cusi Huamán	Centro de Salud	Ministerio de Salud
148	Madre De Dios	Manu	Manu	Salvación	Noemi Soledad Coello	Radio	Municipalidad Provincial
149	Madre De Dios	Manu	Manu	Gamitana	Jose Ancori Anahua	Presidente	Comunidad Campesina
150	Madre De Dios	Manu	Manu	Mansilla	Pablo Choque Quispe	Presidente	Comunidad Campesina
151	Madre De Dios	Manu	Manu	Nuevo Mansilla	Miguel Angel Quicaña Valero	Presidente	Comunidad Campesina
152	Madre De Dios	Manu	Manu	Santa Cruz	Américo Champi	Presidente	Comunidad Campesina
153	Madre De Dios	Manu	Manu	Shintuya	Edwin Quendive Barrio	Presidente	Comunidad Nativa
154	Madre De Dios	Manu	Manu	Itahuania	Lisarme Barrionuevo	Presidente	Comunidad Nativa

Fuente: Elaboración Propia

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CPV - CP INDIVIDUALIZADA

Tabla 13 – Número de participantes

N°	Actividad	Participantes
1	Consulta Pública Virtual	133
2	Consulta Pública Individualizada	154
Total		287

Fuente: Elaboración Propia

Participación virtual vía Zoom

La participación de los grupos de interés en la sesión de la Consulta Pública Virtual vía Zoom tuvo 133 usuarios conectados. Es importante resaltar la participación activa de los asistentes y cuyos comentarios orales o escritos en el chat de la plataforma, mostraron tener información previa a la consulta. Las actividades previas permitieron generar la confianza necesaria y el respaldo público expresados en sus posiciones favorables. La participación de los grupos de interés (autoridades, funcionarios de gobiernos locales, sociedad civil organizada, pueblos indígenas representados en comunidades campesinas y nativas, mujeres organizadas y ciudadanos) significó el ejercicio adecuado de la gobernanza y de la oportunidad de interacción entre las partes en el marco de la protección social de las normas nacionales y estándares internacionales.

Es importante evidenciar que en algunos terminales conectados la participación fue grupal, tanto en los grupos de funcionarios municipales, organizaciones y comunidades.

Participación de los Pueblos indígenas

Son los participantes que han mostrado mayor voluntad sobre el interés de PROREGIÓN en mejorar las carreteras. Algunos de ellos enfatizaron el tiempo que la vía estuvo sin mantenimiento y su prolongado deterioro. Señalaron que los comuneros comparten la voluntad de mejorar las vías pues consideran que el aporte es significativo para el desarrollo de los pueblos indígenas y para el acceso de mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores a los servicios de salud. Las vías que usan los pueblos indígenas hacia las capitales de distrito también son utilizadas por los escolares que se dirigen a los colegios secundarios.

Sus observaciones y preocupaciones se pueden agrupar en tres situaciones más relevantes



a) **El periodo de cierre de carreteras** y como consecuencia de ello, la afectación al comercio local/regional. Los distritos con mayor atención a este respecto fueron en el Corredor Cusco-Madre de Dios en el tramo de Pisac y Manu.

b) **Mayores oportunidades laborales** y el empleo de mano de obra local en el proyecto.

Foto 2 – Participación de Pueblos Indígenas (Comunidades Nativas)



c) **La sostenibilidad de la vía.** Algunas personas habían generado temores sobre la posibilidad de la instalación de peajes para darle mantenimiento a las vías. La descripción técnica de la Consulta permitió entregar información oportuna a los grupos de interés.

Pueblos indígenas: Reunidos para participar en la Consulta Virtual

Se identificó que en algunos terminales se encontraban reunidos entre 3 y 5 personas, dirigentes y representantes de pueblos indígenas, como es el caso de las comunidades nativas y comunidades campesinas de los siguientes distritos: Manu y Fitzcarrald en Madre de Dios; Paucartambo, Pisac y Colquepata en Cusco; C.P. de Casitas y Matapalo en Tumbes, y Candarave en Tacna entre otros. Este hecho sucede por el número limitado de smartphones en estas zonas. Hay que resaltar que en los lugares más alejados ha favorecido la comunicación intergeneracional al interior de la comunidad. Son los estudiantes (en mayor número mujeres) en edad escolar quienes facilitaron a los adultos equipos smartphone o la descarga del aplicativo Zoom. Esta

situación fue identificada en los contactos previos a la socialización por parte del Callcenter que también cumplió funciones de orientación y capacitación con la finalidad de garantizar la accesibilidad a la información y la participación.

Por su forma, la participación muestra los esfuerzos de inclusión y equidad sobre posibles asimetrías entre los grupos y los patrones de desigualdades de género que pudieran existir en los hogares o la comunidad. Se observó la participación de mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas, minorías étnicas y personas mayores.

Foto 3 – Participación de grupo de interés



Fuente: Propia.

En general, es importante evidenciar que en algunos terminales conectados la participación fue grupal, tanto en los grupos de funcionarios municipales, organizaciones y pueblos indígenas representados en comunidades.

Los participantes de diferentes regiones mostraron conocer los Mecanismos de Consultas y Observaciones. De acuerdo a las necesidades de información y las facilidades técnicas de cada región, los grupos de interés hicieron uso de los Mecanismos implementados vía web, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

Autoridades y funcionarios

Las autoridades indicaron su posición favorable frente al Proyecto de Corredores Viales los que consideraron oportunos, teniendo en cuenta que en este momento existe un limitado tránsito por efecto de la pandemia. Calificaron de muy buena la inversión de PROREGIÓN pues la mejora va a facilitar la dinámica económica de la zona. Cada distrito ha manifestado la oportunidad de contribuir en la ejecución con espacios para capacitación sobre señalización, seguridad y educación vial. También han señalado que están participando articulando y coordinando con los dirigentes de distritos y centros poblados para una adecuada interacción frente al proyecto.



Sociedad civil organizada

La participación de asociaciones, frentes de defensa, juntas vecinales ha sido significativa. Algunas de ellas lideradas por mujeres en procesos de fortalecimiento de los derechos políticos de sus integrantes. Señalaron, en el caso del Corredor de Cusco-Madre de Dios la importancia de la vía como el medio de mayor uso por el cual muchas estudiantes acceden a la educación secundaria. Indicaron que la población escolar que proviene de los anexos, caseríos y centro poblados son mayormente mujeres. Esta información coincidió con las entrevistas telefónicas realizadas a los dirigentes de pueblos indígenas, representantes de comunidades campesinas.

Por otro lado, el corredor vial fortalecerá el comercio de las artesanas tejedoras de Cusco, específicamente de la zona de Pisac, Colquepata y Paucartambo por el incremento del comercio. En estas zonas, refirieron las representantes, los turistas ingresan a las comunidades para adquirir las prendas de lana y la carretera va a ayudar mucho.

Posición favorable frente al proyecto

El primer resultado registrado es que el 100% de los participantes consultados tienen una opinión favorable y está de acuerdo con la implementación y desarrollo de los proyectos de los corredores viales. Esta opinión es compartida por las autoridades, funcionarios, organizaciones y pueblos indígenas.

Principales consultas y observaciones

Los participantes mostraron especial interés en los siguientes temas:

Mano de obra local

La contratación de mano de obra local es la principal necesidad expresada en la sesión. La población identifica a los proyectos de los corredores viales como una oportunidad de mejorar los ingresos familiares. La participación de mujeres u hombres que señalan la necesidad; desde las mujeres revelan el creciente interés de trabajar en las obras que se implementan en el entorno de los centros poblados y comunidades.

Las formas justas de contratación también son de interés colectivo, así como: la identificación de empresas favorecidas en las licitaciones de intervención local, un registro adecuado y transparente de las solicitudes de trabajo de los pobladores, pagos justos que consideren las normas de construcción civil en contraparte al sueldo mínimo.



Posible afectación a las actividades económicas y producción local

Las áreas de influencia del proyecto son distritos, centros poblados y pueblos indígenas (comunidades campesinas) con actividades económicas que usan la vía con alta frecuencia. Aspectos como el cierre de la vía o los turnos de paso pueden afectar directamente a la comercialización de productos agrícolas o artesanales (relacionados al consumo por turistas nacionales y extranjeros) y que pueden afectar la economía local.

Entorno económico y social del proyecto

Las relaciones que la empresa contratista establece con el distrito con los centros poblados y pueblos indígenas en comunidades también son una preocupación creciente. Debido al nivel de deudas con proveedores locales y frente a la temporalidad del proyecto, la empresa contratista pudiera estar siendo observada, sobre todo en las áreas de influencia del Corredor Vial Tacna.

Otra preocupación es el uso de recursos de la zona como el material agregado.

Desarrollo

La expectativa de los pobladores sobre el desarrollo de sus comunidades está relacionado a la accesibilidad a los servicios públicos. El mejoramiento de las vías tiene muy buena acogida por los grupos de interés sobre todo por los pueblos indígenas (comunidades campesinas y nativas). A nivel de género, sobre todo las mujeres, consideran que el mejoramiento de la vía favorecerá el acceso a los servicios de la salud y los colegios de educación secundaria. Se observa que los niveles de satisfacción son bastante altos y como veremos luego, coincidirá con las opiniones y comentarios registrados en las consultas individualizadas; sin embargo, también es una preocupación la sostenibilidad de la vía, teniendo en cuenta el nivel de operatividad de la misma mencionan la importancia del mantenimiento adecuado para la mayor durabilidad y provecho económico para la población.

Consultas Técnicas sobre el proyecto

Funcionarios municipales y algunos dirigentes de pueblos indígenas (comunidades campesinas y nativas) con acceso a información técnica mostraron preocupación sobre aspectos como la durabilidad de la obra por el tipo de materiales, acabado y mantenimiento de la vía. La solicitud de información técnica se sitúa en relación a la sostenibilidad de la misma por la importancia económica para los pobladores y los riesgos frente a las



características del suelo y el clima de la zona. Otras consultas relacionadas están orientadas a la seguridad durante el uso de vías en zonas con curvas.

Preocupaciones y estados estrés frente a los proyectos

Las necesidades de información y los mecanismos para satisfacer las consultas u observaciones sobre el proyecto, desde su implementación, son una preocupación constante para los pobladores en algunos Corredores. Si bien PROREGIÓN y las empresas contratistas pueden cumplir con los mecanismos implementados, la percepción negativa de algunos pobladores sobre procesos anteriores o experiencias negativas de tipo histórico pueden reflejarse en ciertas actitudes frente al nuevo proyecto. También sucede que algunos conflictos externos al proyecto puedan influenciar en la percepción de los pobladores como los sucedidos con los peajes en Lima. Se registra esa preocupación frente a la mejora de la vía. De allí la importancia de una adecuada continuidad del relacionamiento comunitario.

Apoyo a los pueblos indígenas

En las expectativas de la población sobre la implementación de proyectos en las diferentes zonas se registra la posibilidad de capacitación dirigida a la población en las áreas de influencia directa.

Medio ambiente

Funcionarios responsables de las áreas de medio ambiente de municipalidades mostraron su interés en las medidas de mitigación sobre revegetación con especies nativas en la zona intervenidas

Anticorrupción

Algunos participantes mostraron su interés en las medidas anticorrupción implementadas por el Estado Peruano.

La radio: Difusión y Consulta

La radio intervino en dos aspectos importantes de la Consulta:



La Difusión

La convocatoria se proyectó para tener un alcance suficiente y lograr que la población del área de interés participe de la misma. Para esta difusión se contó con radios de cobertura regional para garantizar una buena comunicación en el contexto cultural de cada región. Los spots informativos y de convocatoria tienen un aproximado de 3 minutos (en idiomas quechua, aymara y español). Adicional a este servicio, las emisoras publicaron en sus páginas de Facebook información sobre el Proyecto y la Consulta Pública Virtual

a) Las emisoras de radio de cobertura regional que participaron son las siguientes:

- Radio Antena 10 de Tumbes.
- Radio La Candaraveña de Tacna.
- Radio Huanta de Ayacucho.
- Radio Acoria de Huancavelica
- Radio Impacto de Acobamba, Huancavelica.
- Radio Municipal Challabamba de Cusco.
- Radio Municipal Manu de Madre de Dios.

En el siguiente cuadro podemos ver la cobertura de las emisoras y la frecuencia de las emisiones:

Tabla 14 – Emisoras de Radio utilizadas en cada Corredor vial

Corredor vial	Emisoras de Radio	Cobertura	Difusión	
			Días	Frecuencia
Tacna	La Candaraveña	Provincias de Candarave (Distritos de Candarave, Cairani, Camilaca, Curibaya, Huanuara, Quilahuani), Jorge Basadre (Distritos de Ilabaya, Ite, Locumba) y Tarata (Distritos de Tarata, Estique, Estique Pampa, Héroes Albarracín, Sitajara, Susapaya, Tarucachi, Ticaco)	15	Spot desde las 5 a.m. con una frecuencia de 1 hora hasta las 10 p.m. cuya programación es solo musical. Se incluyó también lectura y comentario de la convocatoria en noticiero
Tumbes	Antena 10	Provincias de Tumbes (Distritos de Tumbes, Corrales, La Cruz, Papas de Hospital, San Jacinto, y San Juan de la Virgen), Zarumilla (Distritos de Zarumilla, Aguas Verdes, Matapalo y Papayal) y Contralmirante Villar (Distritos de Casitas y Zorritos).	15	Programación desde las 5 a.m. con una frecuencia de 30 minutos hasta las 8 p.m. A esa hora la programación está contratada por una iglesia.
Cusco-Madre de Dios	Radio Municipal de Challabamba	Provincias de Calca (Pisac) y Paucartambo (Distritos de Colquepata y Challabamba)	15	Lectura de convocatoria cada dos horas durante los noticieros.
	Radio Municipal de Manu	Provincia de Manu (Distritos de Manu y Fitzcarrald)	15	Spot de convocatoria cada hora desde las 5 a.m. hasta las 7 p.m. hora de programación automática.

Corredor vial	Emisoras de Radio	Cobertura	Difusión	
			Días	Frecuencia
Huancavelica-Ayacucho	Radio Huanta	Provincias de Ayacucho Cangallo, Huamanga y Víctor Fajardo. Y de Huancavelica, provincia de Acobamba	15	Spot de convocatoria cada 30 minutos desde las 5 a.m. hasta las 7 p.m. hora de programación automática.
	Radio Acoria de Acoria	Provincias de Tayacaja, Acobamba, Angaraes y Castrovirreyna. Provincias de Ayacucho: Huamanga y Huanta.	15	Spot de convocatoria cada 30 minutos desde las 5 a.m. hasta las 10 p.m. hora de programación automática.
	Radio Impacto de Acobamba	Provincias de Huancavelica: Angaraes, Acobamba, Huancavelica, Churcampa, Tayacaja, Castrovirreyna, Huaytará. Provincias de Ayacucho: Huanta y Huamanga.	15	Spot de convocatoria cada 30 minutos desde las 5 a.m. hasta las 10 p.m. hora de programación automática.

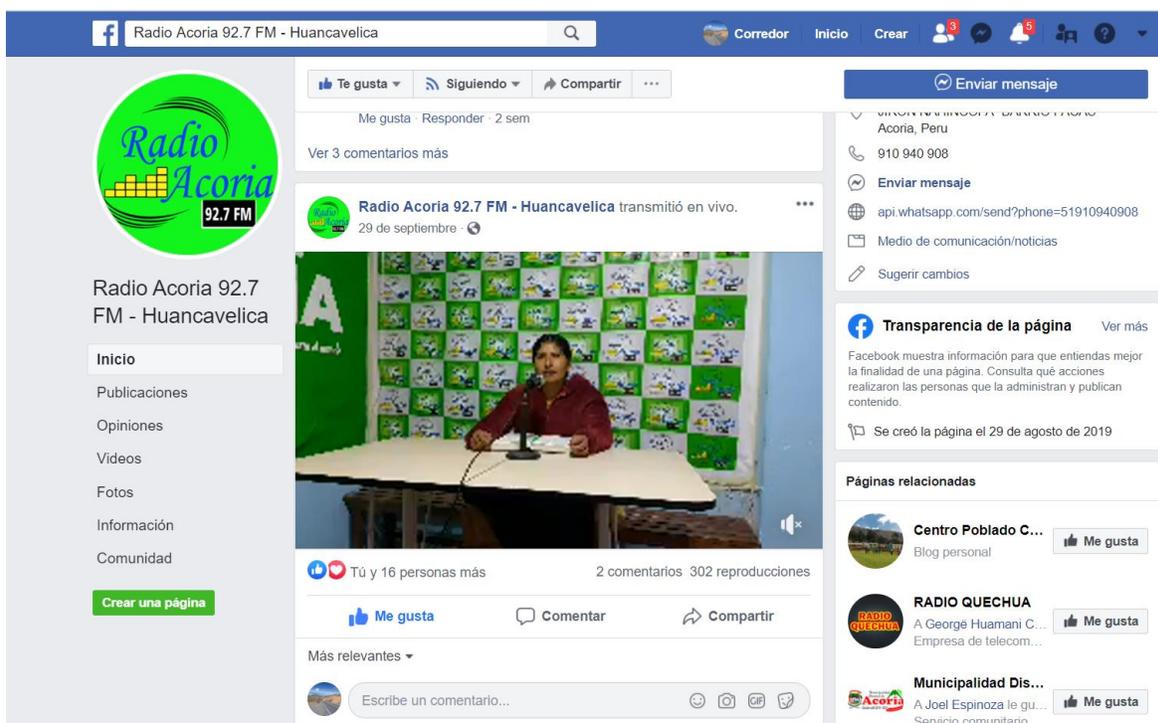
Fuente: Elaboración Propia

Las radios abordaron la realización de la Consulta Pública Virtual a través de sus noticieros locales dando cuenta de la importancia de la información de PROREGIÓN y la participación de los pobladores.

Imagen 6 – Radio La Candaraveña difunde la convocatoria a la Consulta Pública a través de su página de Facebook.



Imagen 7 – Noticiero vía Facebook de Radio Acoria de Huancavelica. Espacio de noticias locales en el que también se difundió la convocatoria a la Consulta Pública Virtual



Microprograma Socialización PROREGIÓN

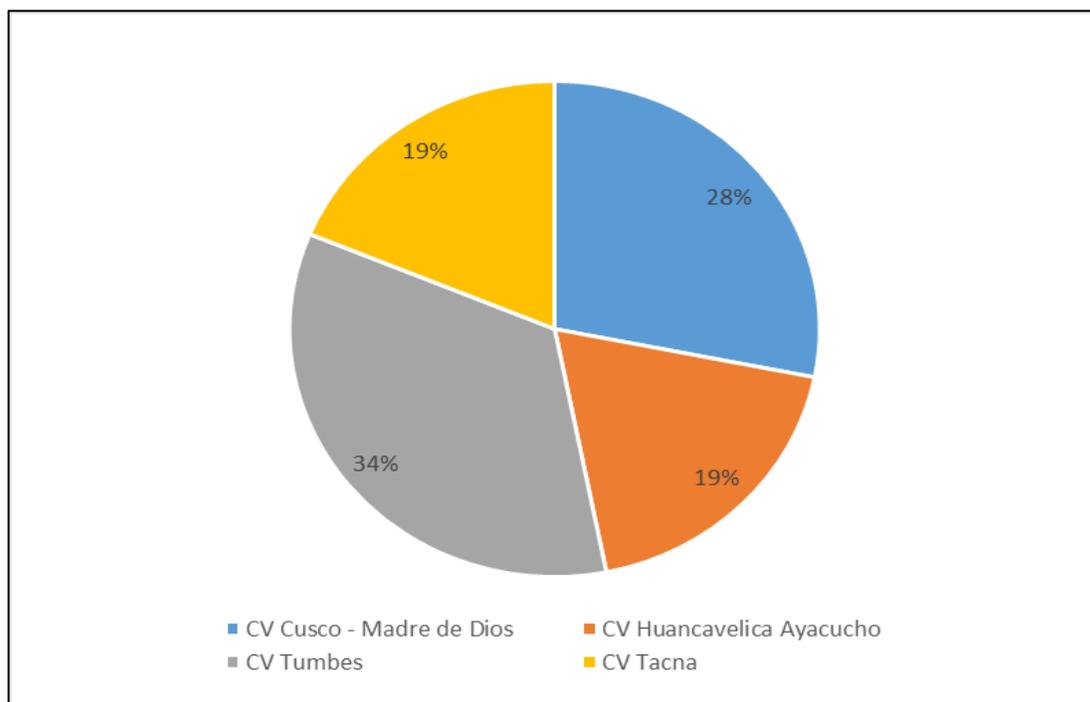
- a) En las zonas identificadas de cobertura limitada de internet o el limitado número de equipos adecuados se implementó como estrategia de socialización la difusión del microprograma "PROREGIÓN" en la misma fecha y hora que la transmisión en Zoom. La microprograma es un resumen adecuado culturalmente para cada zona de manera que se elaboró en idiomas español y quechua. Las emisoras de radio indicaron estas facilidades en las convocatorias.
- b) Se complementó la transmisión de la microprograma con el seguimiento telefónico a los grupos de interés de cada zona (durante la semana siguiente a la transmisión). El seguimiento telefónico consistió en la realización de llamadas telefónicas con la identificación de la persona, breve identificación de saberes previos, rol de la persona/grupo frente a su comunidad respecto de la vía en consulta y entrega de nueva información.

Principales indicadores de desempeño

Consulta Pública Virtual

A continuación, se presenta el gráfico de intervención con preguntas en la CPV en relación al corredor vial. Como se podrá observar en el gráfico, el corredor vial con mayor número de intervenciones con preguntas fue el CV Tumbes (34%) mientras que los CV de Tacna y Huancavelica - Ayacucho tuvieron una participación de 19% en relación al total.

Gráfico 1 – Participación de la población en relación a su ubicación

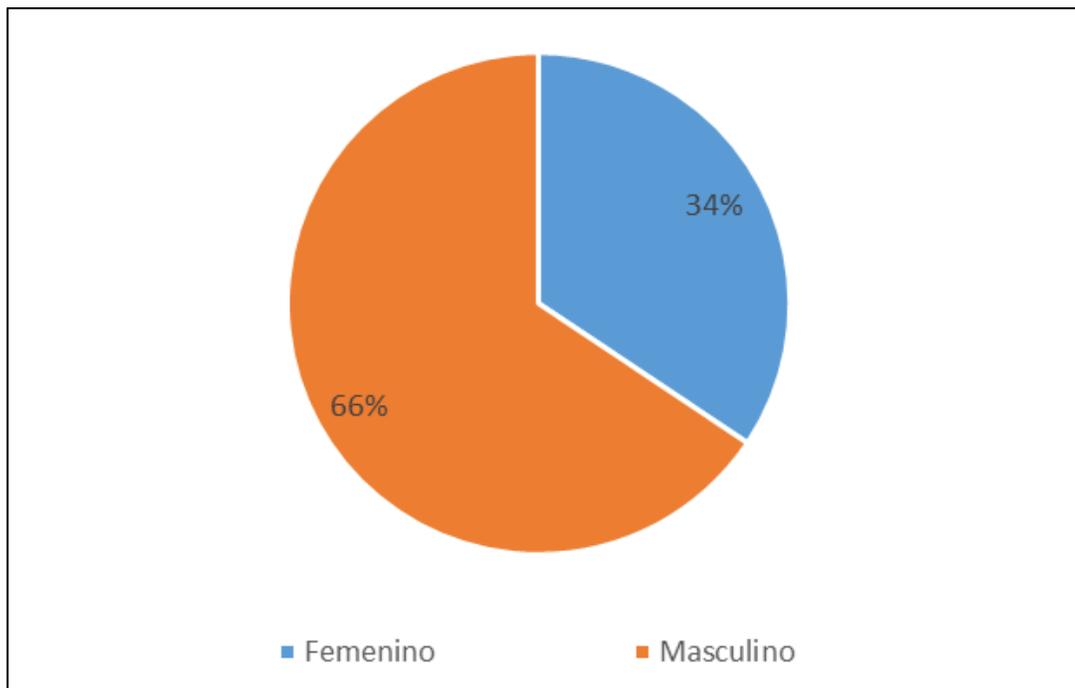


Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta el gráfico de intervención con preguntas en la CPV en relación al género. Como se podrá observar en el gráfico, de las preguntas recibidas mediante el formulario virtual y el chat en la CPV, el 34% fueron de género femenino mientras que el 66% fue de género masculino.



Gráfico 2 – Participación por genero del total de CV



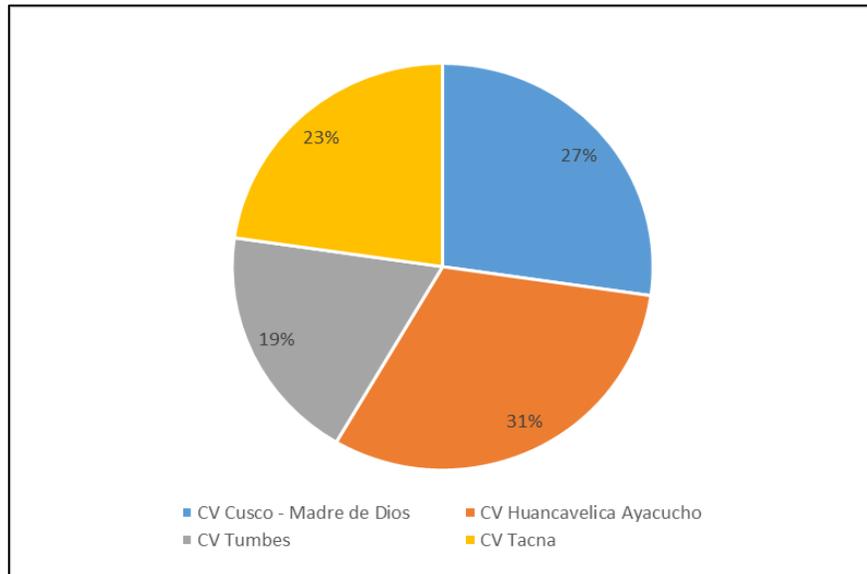
Fuente: Elaboración propia

Consulta Pública individualizada

A continuación, se muestra los gráficos de representatividad en relación al Corredor vial, respecto de los participantes que intervinieron con preguntas en la consulta pública individualizada. Como se podrá observar en el gráfico, el corredor vial con mayor participación fue el CV Huancavelica – Ayacucho (31%) mientras que el CV Tumbes tiene una participación de 19% en relación al total. Los datos obtenidos son congruentes con la longitud de los CV, se tiene un mayor número de consultas públicas individualizadas en el CV Huancavelica – Ayacucho dado que es el CV con mayor longitud (447.55 km) y por ende tiene un mayor número de población interesada en su área de influencia. Lo mismo sucede con el CV Tumbes que es el CV con menor longitud (190 km) por lo que su representatividad es de 19%.



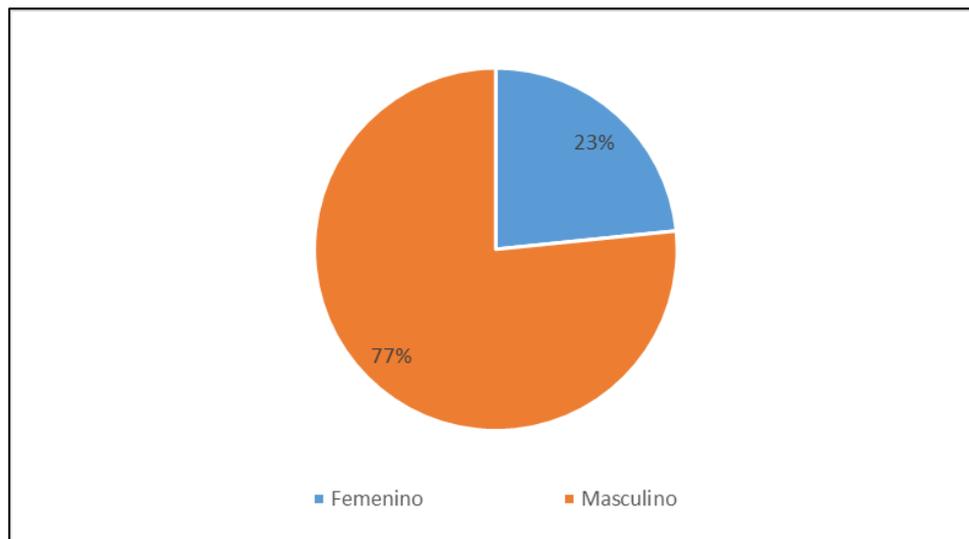
Gráfico 3 – Participación de la población en relación a su ubicación



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se representa los gráficos de representatividad en relación al sexo de los participantes que intervinieron en la consulta pública individualizada.

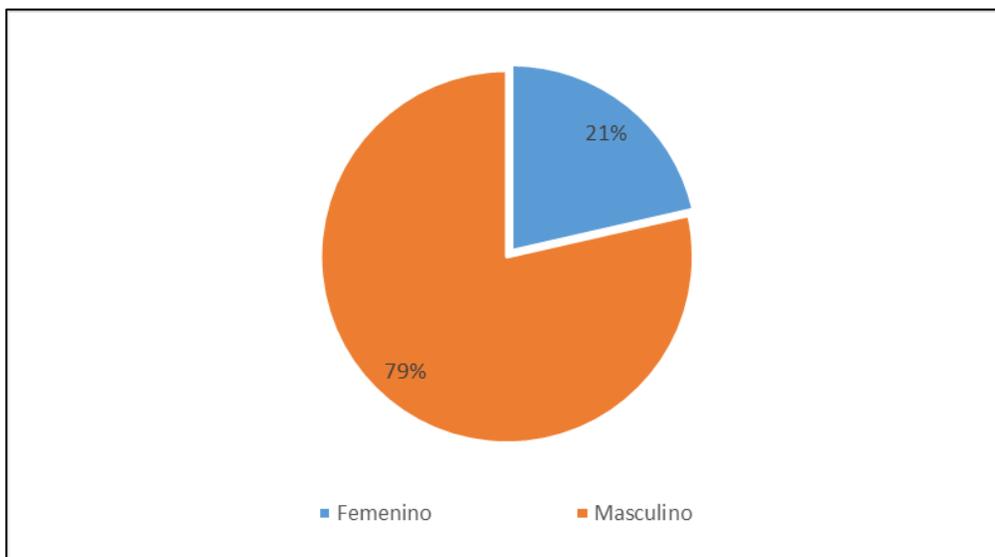
Gráfico 4 – Participación por sexo del total de CV



Fuente: Elaboración propia



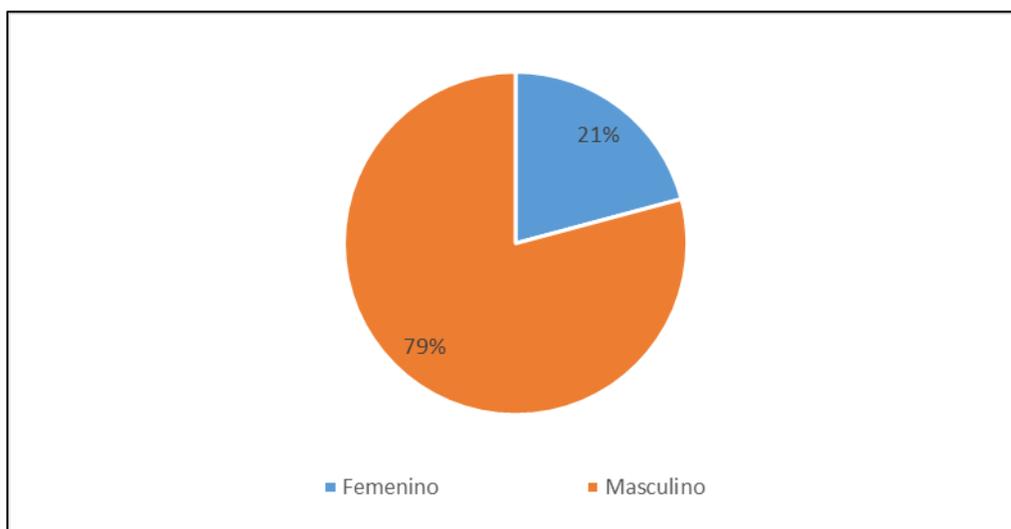
Gráfico 5 – Participación por género CV Cusco – Madre de Dios



Fuente: Elaboración propia

La participación de mujeres en actividades de toma de decisiones y de interés público se está incrementando rápidamente Cusco y Madre de Dios. Dirigentes de algunos pueblos indígenas señalaron que incluso el número de mujeres en los colegios secundarios es mayor que el número de estudiantes hombres.

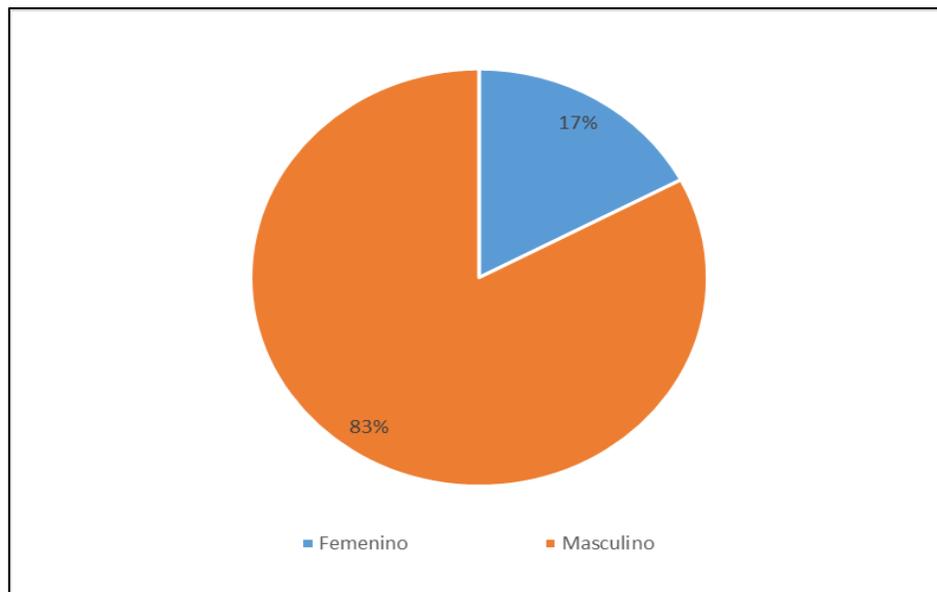
Gráfico 6 – Participación por género CV Huancavelica - Ayacucho



Fuente: Elaboración propia

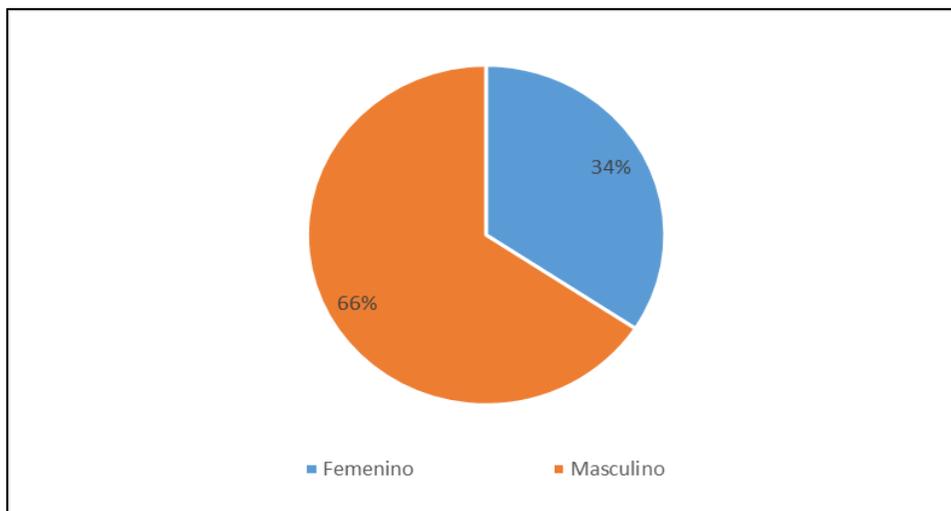


Gráfico 7 – Participación por género CV Tacna



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8 – Participación por género CV Tumbes



Fuente: Elaboración propia



CONCLUSIONES

El proceso de Consulta Pública Virtual realizado con la variante complementaria de Consulta Pública Individualizada ha permitido abrir un espacio de dialogo en el que se ha recogido los puntos de vista y percepción de los grupos de interés y se ha proporcionado un medio para que esas opiniones sean tenidas en cuenta como un aporte al proyecto, y además, reducir los impactos adversos e incrementar los beneficios propios de una carretera que une a los pueblos.

- Durante la consulta se han validado los datos obtenidos inicialmente por el proyecto, lo que mejorará la calidad de las evaluaciones de impacto ambiental y social. A su vez ha permitido garantizar el derecho de participación y acceso a la información de los grupos de interés, especialmente de los Pueblos Indígenas que viven en comunidades y se desarrollan en tres de los cuatro Corredores Viales de la Consulta Virtual. El espacio de dialogo, abierto, con información oportuna y relevante, ha contribuido a la construcción de la voluntad de acercamiento, culturalmente adecuado entre el proyecto y la población de las áreas de influencia garantizando una convivencia positiva y ha permitido a la fecha una posición favorable al proyecto.
- La contratación de mano de obra local es la principal necesidad expresada en la Consulta. La población identifica a los proyectos de los corredores viales como una oportunidad de mejorar temporalmente los ingresos familiares. Son conscientes de las limitaciones propias del proyecto en temas de contratación, pero a su vez revelan una gran necesidad de información al respecto y en formas justas de contratación.
- Los centros poblados y pueblos indígenas en comunidades con actividades económicas que usan la vía con alta frecuencia tienen la preocupación del cierre de la vía por obras. La dinámica comercial de las comunidades es intensa, además de los productos agrícolas, es una fuente importante de tejidos en lana. El cierre temporal de la vía y puede afectar directamente a la comercialización de productos agrícolas o artesanales (relacionados al consumo por turistas nacionales y extranjeros).
- Ambos aspectos se reflejan en la economía local por lo que es importante tomar atención y fortalecer el espacio de diálogo continuo.
- Todas las dudas y consultas de la población se encuentran plasmadas en los AAS y MGAS de la operación.



ANEXOS

- I. CARGOS DE CONVOCATORIA
- II. TRÍPTICOS
- III. DIAPOSITIVAS
- IV. SPOTS Y MICROPROGRAMAS

